BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.742

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

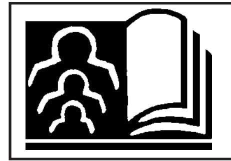
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGAR CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordina-4ria del 16/03/01, "AGAR CROSS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió reformar los siguientes artículos de sus estatutos: 4°) Cambio expresión signo monetario del capital social por el vigente, clase y valor de acciones, en la siguiente forma: Monto del Capital $ 1.700.000 representado por 1.700.000 acciones ordinarias escriturales con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 1 cada una, estableciendo que el capital social podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. 5°) Las acciones pueden ser nominativas o escriturales, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 6°) Los certificados de cuenta de acciones y los registros pertinentes contendrán los requisitos previstos en los artículos 208, 213 y 215 de la ley 19.550. El registro de acciones podrá ser llevado por la Sociedad, por Bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. Artículo 7°) En caso de mora en la integración, el Directorio estará facultado a seguir cualesquiera de los procedimientos previstos en el Artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8°) El Directorio estará. compuesto por tres a quince miembros titulares elegidos por la Asamblea, pudiendo designar igual número de suplentes. Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría absoluta de votos. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9°) La garantía de la gestión de los Directores es de $ 100. 14°) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio. Se requerirá el voto de no menos del 60% de las acciones presentes para las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y el 100% para las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias. (Protocolizada por escritura N° 646 del 31/8/01 ante escribano Mejía, A. F. Reg. 1048 Cap.). Inscrip. Estatutos 4/11/81 N° 4491 L° 94. Cambio denominación 6/8/82 N° 4776 L° 96. Reforma 4/12/87 N° 9757 L° 104. Ultimo aumento y reforma 22/10/91 N° 8757 L° 110. Cambio fecha cierre de ejercicio 28/9/93 N° 9370 L° 113. Cambio sede social 29/11/2000 N° 17869 L° 13, todas T° A. de S.A.

Escribano – Andrés Federico Mejia
N° 22.325

AGROPECUARIA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Pacífico Giacomini, arg., casado, nac.: 1°/5/37, L.E.: 6.543.525, productor agropecuario, dom.: Gral. Paz 175, Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba; Elisa Rosa María Mariotti, arg., casada, nac. 31/7/42, ama de casa, L.C. 4.425.264, dom.: zona rural, Campos Los Algarrobos, s/n número, Monte Buey, Depto. Marcos Juárez, Córdoba. 2) Escr. 773 del 25/9/01, Reg. 1602 Cap. Fed. 3) CAMPO LOS ALGARROBOS S.A. 4) Tucumán 612, 7° p., Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, depósito, consignación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros ya sean frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, d) realizar tareas de matarife y abastecedor, recibir y dar en consignación, ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; animales de la fauna ictícola de nuestro país o del exterior; e) producción, elaboración, transformación y comercialización de materias primas, productos, subproductos manufacturados o no y vinculados con las industrias agroganaderas, metalúrgicas, madereras, de la industria de la alimentación, f) brindar todo tipo de servicios, asesoramientos, información, en las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad; g) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 242.000. 8) Dirección: Directorio: Presidente: Rogelio Pacífico Giacomini, Dir. Supl. Elisa Rosa María Mariotti; 9) Cierre ejerc. 30/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 22.337

A. J. VIERCI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por esc. públ. del 24/9/01 ante Esc. Adrián Comas se protocolizó la Asamblea unánime del 13/8/01 que cambió la sede a Av. de Mayo 666, piso 8, Cap. Fed., y la Asamblea unánime del 14/8/01, que aprobó la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por la soc. "DELLEPIANE SAN LUIS S.A.", con sede en Ruta Nac. 148 Km. 755,5 Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Reg. de Comercio de San Luis, quien por asamblea unánime del 15/8/01 ref. art. 4 y aumenta el cap. en $ 44,9443 de $ 347,6416 a $ 392,5859; todo en base al balance de fusión y consolidado del 31/5/01, y el compromiso previo de fusión del 14/8/01.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.888

BtoB COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6/9/2001, resolvió fijar la fecha de cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año y en consecuencia reformar el Artículo 11° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimoprimero: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicación a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1°) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2°) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Vicepresidente – José Ricardo Fernández
N° 22.294

CANBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social Reforma de Estatuto Social: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2001 se resolvió aumentar el Capital a $ 20.000 y emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Capital anterior: $ 0,005. Aumento: $ 19.999,995. Total Capital actual: $ 20.000. Se suscribe e integra el 100% del Capital aumentado. Los Artículos 4°, 9° y 12° del Estatuto Social quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una y de un voto por acción. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme al art. 188 de la ley 19.550." "Artículo Noveno: Administración y Representación: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo asimismo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes,

los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo los mismos reelegibles en su cargo. El Directorio sesionará, su caso, con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; y en el supuesto de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento". "Artículo Decimosegundo: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Mientras dure tal prescindencia deberá elegir obligatoriamente directores suplentes. Cuando resulte necesario establecer una sindicatura en virtud de disposiciones legales o por aumento de capital social de conformidad al art. 299 de la Ley de Sociedades la misma estará integrada por un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un síndico suplente". El aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, se formalizó por Escritura N° 213 del 13 de setiembre de 2001, pasada al folio 520 ante el Escribano Raúl Herrero, Registro 812 de Cap. Fed.

Escribano – Raúl Herrero
N° 22.238

CIMA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 594 del 26/06/2001 Reg. 698 C. Fed.: 1) Por Asamblea 4 del 28/09/2000: Renunció Jaime Cibils Robirosa al cargo de Director Titular y se designaron Vicepresidente a Andrés Mauricio Azicri y Director Titular a Carlos Alberto Palazón. 2) Por Asamblea 5 del 17/05/2001 el actual Directorio quedó así compuesto: Presidente: Esteban Antonio Nofal. Vicepresidente: Andrés Mauricio Azicri. Director Titular: Alejandro Burzaco. Director Suplente: Carlos Alberto Palazón; y se modificó el artículo tercero de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo queda así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo, de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. Asesoramiento financiero: Prestar servicios de asesoramiento financiero a terceros en inversiones de bonos y acciones de todo tipo que coticen o no en los mercados de la República Argentina o del extranjero. Quedan excluidas expresamente del objeto social, las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, los actos que sean necesarios y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inversión: Mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos de tesorería y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y/o en, el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Decreto/Ley 180061/69 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y, fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros y por cuenta de terceros, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción en terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, ya sea para la explotación y/o venta." y 3) Por Asamblea 6 del 05/06/2001, dentro del quíntuplo y sin modificación de los estatutos, se aumentó el capital social en $ 38.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 50.000.

Escribano – Jorge D. di Lello
N° 22.353

COBANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. del 2/2/01 se resolvió aumentar el capital de $ 111.000 a $ 150.000, reformándose el art. 4° del estatuto social.

Abogado – Claudio Zimerman
N° 4452

CREDIBUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Wolfsohn o Wolfsohn Schachter, uruguayo, nac. 20/6/55, DNI 92.238.755, CUIT 23-92238755-9, casado, comerciante, Esmeralda 740, 14°. "1404", Cap.; Graciela Raij, uruguaya, nac. 20/4/57, DNI 92.539.950, CUIT 27-92539950-2, casada, comerciante, Esmeralda 714, 14°. "1404", Cap., y "Loverfox Sociedad Anónima, insc. RPC Montevideo 15/12/00, No. 13.102. Constitución: 26/3/01, Denominación: "CREDIBUENO S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: Esmeralda 740, 14°. "1404". Plazo: 99 años. Objeto: Financiera: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamientos, administraciones de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación civil, comercial o financiera autorizada por la Ley directa o indirectamente vinculada al objeto. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas con intervención de éstos. Capital: $ 12.000, representado por 12 mil acciones de $ 1. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Wolfsohn o Wolfsohn Schachter, Director Suplente: Graciela Raij. Sindicatura: Presidencia (art. 284 LS.). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Escribano – Néstor M. Cesaretti
N° 22.270

DENEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 29/06/01. Aumentó el Capital a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una y modificó el Artículo 4° así: Artículo Cuarto: El Capital social es de cien mil pesos, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una Exp. n° 1.696.430.

Escribano – Horacio Sergio Geller
N° 22.289

DENTSPLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/8/01, y Esc. 401 F° 1.544 Reg. 249 del 21/9/2001 modificó su objeto así: "Artículo 3°: Tiene por objeto dedicarse, ya sea como principal, como agente o como comisionista, a la fabricación y venta, comercialización y distribución de dientes artificiales y productos medicinales y farmacéuticos de uso humano, sin perjuicio de abarcar cualquier otro producto relacionado con el comercio de tales productos y en especial de la industria dental, pudiendo realizar en general toda clase de operaciones de manufactura, importación, exportación, representación, comercialización y distribución y compraventa de mercaderías y productos elaborados o no, relacionados con la industria médica odontológica, farmacéutica y oftalmológica. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Escribana – María Cristina Avendaño
N° 20.876

DIDEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 14/12/00 reformó el Art. 3° así: Artículo Tercero: Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, semillas, productos agropecuarios, fungicidas y fertilizantes. Corretaje, acopio y consignación de granos y cereales. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, silos, ganaderos, avícolas, agrícolas, agroquímicos, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Expediente 1.689.589.

Escribano – Horacio Sergio Geller
N° 22.286

EL SITIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Gral. Ordinaria del 5 de junio de 2001 se resolvió reformar el art. 4° del Estatuto Social el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma $ 20.565.474 (pesos veinte millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro) representado por 20.565.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un (1) voto por acción."

Abogada – Mariana Castrillo
N° 22.331

EMPELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 05-09-01. Socio: Ensamblajes Internacionales Ltd., Insc. N° 1807, L° 56, T° B de estatutos extranjeras Juan Carlos Barbero, 54 años DNI: 8.257.696, CUIL 20-8257696-8, empleado, Roque Sáenz Peña 5199, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y María Isabel Roldán, 40 años, DNI: 14.394.567 CUIL 27-14394567-2, empleada, Estomba 1094, Bs. As.; ambos argentinos y casados. Duración 99 años. Domicilio legal: ciudad de Bs. As. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, comercialización y fabricación de productos y cualquier tipo de mercaderías a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto en la consecución de su objeto social. Capital: $ 12.000. La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por un director, pudiendo elegir la asamblea igual número de suplentes. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de junio de cada año. Directorio: Juan Carlos Barbero Presidente y María Isabel Roldán Director Suplente. Sede social: Estomba 1094 Bs. As.

Presidente/Autorizado - Juan Carlos Barbero
N° 22.314

EXPERIENCE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Salvatierra, 54 años, casado, LE 7.590.826, domic. Brandsen 2409 Sarandí, Bs. As., Roxana del Carmen Alfonso, de 23 años, soltera, DNI 26493536, domic. España y Baigorria s/n° Mercedes, Corrientes, ambos arg., comerciantes Esc. 315 de 24-9-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740 Denominación: EXPERIENCE SERVICE S.A. Domic. Soc.: Av. Corrientes 1642 12º of. 198 Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a lo siguiente: Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial comercial y técnico financiera; servicios de limpieza y contratación y subcontratación de operarios y personal calificado, contratos de trabajo eventual, servicios de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios. Importadora y Exportadora: de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC. Capital $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios Salvatierra 110= 11.000 y Alfonso 10= $ 1000, integración 25% en efect. saldo en plazo de ley Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Miguel Angel Salvatierra, Director Suplente: Roxana del Carmen Alfonso. Representación Presidente y/o Vice. indistinta. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
N° 22.288

FAREB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 213 del 07-09-2001, Esc. Dalia Dulcich; Gustavo Alberto Rebuelta, arg., nac. 3-02-968, comerciante, solt., D.N.I. 20.005.876, dom. José León Suárez 2180, Cap. Fed.; y Christian Javier Fava, arg., nac. 20-02-980, comerciante, solt., DNI. 28.034.561, dom. Thorne 310, 2° piso, dto. "8" Cap. Fed.; Const. Sociedad Anónima: "FAREB S.A.". Domicilio: Thorne 310, 2° piso, unidad 8, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: a la compra, venta, comercialización, distribución, producción de productos alimenticios en general. Cierre Ejercicio: 31 de enero. Capital: $ 20.000. Presidente: Gustavo Alberto Rebuelta. Director Suplente: Christian Javier Fava. Prescinde de sindicatura. Bs. As., setiembre de 2001.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 4394

GUILLERMO BELTRAME

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 7/9/01 se protocolizó el acta del 10/8/01 en la que se resolvió fijar la sede social en Bulnes 497, 7° D, Capital Federal y reformar el art. 3° del Estatuto Social: Objeto: Compra, venta, alquiler y/o arrendamiento de casas, departamentos y edificios. Se reforma el art. 1° del Estatuto Social por el cambio de sede social.

Presidente – Elena Inés Beltrame
N° 20.811

HELTON METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 06/06/01. Presidente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, DNI 10.746.491, Colombres 167, CF. Suplente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI: 20.036.926, Lavalle 1523, CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura 99 años. Colombres 167.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 4443

INVERSORA ALTAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 01/02/01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.320.797, Azul 523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandato representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria, Financiera según Ley 21.526. Constructora. Importación Exportación. Capital: 12.000, Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 4444

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 19 de septiem-

bre de 2001, aumentar el capital social mediante reforma del artículo 5° del Estatuto Social y fijarlo en la suma de pesos doce millones ochocientos ochenta mil ($ 12.880.000). Asimismo se reformaron los artículos 3° incs. a), b); 6°; 8°; 13°; 14°; 15°; 17°; 21°; 24° incs. a), d), f), n), p); 25° inc. 4); 26°; 30°; 34° y 35° del Estatuto Social, se incorporaron los artículos 17 bis); 24 bis) y 24 ter) y se procedió a la corrección de la numeración correlativa del articulado del Estatuto Social. En consecuencia el Estatuto Social, en nuevo texto ordenado, quedó redactado como sigue: "Artículo 1°. Bajo la denominación de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones dentro y fuera del país. Artículo 2°. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Artículo 3°. La Sociedad tiene por objeto: a) Organizar la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, actuando como entidad autorregulada, bajo las condiciones previstas en su Reglamento Social. b) Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos; c) Garantizar el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre; d) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de los productos y subproductos cuya cotización habilite; e) Adquirir, publicar y difundir información relacionada con los productos y subproductos que cotice. Artículo 4°. En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: a) Formular y ejecutar planes, estudios y proyectos que tiendan al mejor desenvolvimiento de la producción, industrialización y comercialización de aquellos productos y subproductos que se coticen por su intermedio; b) Propender a la uniformidad en los usos y costumbres del comercio de los productos y subproductos que se coticen por su intermedio, interviniendo en la más rápida y práctica solución de las divergencias que se susciten; c) Organizar y autorizar bajo su responsabilidad, la emisión de certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y condición de los productos y subproductos que cotice con motivo de los contratos que se realicen interviniendo la Sociedad, de acuerdo a las leyes que rigen esta materia; d) Adquirir el dominio o el uso de bienes raíces, transferir uno u otro mediante toda clase de contratos y constituir sobre sus inmuebles, todo género de derechos reales; e) Comprar, vender, permutar y celebrar todo género de contratos sobre maquinarias, materiales, utensilios y mercaderías relacionadas con su objeto o necesarios para el cumplimiento de sus actividades; f) Emitir obligaciones, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar letras de cambio y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras; g) Emitir warrants, gestionando las modificaciones que a juicio del Directorio, requiera la legislación y reglamentación que los rige; h) Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas, y fusionarse con unas u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la ley de sociedades comerciales; i) Hacer valer ante las autoridades administrativas y judiciales, todas las acciones y derechos que le competen, y, en general, celebrar todos los contratos reales o personales y actos jurídicos que se requieran, a juicio del Directorio. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a su objeto, y no sean contrarios a las leyes o a este Estatuto. La Sociedad no podrá realizar por cuenta propia, operaciones comerciales de compraventa de los productos y subproductos que cotice. II. Capital. Artículo 5°. El capital social es de pesos doce millones ochocientos ochenta mil ($ 12.880.000), representado por cuatrocientas (400) acciones nominativas y no endosables, o bien escriturales, de Pesos treinta y dos mil doscientos ($ 32.200) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo 6°. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan serán nominativos y no endosables o bien escriturales. Su transferencia deberá ser notificada por escrito al Directorio, en cada caso, e inscribirse en el Registro de Accionistas, observándose lo establecido en el Artículo 215 de la Ley 19.550 y las disposiciones especiales del Estatuto y Reglamento de la Sociedad. Artículo 7°. Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. Artículo 8°. Los títulos y acciones cumplirán los requisitos del artículo 212 de la Ley 19.550, y serán firmados por el Presidente, el Síndico y el Gerente de la Sociedad. En los casos de robo, pérdida o inutilización de acciones de la Sociedad, el Directorio queda facultado para emitir duplicados, previos los requisitos y garantías que crea necesarios. Artículo 9°. La Asamblea puede delegar en el Directorio la facultad de establecer la forma, plazo y condiciones para integrar el valor de las acciones. Artículo 10°. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá optar por aplicar cualquiera de los procedimientos determinados por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo 11°. Ningún socio podrá ser titular de más de tres acciones, las sociedades o firmas comerciales, cualquiera sea el número de sus miembros, incluyendo el Gerente, apoderados o empleados de la misma, no podrán tener entre todos un número mayor de ocho acciones. Artículo 12°. Las acciones son indivisibles y la Sociedad sólo reconocerá un tenedor por cada acción, en todo cuanto se refiera a las relaciones de derecho entre ella y los socios, sin admitir desmembración alguna de los derechos del propietario. En caso de copropiedad de acciones se aplicarán las reglas del condominio y se exigirá la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello ocurra, los propietarios no podrán ejercitar sus derechos, después de haber sido intimados fehacientemente para unificar la representación. Artículo 13°. La Sociedad podrá contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, en la forma y condiciones establecidas por los artículos 235, 325 y siguientes de la Ley 19.550 y por la Ley 23.576. III. Derechos de los Socios. Artículo 14°. El Reglamento Social establecerá los requisitos que sean necesarios para que los accionistas puedan registrar operaciones, como así también para que toda persona de existencia visible o jurídica, vinculada a la producción, comercialización e industrialización de los productos y subproductos que cotice pueda registrar a su nombre en la Sociedad dentro del concepto del artículo 3° de este Estatuto. Artículo 15°. Para ser accionista es requisito indispensable ser socio o asociarse a la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. La pérdida de tal calidad, privará a aquél del derecho de operar en el Mercado a Término. Pero una y otra cosa se aplicarán, mientras la Sociedad funcione en el recinto de la referida Institución. El que aspire a formar parte de la Sociedad —sea persona física o jurídica— deberá solicitarlo en el formulario impreso al efecto y ser presentado por 2 (dos) accionistas que no sean miembros del Directorio. La solicitud contendrá los nombres del cedente y adquirente y los accionistas proponentes y figurará durante 5 (cinco) días hábiles en sitio visible en las pizarras de la Sociedad destinadas a los accionistas. A la solicitud se acompañará copia o fotocopia autenticada del contrato social, nómina de sus componentes con sus datos personales y último balance cuando se trate de personas jurídicas; o manifestación de bienes y datos personales cuando se trate de personas físicas. El Directorio procederá a la votación del candidato a accionista, una vez comprobado que el solicitante ha acreditado los requisitos exigidos por este Estatuto. Antes de procederse a la votación, los Directores que tuvieran conocimiento de hechos o acciones que pudieran ser la causa de la no aceptación del candidato a accionista deberán hacerlo saber al Directorio, exponiendo todo cuanto sea de aplicación al caso. Si resultara más de un voto negativo será rechazado y no podrá presentarse nuevamente ni pedir reconsideración, hasta transcurrido un año desde el día de la votación. Artículo 16°. En los casos de transferencias de acciones o de sucesión por causa de muerte, quiebra o concurso, los adquirentes o sucesores a título universal o singular, deberán, dentro del año de concretada la transferencia, reunir las condiciones fijadas en el Estatuto y Reglamento para ser accionista y operar en el Mercado y solicitar su inscripción. En tanto ello no se produzca, sólo tendrán derecho al valor patrimonial de la acción. Dentro del mismo plazo, podrán optar por transferir las acciones, en cuyo caso se trasladan al adquirente los requisitos que deben cumplirse. Si en el término mencionado, no se cumplen las condiciones establecidas o la transferencia indicada, la Sociedad quedará facultada para vender esas acciones en remate público, por cuenta de quienes sean los titulares de los derechos patrimoniales sobre ellas; en cuyo caso quedará también facultada para emitir un duplicado en sustitución de la acción original, la cual quedará anulada. Artículo 17°. El Directorio fijará el derecho que deba abonarse por transferencia de acciones o por inscripción de una segunda acción del accionista. Todo accionista que desee transferir su acción deberá solicitarlo por escrito abonando a la Sociedad el derecho establecido y acompañando la solicitud de ingreso suscripta por el cesionario. En caso de ser este último aceptado en la votación indicada en el Artículo 15 de este Estatuto, se acordará la transferencia. Si, por el contrario, fuera rechazado, la Sociedad devolverá al cedente el monto del derecho que hubiera pagado. Resuelta favorablemente una solicitud de ingreso, el cedente tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles desde la notificación para presentarse en la Secretaría de la Sociedad para firmar el Libro de Transferencia de Acciones, condición ineludible para que quede inscripta la acción a nombre del nuevo titular. Vencido el plazo antes señalado sin que el cedente se hubiera presentado a firmar el libro mencionado, la transferencia solicitada quedará sin efecto. En este caso no se devolverá el derecho que hubiera abonado. Artículo 18°. Todo accionista constituido como persona jurídica deberá comunicar a la Sociedad cualquier modificación que se introdujera en su estatuto social. Cuando se tratara de sociedades de personas se deberá informar la incorporación o retiro de cualquier socio y, cuando se tratare de sociedades comerciales en general, asociaciones o cooperativas, se deberá informar cualquier modificación en la integración de sus órganos de administración. Las comunicaciones precedentemente indicadas deberán efectuarse en forma inmediata. El Directorio considerará los cambios informados y si los estimara objetables a su exclusivo criterio, podrá exigirle al accionista que liquide la totalidad de las operaciones que pudiera tener registradas. Si éste no acatara tal determinación dentro de los 5 (cinco) días hábiles de serle comunicada por escrito, la Gerencia practicará la respectiva liquidación, sin necesidad de autorización. Artículo 19°. Los derechos de los accionistas dentro de la Sociedad son personales, y sólo se transmiten inmediatamente a los sucesores, ya sea a título singular o universal, la cuota parte del capital social que representa su acción, quedando sujeto el ejercicio de los demás derechos a lo dispuesto en el artículo 16 de este Estatuto. Los sucesores no pueden operar dentro de la Sociedad, en tanto el Directorio no los autorice expresamente, lo que deberá hacer luego de comprobar que se encuadran en los requisitos del Estatuto y del Reglamento sociales. Artículo 20°. En caso de incumplimiento del socio accionista a sus obligaciones por márgenes, diferencias, depósitos extraordinarios, garantías, préstamos o por cualquier otro concepto, el Mercado podrá ejecutar las acciones del socio y las garantías constituidas, pudiendo asimismo promover tales ejecuciones en orden sucesivo o simultáneo, conforme al monto de lo adeudado por el accionista. IV. Administración y Representación Artículo 21°. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de doce miembros titulares, con mandato por tres años, siendo reelegibles por otro período de tres años. Terminado este segundo período, no serán reelegibles antes que haya pasado un año desde la terminación de su último mandato. El Directorio sin perjuicio de la reelección de sus miembros, se renueva anualmente por terceras partes. Para reemplazar a los titulares, se elegirán tres miembros suplentes, con mandatos por un año, siendo reelegibles. Los suplentes serán llamados a reemplazar a los titulares por el orden de su elección, determinado por la cantidad de votos que hubieran obtenido, y en caso de igualdad de votos, por sorteo. Las funciones de los miembros titulares serán remuneradas, conforme lo determina este Estatuto. Artículo 22°. Los Directores en su primera sesión, deben designar a un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. En las votaciones el Presidente tiene voto simple y en caso de igualdad en las mismas tendrá voto de desempate. Las reuniones de Directorio se transcribirán en un Libro de Actas que se llevará al efecto. Si el Directorio considera asuntos que directa o indirectamente afectan a un Director, se tratarán sin la presencia del mismo, sin perjuicio de lo que establece el Artículo 272 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo 23°. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Existiendo impedimento del Presidente y del Vicepresidente, también podrá ejercer la representación el Director que a tal efecto designe el Directorio. Artículo 24°. Conforme a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, los directores deberán prestar garantía por su gestión, y los directores suplentes también, cuando reemplacen a titulares. Dicha garantía consistirá en un depósito por ese concepto en efectivo, en títulos o acciones o en un aval bancario que represente el valor nominal de una acción de la Sociedad; no pudiéndose entregar acciones del propio Mercado en cumplimiento de la misma. Para ser miembro titular o suplente del Directorio, es indispensable ser accionista personalmente. Artículo 25°. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales; entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias, financieras y de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Especialmente, el Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones: a) Resolver todo asunto que se relacione con los intereses de la Sociedad y con la salvaguarda de los mismos. b) Adquirir bienes raíces y enajenarlos; constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles y ceder tales derechos; celebrar contratos de arrendamientos hasta por el término de diez años; celebrar otros contratos sobre bienes muebles y semovientes; autorizar todos los documentos e instrumentos necesarios en los contratos detallados y suscribirlos por intermedio del Presidente o apoderado. Para resolver la adquisición o enajenación de bienes raíces, se requiere la presencia de once miembros como mínimo en la respectiva sesión del Directorio y el voto favorable de no menos de nueve directores. c) Autorizar el uso del crédito y la constitución de derechos reales sobre bienes de la Sociedad y efectuar pagos. d) Nombrar al Gerente, Subgerentes y demás personal superior de la administración; reglamentar sus atribuciones y deberes, pudiendo destinar anualmente un porcentaje de las utilidades, para mejor retribución a los empleados meritorios. e) Aprobar el presupuesto de la administración social. f) Sujetarse a las disposiciones del Estatuto y del Reglamento Social e internos que regirán a la Sociedad en su marcha y administración. Dictar y modificar dichos reglamentos en forma de hacer efectivas las disposiciones del Estatuto. g) Establecer, aumentar o disminuir en cualquier momento el monto del depósito de garantía que toda parte deberá hacer al registrar su contrato como asimismo hacer reajustar los contratos ya registrados, determinando especialmente las garantías que deberán exigirse a los no accionistas para el registro de sus contratos y fiel cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo el Directorio aumentará o disminuirá la tasa de registro que corresponda a la Sociedad por su intervención en cada contrato, de acuerdo con el monto de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad. h) Constituir sociedades con otras compañías o empresas similares o tomar participación en explotaciones análogas a las que forman los fines de la Sociedad, conforme a las limitaciones y a lo demás dispuesto por el artículo 311 de la ley N° 19.550. i) Autorizar la emisión de warrants y fijar sus condiciones y responsabilidades. j) Transigir, comprometer en árbitros y amigables componedores y resolver todos los casos o incidencias que se produzcan y no estuviesen previstos en el Estatuto, en el Reglamento Social y en la ley que rige en la materia. Otorgar mandatos generales y especiales para la representación en juicio de la Sociedad y/o para otros objetos. k) Administrar los bienes sociales y fondos existentes dándoles la intervención más conveniente a los fines de la Sociedad, inclusive acordar préstamos. El Directorio sólo podrá otorgar fianzas o avales, en cada caso, con el voto unánime favorable de la totalidad de sus miembros. l) Representar a la Sociedad en sus relaciones con la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y otras instituciones. m) Las demás facultades no enumeradas, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de la Sociedad y/o cumplimiento de sus fines, pues la enumeración presente no es taxativa, sino explicativa. n) Interpretar este Estatuto y el Reglamento Social e internos. o) Administrar los fondos de la caja de socorro de los empleados de la Sociedad. p) Por mayoría absoluta de sus miembros, podrá tomar cualquier resolución tendiente a salvaguardar los intereses de la Institución. Asimismo, por mayoría absoluta y en resolu-

ción motivada, podrá en casos excepcionales y por el tiempo que duren las circunstancias que aconsejen la medida, autorizar al Presidente o a cualquier otro miembro del Directorio a inspeccionar y verificar las operaciones registradas en la Sociedad por los operadores involucrados en la situación especifica, a fin de tomar la resolución que corresponda. Artículo 26. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos 264 y 310 de la Ley de Sociedades Comerciales, no podrán ser elegidos como directores, síndicos o gerentes: a) quienes no pueden ejercer el comercio; b) los fallidos hasta 10 (diez) años después de su rehabilitación c) los inhabilitados en virtud del artículo 235 de la Ley 24.522, hasta 10 (diez) años después de su rehabilitación d) los concursados hasta 5 (cinco) años después de la declaración de cumplimiento del acuerdo dictada por Juez competente; e) los procesados por un delito doloso, mientras dure el proceso; f) los condenados por delito doloso, hasta transcurridos 10 (diez) años luego de haber cumplido la condena; g) los funcionarios y empleados rentados de la Nación, las provincias y, municipalidades que en su condición de tales desempeñen actividades que no sean de naturaleza bancaria y/o financiera, la docencia o la integración de comisiones de estudio; h) quienes integraban (al tiempo de la suspensión) el órgano de administración de operadores que hayan sido suspendidos por tiempo indeterminado, hasta pasados 5 (cinco) años de su rehabilitación. Artículo 27: No podrán formar parte del Directorio, en forma simultánea: a) Representantes de una misma sociedad o entidad, que realice actividades relacionadas con el objeto social de la Sociedad, ni b) Representantes de sociedades o entidades vinculadas por un interés común. Artículo 28. Los Directores cesarán en sus cargos: a) Por expiración del período por el cual han sido electos, sin perjuicio de la prolongación prevista en el artículo 257 de la ley 19.550. b) Por renuncia, siendo de aplicación lo establecido en el artículo 259 de la ley 19.550. c) Por destitución en virtud de resolución de la Asamblea, tomada por dos tercios de votos de los accionistas presentes. d) Por estar incursos en cualquiera de las causales que enumera el artículo 264 de la ley 19.550 y el artículo 26 de este Estatuto. e) Por inasistencia continua a cinco sesiones, sin causa justificada. f) Por la falta al cumplimiento de contratos celebrados con la intervención de la Sociedad. g) Por la pérdida de su calidad de socio de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, mientras la Sociedad funcione en el local de esa Institución. En los casos de los incisos d) al g), se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 265 de la ley 19.550 para los casos de remoción por prohibiciones e incompatibilidades. Artículo 29°. La Sociedad operará en los Bancos mediante las cuentas corrientes: "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." y "Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires". Los cheques y demás documentos relativos a las operaciones con los bancos, que se emitan para la cuenta "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." serán firmados por el Gerente, Subgerente o Contador, quienes lo harán conjuntamente con el Vicepresidente, Tesorero o Protesorero. Estos últimos en caso de ausencia o impedimento del Gerente, Subgerente y Contador podrán hacerlo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente, de acuerdo con el artículo 268 de la Ley 19.550. En la cuenta "Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires", firmarán conjuntamente el Gerente, el Subgerente, el Contador u otro funcionario autorizado por el Directorio. Cuando por impedimento o ausencia no pudieran firmar dos cualesquiera de los nombrados, lo harán uno cualesquiera de ellos juntamente con el Presidente o con el Vicepresidente. V. Del Presidente Artículo 30°. El Presidente será nombrado por el Directorio, debiendo recaer el nombramiento en uno de sus miembros. Artículo 31°. Durará un año en el desempeño del cargo o el tiempo que faltare para la terminación de su período como Director, pudiendo ser reelecto. Artículo 32°. Son atribuciones del Presidente: a) Presidir el Directorio y las Asambleas en sus sesiones, cumplir y hacer cumplir sus resoluciones. b) Representar a la Sociedad ante autoridades judiciales, administrativas, de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y de las instituciones públicas y privadas en general, como así también en todos los actos jurídicos que el mencionado cuerpo acuerde celebrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de este Estatuto. c) Autorizar con su firma todo documento social, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos por mandatarios, en los asuntos para cuya ejecución el Directorio hubiere delegado sus facultades en los mismos d) Vigilar que se cumplan y hacer cumplir este Estatuto y Reglamento de la Sociedad. e) Dictar en casos urgentes las providencias que estime necesarias, sometiéndolas a la aprobación del Directorio en la sesión ordinaria inmediata o en la sesión extraordinaria a que deberá convocarlo si la gravedad o urgencia del caso lo exigiere. VI Del Vicepresidente - Secretario – Tesorero - Prosecretario - Protesorero Artículo 33°. El Directorio nombrará de su seno cada año un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de este último. Pudiendo ser reelecto mientras dure su mandato como Director. Artículo 34°. Le son aplicables todas las disposiciones establecidas para el Presidente cuando reemplace a éste. Artículo 35°. El Secretario y el Tesorero serán designados por el Directorio cada año, pudiendo ser reelectos mientras duren sus mandatos como Directores. Corresponde al Secretario: Suscribir las actas de las sesiones que celebre el Directorio. Corresponde al Tesorero: a) Suscribir los inventarios y balances de la Sociedad. b) Firmar los cheques de la cuenta "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." de acuerdo con el artículo 29 de este Estatuto. Artículo 36°. El Directorio designará de su seno cada año un Prosecretario y un Protesorero, quienes reemplazarán al Secretario y al Tesorero, respectivamente, por ausencia, fallecimiento o impedimento de los mismos. Pueden ser reelectos mientras duren sus mandatos como Directores. VII. Del Gerente y Subgerente. Artículo 37°. Las funciones ejecutivas de la administración de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente nombrado por el Directorio cuyos deberes y atribuciones serán los siguientes: a) asistirá con voz a las sesiones que celebre el Directorio, al que dará cuenta de los asuntos entrados, suministrando los datos y antecedentes que tenga; b) actuará como apoderado de la Sociedad ante los accionistas y el público y dispondrá el cobro y pago de todas las cuentas de la sociedad; c) dirigirá las oficinas y dependencias de la Sociedad haciendo recibir y transmitir todas las ofertas de entrega que correspondan a las operaciones registradas y hará registrar las transferencias que se hagan de las mismas; d) hará llevar los libros que exijan las disposiciones oficiales y, además, todos aquellos que sean imprescindibles para el buen funcionamiento de la Sociedad y contralor de las operaciones, como asimismo cualquier otro tipo de registros que se estimen necesarios; e) mantendrá a disposición de los Directores los libros de contabilidad de la Sociedad que no contengan anotaciones sobre las posiciones de operadores; f) será responsable de los registros de operaciones, debiendo guardar y haciendo guardar a los empleados de la Sociedad, la más estricta reserva acerca de las operaciones en que la Sociedad intervenga, considerándose falta grave cualquier infracción a este respecto, siendo su autor pasible de sanciones disciplinarias, incluyendo su separación de las funciones que cumpla; g) en uso de sus funciones adoptará cualquier medida en salvaguarda de los intereses sociales, informando de ello a la Presidencia cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen. Artículo 38°. Estarán a cargo del Gerente las relaciones laborales de la Sociedad con el personal, estando facultado para incorporar, suspender y despedir al mismo, como así también representará a la Sociedad en todo lo relativo a las relaciones con el público; salvo siempre el derecho del Directorio para reglamentar tales atribuciones. En los casos de ausencia o renuncia o impedimento del Gerente, será reemplazado por el Subgerente que designe el Directorio con sus mismas facultades, derechos y obligaciones, el cual asistirá conjuntamente con el Gerente a las sesiones que realice el Directorio. VIII. De la Fiscalización. Artículo 39°. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, quien permanecerá un año en sus funciones. También se elegirá un Síndico Suplente por el mismo término. Ambos serán designados por la Asamblea y podrán ser reelegibles. Los Síndicos Titular y Suplente tienen las atribuciones y deberes que fija el artículo 294 de la Ley 19.550; están sujetos a los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que establecen los artículos 285 y 286 de la misma ley. Las funciones del Síndico Titular serán remuneradas de acuerdo al artículo 49, inciso e) de este Estatuto. IX. De las asambleas de accionistas Artículo 40°. La Asamblea General, legalmente constituida, representa la totalidad de los accionistas y sus resoluciones son obligatorias para todos ellos, presentes o ausentes, con arreglo al artículo 233 última parte de la Ley N° 19.550 y a este Estatuto. Artículo 41°. Deberá convocarse anualmente una Asamblea Ordinaria de Accionistas, dentro de los cuatro meses de cierre del ejercicio, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, Memoria e Informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, que le compete resolver, conforme a la ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión, el Directorio o el Síndico. 2). Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución, en su caso. Igualmente deberá llamarse a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, cuando lo juzgue necesario el Directorio, o el Síndico, o, a solicitud de accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social. Artículo 42°. Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho a un voto. Servirá de acceso a las Asambleas una tarjeta suscripta por el Presidente y el Síndico de la Sociedad, extendida a nombre del accionista. Artículo 43°. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. Artículo 44°. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otro accionista, por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad. No se podrá representar a más de dos accionistas. Artículo 45°. Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes. Las resoluciones de estas Asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En caso de empate, se reabrirá la discusión, siendo definitiva la votación que se produzca, requiriéndose la misma mayoría. Artículo 46°. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con el 20% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de estas Asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión; en caso de empate, se aplicará lo previsto en el artículo 45 de este Estatuto. En los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550 se requerirá siempre la mayoría establecida en esa norma legal. Artículo 47°. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante estatutario; y en caso de ausencia, impedimento, etc. de aquéllos, por el Director que nombre la Asamblea. Serán escrutadores cuatro accionistas que elija la Asamblea, quienes a su vez y por delegación de la Asamblea, suscribirán el acta de la misma, importando su firma la aprobación del acta. Artículo 48°. El procedimiento para, la elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura se ajustará a lo que establezca el Reglamento interno de la Sociedad y disposiciones legales vigentes. Artículo 49°. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán de la siguiente manera: a) 5% como mínimo al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital suscripto. b) 1% a la Caja de Socorro de empleados de la Sociedad. c) 1% al Presidente. d) 5% al Directorio, que se distribuirá entre sus miembros proporcionalmente a la asistencia que hayan observado a las reuniones de dicho cuerpo. e) 0,5% al Síndico. f) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas. X. Disolución y Liquidación. Artículo 50°. En caso de disolución de la Sociedad, se procederá a su liquidación por el Directorio o por el liquidador o liquidadores que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción al capital integrado".

Presidente - José E. Klein
N° 22.342

1230

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria. del 22/3/2001, pasada a Escritura Pública N° 370 del 20/9/2001, se reforma el Artículo octavo, Octavo: La dirección y administración a cargo de un Directorio de uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.879

NEW HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 144, Folio 421, Aclaratoria y Rectificatoria del 24/09/2001, Registro 45 de Vicente López, se eliminó del rubro Consultora: "estudios económicos y financieros" "y de todo tipo" quedando redactado así: Consultora: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría de factibilidad de proyectos, análisis, investigación, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y administrativos. Modifica artículo Tercero.

Notaria – Ramón A. S. González Fernández
N° 22.277

NORTH BAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 106 del 24/09/2001 ante el Esc. César J. Ceriani Cernadas, al f° 566 del Reg. 432 de esta Ciudad, se constituyó la sociedad "NORTH BAY ARGENTINA S.A.". Socios: Juan Bautista Ordóñez, arg., 13/11/1961, cas., periodista, d.n.i. 14.902.335, CUIT. 22-14902335-7, domic.: Junín 1269, 9° p., dto. C, Cap. Fed.; José Luis Morea, arg. nat., 19/10/1954, casado, empresario, DNI. 11.773.941, CUIT 20-11773941-5, domic.: Figueroa Alcorta 3466, 9° p., dto. A, Cap. Fed.; Patricio Alberto Girod, arg., 07/11/1945, cas., contador público, DNI. 4.538.041, C.U.I.T. 20-04538041-7, domic.: Av. Callao 1555, 13° p., dto. D, Cap. Fed.; Darío Omar Calderón, arg., 25/05/1943, cas., comerciante, DNI. 6.050.129, CUIT 20-06050129-8, domic.: Scalabrinl Ortiz 3235, 23° p., dto. A., Cap. Fed.; Alfredo Raúl García Costero, arg., 10/01/1955, casado, ing. en sistemas, DNI. 11.451.735, CUIT 20-11451735-7, domic.: Soldado de la Independencia 1045, 1° p., dto. A, Cap. Fed.; y Santiago Manuel Lozano, arg., 29/03/1959, cas., abogado, DNI. 13.380.609, CUIT 20-13380609-2, domic.: Juncal 1196, 2° p., Cap. Fed.; "Baradero Frutales S.A.", con domicilio en O'Higgins 1826, piso 22°, Cap. Fed., CUIT 30-69524275-8, inscripta en la I.G.J. el 16/09/1997, N° 10369, L° 122, T° A., de S.A. y su Modificación inscripta en la I.G.J. el 24/02/2000, N° 2585, L° 10, Soc. por Acciones. Domicilio: Av. Callao 1555, 13° p., dto. D, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales. Exportación e Importación: Mediante la compra, venta, producción, distribución, procesamiento, refrigeración, transporte, almacenamiento, embarque de productos frutihortícolas, materias primas, y productos elaborados. Su Importación y Exportación. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y procesamiento de su objeto comercial. Financiero: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, especialmente préstamos, con o sin garantías reales; aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse con objeto afín a las actividades comerciales e industriales. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar inmuebles destinados a la producción e industrialización de los productos para exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir todo tipo de contratos, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000. Representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Acciones: En la primera emisión las acciones se dividirán en tres grupos accionarios: Clase A, Clase B y Clase C, a saber: a) 80 acciones clase A; b) 40 acciones clase B; y c) 80 acciones clase C. Las acciones que se emitan en futuros aumentos de capital podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condi-

ciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Suscripción: José Luis Morea, suscribe 80 acciones Clase A, valor nominal: $ 8.000. Juan Bautista Ordoñez, suscribe 40 acciones Clase B, valor nominal: $ 4.000. "Baradero Frutales S.A.", suscribe 20 acciones Clase C, valor nominal: $ 2.000. Patricio Alberto Girod, suscribe 20 acciones Clase C, valor nominal: $ 2.000. Darío Omar Calderón, suscribe 10 acciones Clase C, valor nominal: $ 2.000. Alfredo Raúl García Costero, suscribe lo acciones Clase C, valor nominal: $ 1.000 y Santiago Manuel Lozano, suscribe 10 acciones Clase C, valor nominal: $ 1.000. Integración 25% en efectivo; saldo dentro de los dos años a contar de la fecha. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros titulares. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum y Mayorías: Las del art. 243 para la constitución de Asamb. Ordinaria en 1° y 2° convocatoria; sus resoluciones, en ambos casos, serán tomadas por los accionistas que representen el 70% de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto, y sus resoluciones serán tomadas por unanimidad. La Asamblea en segunda convocatoria se reúne con la presencia de accionistas que representen el 90% de las acciones con derecho a voto; y sus resoluciones serán tomadas por accionistas que representen el 78% de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Integración del órgano de Administración: Se fija en tres el número de Directores Titulares y en Tres el número de Directores Suplentes. Quedan designados como integrantes del Directorio: Director Titular y Suplente de la Clase A: José Luis Morea y Santiago José Morea, respectivamente; Directorio Titular y Suplente de la Clase B: Juan Bautista Ordoñez y Darío Omar Calderón, respectivamente; y Director Titular y Suplente de la Clase C: Alfredo Raúl García Costero y Patricio Alberto Girod, respectivamente. Directorio: Presidente: José Luis Morea. Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, quienes aceptan expresamente el cargo. El Sr. Santiago José Morea, arg., 06/06/1958, solt., empresario, DNI 12.076.915, CUIL 20-12076915-5, domic.: Jujuy 435, Benavidez, Pcia. Bs. As., acepta el cargo para el cual fue designado. Autorizados: Hugo Eduardo Jiménez y/o Celia Haydée López.

Escribano - César J. Ceriani Cernadas
N° 22.352

PACTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI. 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI. 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ing. Bunge. 2) 11/9/01. 3) Doblas 452 Capital. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Presidente: Cecilia Griselda Echavarría. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año .

Presidente - Cecilia Griselda Echavarría
N° 22.287

PERFEXTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio Nicolás Piaggio Noguera, argentino, soltero, empresario, DNI 22.651.293, CUIT 20-22651293-5; Valeria Mazzoni, argentina, soltera, empresaria, DNI 23.053.347. CUIT 23-23053347-4, ambos domiciliados en Maipú 671, 8° 81, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como con empresas y/o inversores de otros países las siguientes actividades. A) Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y subproductos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. B) Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, clubes de campo, ya se trate de fincas o propiedades bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura, y granja, sean en inmuebles propios o de terceros. C) Construcción: Construcción y desarrollo de viviendas individuales y/o colectivas, así como la infraestructura necesaria para las mismas, tales como pavimentaciones, redes de aguas, redes cloacales, telefónicas, canchas de deportes, piletas de natación, vestuarios, puestos de vigilancia, sedes sociales, salas de reuniones, redes informáticas, redes de seguridad, y, en general, todo tipo de construcciones necesarias en cada caso para el bienestar de los habitantes, D) Mandataria y Servicios; Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de medios de comunicación escrita, radial y televisada, desarrollo de programas artísticos teatrales y deportivos de todo tipo; así como de programas de computación y análisis de sistemas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, pudiendo, entre otros, realizar los siguientes actos: 1) Adquirir, poseer, ceder y vender dar en garantía o disponer de cualquier manera de los bienes muebles e inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales y celebrar contratos de arrendamientos por mayor plazo que el legal. 2) Solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones de autoridades administrativas, patentes de invención y marcas de comercio o industrias. 3) Dar, tomar o efectuar comisiones, representaciones, consignaciones, transportes y acarreos. 4) Librar, aceptar, endosar, avalar o afianzar letras de cambio, pagarés o cualquier papel negociable y cheques, como igualmente girar en descubierto o no. 5) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. La presente enumeración es meramente enunciativa puesto que la sociedad podrá realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos ($ 100), cada una. Duración: 99 años contados, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto por un número mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos años siendo reelegibles. Representación Legal: presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Sede Social Maipú 671, 8° piso oficina 81 de Capital Federal, Balance: 31 de julio de cada año, Presidente del Directorio: Valeria Mazzoni, Director Suplente: Ignacio Nicolás Piaggio Noguera, quienes aceptan sus cargos. Escritura del 24/09/01. Registro 1272. Capital Federal.

Escribano – José María De Lorenzis
N° 20.885

RED METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Denom. Soc.: RED METROPOLITANA S.A. Dom. Soc.: Viamonte 1167 Piso 7°, Cap. Fed. Plazo 99 años, fecha del inst. const. 24/09/01. Acc. Alejandro M. Frete Fontaine, 43 años, cas., arg., contador, con domic. en Luisa Martel de los Ríos 4160, ciud. de Cdba., D.N.I. 12.613.114; Daniel E. Rovaretti, 40 años, cas., arg., ingeniero, con domic. en Puesto del Marques 5635, ciud. de Cdba., D.N.I. 14.701.921. Obj. Soc.: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o por terceros habilitados a esos efectos por Asamblea convocada a esos fines, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Servicios de telecomunicaciones: a) Captura y transferencia electrónica, o por cualquier otro medio, de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitida por cualquier soporte y/o medio; b) Procesamiento de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitida por cualquier soporte y/o medio; c) Automatización de operaciones con tarjetas magnéticas y/o electrónicas; d) La provisión por cualquier forma de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios que se incluyen en el objeto social. Consultoría: Servicio de asesoramiento y consultoría empresaria, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a sociedades y/o a personas físicas en áreas tales como: a) La informática, transmisión de datos, imágenes, voz y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitida por cualquier soporte y/o medio y por cualquier tipo de medio; b) Impuestos; c) Financiera; d) Económica; e) Administración; f) Recursos Humanos, etc. mediante la vinculación a la sociedad, para el caso de ser necesario de los profesionales que correspondan; g) Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos de cualquier rama, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión internacional, nacional, regional, municipal y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna y externa. Acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; h) Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra-venta de mercaderías, materias primas y maquinarias; contratación de soportes de transmisión de datos, voz, imágenes, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitida por cualquier soporte y/o medio, fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. Administración: Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas promoción de bienes inmuebles, muebles, servicios y derechos, sus partes y componentes accesorios. Financieros: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las Sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulten en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que se requiera el concurso público sujeto a control estatal. Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, de bonos, obligaciones negociables, debentures y toda otra clase de títulos u obligaciones públicas o privadas, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Servicios de Importación-Exportación: Importación, exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la AFIP-ANA, de bienes muebles, semovientes, servicios y derechos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550 y este estatuto. Cap. Soc. $ 12.000. Direc: 1 tit. y un supl. Mand.: 3 ejerc. Presid.: Alejandro M. Frete Fontaine. Direc. Sup: Daniel E. Rovaretti. Repr. Soc.: Presid. o Vice. en su caso. Cierre de ejer.: 31/03.

Escribana – Ana María Chiesa
N° 22.348

RED PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 874 del 21/9/01. Reg. 1698 Bs. As. se constituyó "RED PROFESIONAL S.A." dom.: Salguero 3028, piso 11º Cap. 1. Luis Alberto Otero, DNI 16025298, arg.; nac. 15/6/62, cas; dom. Belgrano 721, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; abogado; 2. Alberto Santiago Santoro, DNI 14456386, arg; nac. 11/12/60, cas.; dom. Salguero 3028, 11º, Cap.; comerc.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Producción, prestación y explotación de servicios de radiodifusión y televisivos, de acuerdo con las prescripciones de las leyes que reglamentan la actividad. Por sí y/o asociada a terceros, podrá prestar y explotar servicios de internet, diseño y proyecto de portales. b) Consultoría: Promover la prestación de servicios profesionales en distintas ramas de la ciencia que serán prestados únicamente por profesionales idóneos, con título habilitante de acuerdo a la especialidad, contratados al efecto, a través de los portales de internet desarrollados. c) Periodísticos y servicios de investigación: Realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, con el fin del desarrollo y progreso de la ciencia, a través de la publicación en internet, u otra forma de difusión y medios de comunicación, de libros, notas, vinculados a los portales desarrollados y sus contenidos. d) Publicidad: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de los contenidos que forman el objeto principal. f) Inmobiliaria y Constructora: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de la promoción y organización de planes de vivienda y otras actividades vinculadas con la construcción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Luis Alberto Otero. Director Suplente: Alberto Santiago Santoro. Mandato 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30 de julio de c/año.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 22.315

SAFER

S.A.C.I.F.

Por acuerdo unánime de los socios y escritura de fecha 20-09-2001, folio 100, ante Esc. Alberto Luis Giglio, Reg. 517 Cap. Fed., se modificó el art. 8° de "SAFER S.A.C.I.F." Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en Igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Escribano – Alberto Luis Giglio
N° 4438

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 04/8/01, se elimina el requisito de "ser socio" para integrar el Directorio, reformándose el art. 10° del estatuto.

Escribano – Diego M. Martí
N° 22.290

SAPORITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 3-9-2001 los accionistas de SAPORITI S.A., resolvieron el cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico, mediante la reforma del artículo 17° del Estatuto Social. Fecha de cierro del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Jose Brando
N° 4391

SUR TRES GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan José Franceschelli, argentino, casado, comerciante, 16/9/51, DNI 10.078.555, Manzana-

res 741, Burzaco, Prov. Bs. As.; Héctor Hugo Herrera, casado, argentino, comerciante, 1/12/56, DNI 12.627.572, Terrero 156, Burzaco, Prov. Bs. As.; Alcibíades Fernández, casado, argentino, comerciante, 7/12/52, DNI 10.465.297, Hernández 1662 Burzaco Prov. Bs. As.; Manuel García de Gruchy, casado, francés, comerciante, 21/10/47, DNI 93.658.351, San Martín 1965, Longchamps, Prov. Bs. As.; Néstor Fernando Martínez, casado, argentino, comerciante, 29/11/54, DNI 10.967.912, José Hernández 1243, Burzaco, Prov. Bs. As. 2. Escritura del 30/8/01. Registro 1470 Cap. Fed. 3. "SUR TRES GAS S.A.". 4. Uruguay 660, 7° "D"; Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor o menor; distribución, consignación, comodato, de gas licuado envasado, en garrafas u otro tipo de envase. 6. 99 años desde inscripción RPC. 7. $ 12.000. 8. Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación al Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 9. Presidente: Juan José Franceschelli; Vicepresidente: Manuel García de Gruchy; Directores Titulares: Néstor Fernando Martínez y Alcibíades Fernández; Director Suplente: Héctor Hugo Herrera. 10. 30/6 cada año.

Autorizada – María Inés Alvarez de la Rosa
N° 4430

TANYWER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Leonardo Trybiarz, argentino, nacido 25/5/1957, casado, con DNI 13.138.177, calle 22 N° 3221, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Cecilla Lacebnik, argentina, nacida 13/10/1926, soltera, LC 4.382.928, dom. Nazarre 2600, 1° "A" Capital Federal, ambos comerciantes. 2) 21/09/2001. 3) TANYWER ARGENTINA S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.516, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un 1 y 3, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31/12 de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Raúl Leonardo Trybiarz; Director Suplente: Cecilia Lacebnik, aceptan los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en los indicados al comienzo. sede social en Avenida Córdoba 1525 piso 2 oficina 23 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Jorge O. Bravo
N° 22.326

UOL ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de Accionistas N° 1 de fecha 10 de Septiembre de 2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 818. En tal sentido, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto de capital: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.818 (doce mil ochocientos dieciocho pesos), representado por doce mil ochocientos dieciocho pesos acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550.

Apoderado – Diego M. Garrido
N° 4428



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.K.S.E.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escrit. del 21/9/2001 f° 583 Reg. 1641 Cap. Fed. ante el escrib. Gustavo R. Romero. Socios: cónyuges en 1ras. nup. Marcelo Eduardo Kahn, edad 54 años, DNI 7.595.731, CUIT 23-07595731-9 y Silvia Susana Martin, edad 51 años, DNI 6.221.768, CUIT 27-06221768-0, ambos argentinos, comerciantes, dom. Amenábar 1419, 12°, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Servicios de consultoría y asesoramiento de negocios en el campo del software de computación e información tecnológica. Recolección, análisis, almacenamiento, administración y presentación de datos e información de negocios, modelos de negocios y servicios de negocios relativos al software de computación. b) Inmobiliario. Capital social: $ 12.000 div. 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y represent.: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/08 c/año. Sede social: Céspedes 2441, 3° B, Cap. Fed. Gerente: Marcelo Eduardo Kahn.

Escribano – Gustavo R. Romero
N° 22.278

ALFA ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 12-9-01, N° 5887, L° 115, de S.R.L. Por esc. 159, F° 597 del 24-9-01, reg. 1339, de Cap., los socios por unanimidad cambiaron la denominación social de "ALFA ALPINA S.R.L. adaptando la nueva denominación "ALPINA MOTORS S.R.L.", reformando en consecuencia el artículo primero del contrato social.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 22.327

AL PROGRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas "AL PROGRESS ARGENTINA SRL" ins. N° 6393, L° 105 de SRL, el 1-8-1996. Por esc. 224, ante Esc. Mabel S. Capano, folio 433, Reg. 1194, Cap. Fed., fecha 7-8-01, el socio José Oscar Santa, cedió y vendió las 1.000 cuotas a socio ingresante José Ricardo Melaj, arg., nac. 10-4-35, LE 4.140.311, CUIT: 23-04149311-9, comerciante, casado, Yerbal 42, 2° p. Cap. Fed. Desígnase gerente a Fabián Ignacio Volpini, indeterminado. Aceptóse renuncia señor José Oscar Santa.

Escribana – Mabel S. Capano
N° 20.877

BISCOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Andrea López, 25 años, soltera, DNI 24.467.545, domic. Merlo 6072 dto. C. Wilde, Bs. As., Amelia Nélida Ignacia Ameal, 78 años, viuda, LC 2.110.979, domic. Merlo 6072, B Wilde, Pcia. Bs. As.; ambas arg., comerciantes, Esc. 297 del 12-9-01, Esc. Falcke Ernesto, Reg. 1740; Denominación: BISCOTE SRL. Domic. Social: Montevideo 418 11° Capital; Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios, Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentarias y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Representación y mandatos; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación exportación de los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas 100% por socios en partes iguales Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Adminis. represe 1 o más socios indistinta por durac. contrato, Gerente: Silvina Andrea López Cierre de ejerc. 31/12 c/año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 12.285

CALPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31 del 7/3/01 Fo. 76 Reg. 1423, Esc. Víctor Cabuli, Tit. Se protocolizó Acta del 20/2/01 de la cual surge la reducción de capital a la cantidad de $ 32.000, modificando el artículo 4to. del Estatuto, que quedan redactados de la siguiente forma: artículo cuarto: El capital social asciende la suma de pesos treinta y cuatro mil, dividido en tres mil cuatrocientas cuotas, valor nominal, diez pesos cada una. Totalmente suscriptas e integradas a saber, Antonio Calvete Gantes: 3.300 cuotas y Jorge Alberto Tsiaculias 100 cuotas. La sociedad tiene su domicilio legal en calle California 1219 Capital Federal, inscripta el 16/7/98 en I.G.J. 5441 del Libro 109 de S.R.L. y hace saber que por retiro de maquinaria tasada en 32.000. Del estado de situación Patrimonial con respecto a la reducción de capital surge: Activo: Total activo corriente antes de la reducción: $ 32.011,70. Después de la reducción: $ 32.011,70. Variación 0. Total activo no corriente antes de la reducción: $ 47.167,13. Después de la reducción. $ 23.583,57 variación: 23.583,57. Total del Activo antes de la reducción: $ 79.178,83, Después de la reducción: $ 55.595,27. Variación $ 23.583,57. Pasivo: Total pasivo corriente antes de la reducción $ 27.871,44. Después de la reducción: $ 27.871,44. Variación $ 0. Patrimonio Neto: Patrimonio neto antes de la reducción: $ 51.307,39. Después de la reducción: $ 27.723,83. Variación $ 23.583,56. Renuncia gerencia: El Sr. Jorge Alberto Tsiaculias manifiesta su renuncia a la Gerencia de la sociedad quedando como único gerente el Sr. Antonio Calvete Gantes, aprobado por unanimidad.

Antonio Calvete Gantes
N° 22.279

CIA AGRO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/4/01 Cesión de la totalidad de las cuotas de Roberto José Di Corrado y Olga Edith Del Prete a favor de Christian Gabriel Di Corrado, arg., nacido el 21/4/74, DNI. 23.952.405 y Javier Hernán Di Corrado, arg., nacido el 27/8/79, DNI. 27.636.266; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Pje. Mónaco 4537, Cap. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 10. Renuncia de Roberto José Di Corrado como gerente. Gerentes: Christian Gabriel Di Corrado y Javier Hernán Di Corrado.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 20.874

CODICE CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 18/9/01 se constituyó CODICE CAFFE S.R.L. Socios: Pablo Rubén Visuara, comerciante, nac. 24/12/63, DNI 16.764.946, dom. Av. Corrientes 5528, Cap. Fed.; Marcelo Alejandro Marcovich, ingeniero, nac. 25/8/59, DNI 12.942.998, dom. Conde 1552 1° Cap. Fed.; Carlos Horacio Rotondo, nac. 28/12/64, DNI 17.199.968, dom. Godoy Cruz 2985, 2° 17 Cap. Fed. y Gabriel Alejandro Warley, nac. 12/6/62, DNI 16.071.214, dom. Juramento 2801 1° "E", Cap. Fed. ambos contadores públicos, todos argentinos y casados. Duración: 10 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a la explotación de bares confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 6.000. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Carlos Horacio Rotondo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social en Juramento 2801 1° "E" Cap. Fed.

Autorizada – Anabella Inés Martino
N° 20.898

FLOLEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 20/9/2001, Eduardo Enrique Leoni, arg., casado, 19/10/55, comer., DNI 12.094.672, Miriam Teresa Ferlauto, arg., casada, 19/10/60, comer., DNI 14.563.402, ambos domiciliados Chivilcoy 2520, Piso 1° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a las siguientes actividades: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, cafeterías y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos; Capital: pesos tres mil. La administración y representación será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no que durarán por el término de duración de la sociedad, y representan a la misma en todas las actividades. Cierre: 31/5. Sede Social Florida 977, Cap. Fed. Designar Gerente a Eduardo Enrique Leoni.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 20.806

HEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Por escritura número 108 del 20/09/2001, al folio 433, Registro Notarial 739, Cap. Fed., se modificaron los Artículos 4° y 5° del contrato social.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 20.866

HILOS Y CINTAS PRADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/9/2001 por inst. priv. se constituyó "HILOS y CINTAS PRADERA S.R.L.". socios: Héctor Enrique Arechabala, empresario, nac. 31/5/52, DNI 10.720.049; Laura Alejandra Mirabella, empresaria, nac. 21/2/60, DNI 13.855.608; ambos cas., arg., dom. Lavalle 50, 13 "D", Pdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Sede Social: Pavón 2114, Cap. Fed. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricar, transformar, industrializar y elaborar productos de embalaje y empaque en todos sus tipos y formas; b) Comercial: Comprar, vender, revender y/o distribuir productos de embalaje y empaque en todos sus tipos y formas; y c) Importación y Exportación. Plazo: 99 años a partir de la insc. en RPC. Cap. Social: $ 12.000. Adm.: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Héctor Enrique Arechabala y Laura Alejandra Mirabella. Durac. del contrato. Cierre: 31/3 cada año.

Autorizado – Miguel Ernesto Guinle
N° 4445

LA LULU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo José Soifer, arg., nac. 16/8/41, comerci., cas. 1° nup. con María Elena Teresa Liporace, LE 4.383.119, domic. en Guido 1660, 9° A Cap. Fed.; y Jacobo Soifer, arg., nac. 3/8/13, comerc., viudo de 1° nup. con María Eugenia Domínguez, LE 550.283, domic. en R. Peña 1627 5°, Cap. Fed. LA LULU SRL. Esc. 21/9/01. Sede: Guido 1660, 9° A, Cap. Fed. Objeto: Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado; explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la comercialización, compra, venta, importación, exportación y transporte de haciendas, carne, sustancias alimenticias y toda clase de productos agropecuarios. Faena de haciendas propias o de terceros; recepción de ganado de los productores para su faena y venta de la carne y subproductos por cuenta y orden del remitente, venta directa o por terceros de carne faenada, así como vísceras y cueros de los mismos; compra

directa de las haciendas mencionadas precedentemente y su venta. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas. 99 años d/ins. $ 4.000. Administ. y repres.: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individ. o indist., por plazo duración de la soc. Gerente: Eduardo José Soifer. 31/12 c/año.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 20.897

LEONABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de contrato social. Aumento de Capital. Cambio de Sede Social. Acto privado: 30.04.2001, socios: Rubén Kisilevsky, arg., casado, comerc., C.I. 7.063.075, domic. Charcas 2576, p. 6, dto. A, Cap. Fed., Roxana Chulak, arg. casada, comerc., C.I. 6.324.948, domic. Charcas 2576, p. 6, dto. A, Cap. Fed.; constituyéndose LEONABEL S.R.L. por instrumento privado: 08/04/87, con modificaciones: 16/12/87 y 02/05/97. Roxana Chulak vende, cede y transfiere a Jorge Damián Kisilevsky, arg., soltero, estudiante., D.N.I. 28.078.507, domic. Charcas 2576, p. 6, dto. A, Cap. Fed., veinte por ciento de la totalidad de las cuotas que le corresponden y a Alejandro Oizerovich, arg., casado, comerc., D.N.I. 14.188.680, domic. Av. Corrientes 4553, p. 10, dto. B, Cap. Fed., ochenta por ciento de la totalidad de las cuotas que le corresponden, o sea, cinco mil cuotas de V.N. $ 0,0001 c/u en total, que tiene y le pertenecen por el precio total y convenido de Tres mil pesos. Adm., represent. y uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta. Gerentes: Rubén Kisilevsky y/o Jorge Damián Kisilevsky y/o Alejandro Oizerovich. Modificación: Aumento de capital. Art. Tercero: El Capital social se fija en $ 250.000,00, en virtud de proceder en este mismo acto al aumento de capital mediante la capitalización del saldo de Ajuste de Capital por $ 9.604,85, Aporte para futuras capitalizaciones por $ 190.000,00 y Resultados no Asignados por $ 50.394,15, dividido en 250.000 cuotas de $ 1,00 V.N. c/u, suscripto de la siguiente forma: Rubén Kisilevsky 100.000,00 cuotas, integrando en ese momento $ 100.000,00 Jorge Damián Kisilevsky 50.000,00 cuotas, integrando en ese momento $ 50.000,00 y Alejandro Oizerovich 100.000 cuotas, integrando en el acto $ 100.000,00. Sede Social: Av. Santa Fe 1845, 5° A, Cap. Fed.

Autorizada - Sandra A. Grossano
N° 7656

MATSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MATSOFT S.R.L. Constitución: 21/8/2001. Duración: 99 años. Domicilio: Pje. El Mirasol 229 Cap. Fed. Capital: $ 1000. Socios: Carlos Tripi (LE: 7.610.486); Javier Mazzaferri (DNI: 24.445.270). Objeto social: fabricación, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de software. Representación legal: Carlos Tripi.

Autorizado – Javier Esteban Mazzaferri
N° 22.338

MONTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto de fecha 25/09/2001, B. Of. N° 29.739 **DONDE DICE** MARCOR S.R.L. **DEBE DECIR** MONTAMAR S.R.L. Factura 0068-00020534. Buenos Aires, septiembre de 2001.

Autorizada - Lidia Susana Amoedo
N° 20.840

MOTO SPEED BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) /9/2001. 2) Christian Alberto Merhe, argentino, soltero, nacido el 3/12/1976, DNI. 25.675.914, Rodolfo Daniel Alberto Camerano, argentino, soltero, nacido el 18/6/1980, DNI. 28.382.187, empresario, ambos domiciliados en Núñez 3681 Cap. Fed. 3) Núñez 3681 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación, compra, venta, consignación, locación, contratación y prestación de servicios de ciclomotores y/o motocicletas sean propios y/o de terceros de acuerdo a las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia. b) Explotación del transporte de mercaderías y/o productos alimenticios, su distribución, y/o envío a domicilio y/o entrega de los mismos. 6) Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente Christian Alberto Merhe. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.878

M S 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Públ. N° 294 Escr. R. O. Vidal, Reg. N° 678, Matr. N° 3361 de Cap. Fed. del 18/09/2001. Socios: Oggero, Elisa Amelia, arg., casada, f. nac.: 1-10-1975, 25 años, DNI N° 24.872.060, dom. Chivilcoy 3096, 7° “B”, Capital, empleada; González, Olga Liliana, arg., casada, f. nac.: 26-05-59, 42 años, DNI N° 13.315.602, dom. Pje. Emeric Vidal 1544, Capital, ama de casa; Monzón Sosa, Fernando, arg., casado, f. nac.: 20-03-72, dom. Chivilcoy 3096, 7° “B”, Capital, comerciante de 29 años; y Monzón Sosa, Ignacio, arg., casado, f. nac.: 01-02-45. de 56 años, L.E. N° 4.520.095, dom. Pje. Emeric Vidal 1544, Capital, licenciado en finanzas. Denominación: “M S 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, de productos alimenticios, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos de todo tipo, alimentos envasados y/o a granel, frescos y/o procesados y cualquier otro producto vinculado o anexo al objeto principal. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12 cuotas de $ 1.000, c/u. V.N. Suscripción: Oggero, Elisa Amelia: 3 cuotas de $ 1.000 c/u.; González, Olga Liliana: 3 cuotas de $ 1.000 c/u. Monzón Sosa, Fernando: 3 cuotas de $ 1.000 c/u. y Monzón Sosa, Ignacio: 3 cuotas de $ 1 de $ 1.000 c/u. Integración: $ 3.000 en efectivo, 25% s/total, todos los socios en partes iguales ($ 750 c/u.). Dirección y Administración: El socio gerente Ignacio Monzón Sosa, o el o los socios gerentes que se designen. Representación: El socio gerente. Cierre del ejercicio económico: el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Pasaje Emeric Vidal 1544, Capital Federal.

Socio Gerente – Ignacio Monzón Sosa
N° 20.819

PLAZA MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: 24/9/01. 2) PLAZA MAQUINARIAS S.R.L. 3) Hugo Fabián Irabedra, DNI 17.577.679, 2/8/65, Bermúdez 761, sol.; Eduardo Alfredo Irabedra, DNI 17.577.686, 16/7/65, Bermúdez 761, cas.; Daniel José Limardo, DNI 16.677.383, 24/10/63, Av. Nazca 1294, cas., todos arg., comer., y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Comerciales: Importación, exportación, comercialización mayorista o minorista, financiación, industrialización, confecciones, diseño, de todo tipo de herramientas, productos de ferretería industriales, pinturería, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. 5) Av. Nazca 1302. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/8. 9) Gerente Hugo Fabián Irabedra.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4429

PROXIMO SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 22 de agosto de 2001. Socios: Ricardo Federico Kritzer, argentino, DNI N° 12.792.869, 42 años, divorciado, comerciante, domicilio: Cuba 2833 2° Cap. Fed. y Leonardo Kritzer, argentino, LE N° 4.234.916, 71 años, casado, comerciante, domicilio: Salguero 243 3° A Cap. Fed. Denominación: PROXIMO SIGLO SRL. Domicilio Lavalle 2164 2° UF 57 Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, confección, distribución, elaboración y confección de todo tipo de artículos textiles y sus derivados. Capital: Mil Pesos según el siguiente detalle: Ricardo Federico Kritzer 999 cuotas y Leonardo Kritzer 1 cuota, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente Ricardo Federico Kritzer. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Ricardo Federico Kritzer
N° 20.823

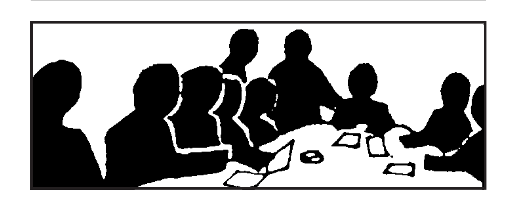
SUDAMERICANA GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-9-01 se constituyó: 1) SUDAMERICANA GOLF S.R.L. 2) Av. Belgrano 1431 6 P of. 43 - Cap. Fed. 3) Enrique Carlos Villamil, arg., comerciante, LE N° 4.317.559, divorciado, 3-10-40, CUIT N° 23-04317559-9, Av. del Libertador 3576 9° P “B” - Cap. Fed.; Fernando José Hernández, arg., LE N° 5.071.818, 7-12-48, comerciante, casado, Alsina 909, Cap. Fed., CUIT N° 20-05071818-3; Fernando Barcellona, arg., DNI N° 13.457.563, 15-11-59, comerciante, casado, Lisboa 222, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, CUIT N° 20-13457563-9; Sebastián José Villamil, arg., DNI N° 17.828.518, 30-3-66, comerciante, casado, Díaz Vélez 1355, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Ricardo José Kauaz, arg., soltero, comerciante, 14-5-60, DNI N° 13.993.227, CUIT N° 20-13993227-8, Juramento 1430 P.B. “E”, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, fabricación, negociación, consignación, representación y distribución de artículos para golf e indumentaria en gral., la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, la importación y exportación de los artículos antes mencionados. Producción, desarrollo y organización de eventos de golf, torneos, exposiciones, realización, inauguración y lanzamiento de nuevos productos relacionados con la actividad del golf. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos y materias primas relacionados a su actividad comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios: Enrique Carlos Villamil, Fernando José Hernández, Fernando Barcellona y Sebastián José Villamil, quienes revestirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta de las siguientes formas:, Enrique Carlos Villamil con Fernando José Hernández o con Fernando Barcellona; o Sebastián José Villamil con Fernando Barcellona o con Fernando José Hernández. 8) 30-6 de cada año.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 4440

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANTONIO FLORES SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2001 a las 17 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Llamado tarde a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 40 cerrado el 31/12/2000.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación de la fecha fijada para el acto asambleario, asimismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exhibidas por el art. 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 28/9 N° 22.332 v. 4/10/2001

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE JUNIO DE 2001

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 31 de Octubre de 2001 a las 18:30 horas que se realizará en nuestra Sede Social, Cerrito 484, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a la memoria del prócer argentino General Don José de San Martín (Resolución Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2°) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio.
5°) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
6°) Entrega de medallas conmemorativas como Premio a la Constancia Mutualista a socios que cumplieron 50 años en la Asociación.

El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes.
Presidente - Ernesto Brasquet
Secretario - Jorge Lemoine
e. 28/9 N° 20.830 v. 28/9/2001

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “EPPUR SI MUOVE”

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “EPPUR SI MUOVE” a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2001, a las 17 horas, a realizarse en el local social, Corrientes 4293, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio 112° cerrado el 30 de Junio de 2001;
2°) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año;
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Alberto M. Gaffuri
Secretario - Fernando P. Gaffuri
Tesorero - Eduardo M. Santangelo
e. 28/9 N° 20.817 v. 28/9/2001

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL EX-BANCO MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el art. Nro. 36 del estatuto social, el Organo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26/10/01 a las 18.30 hs., en el domicilio de Colombres 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que por delegación de la Asamblea suscriban el acta correspondiente.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30.06.01.
3°) Emprendimiento del Barrio Cerrado “MAYO”, en el Centro Recreativo de Belén de Escobar.
4°) Bono contribución de fin de año.
5°) Designación de miembros en el Consejo Directivo.
Buenos Aires, 26 de setiembre del 2001.
Presidente - Susana Zaldúa
Secretario - Carlos López
e. 28/9 N° 22.330 v. 28/9/2001

“C”

CAMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de los Estatutos de la CAMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA, convócase a los Señores Asociados a Asamblea Genera Ordinaria en la sede social sita en Humberto Primo 985, piso 7°, oficina “3”, para el 31 de octubre de 2001, a las 14 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Elección de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, por finalización del mandato según lo establecido por Estatuto.
Presidente- José María Maggiani
Secretario – Mario Meller
e. 28/9 N° 22.211 v. 28/9/2001

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC.

CONVOCATORIA — COMPLEMENTARIA
30º EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001

Registro Nacional de Obra Social Nº 40030-5, Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 6918. La fecha de llamado a convocatoria es para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2001 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Se agrega al “Orden del Día” publicado el 27-09-01 el siguiente 4º punto:
4º) Analizar la posibilidad de disponer la venta o locación del inmueble ubicado en Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, bajo las pautas que fije la Asamblea.
Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Jorge Marchesotti
e. 28/9 N° 22.383 v. 28/9/2001

“E”

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 24 octubre 2001 a las 10 hs. y 11 hs respectivamente en Maipú 497, 4to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 13 cerrado el 30 junio 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directorio
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de resultados no asignados.
7°) Presentación y aprobación de plan de negocios de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Fernando Ferrer
e. 28/9 N° 20.849 v. 4/10/2001

“F”

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE JUNIO DE 2001

Se convoca a los señores Dele-gados -Representantes de las Instituciones Afiliadas a esta FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre de 2001 a las 18 horas que se realizará en la Sede Social de la Asociación Francesa de Socorros Mutuos, Cerrito 484, P.B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se realizará con cualquier número de Delegados-Representantes, media hora después de la fijada en la Convocatoria.
Presidente - Isabel Vallet
Secretario - Ernesto Brasquet
e. 28/9 N° 20.829 v. 28/9/2001

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea de Elección de Autoridades de la “FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL” para el día 03 de octubre del año 2001, a las 12 00 horas, la que se llevará a cabo en la sede de la Inspeccion General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, Piso 5°, (Salón Biblioteca) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que participarán la listas denominadas “Azul y Blanco” y “ Azul y Rojo”, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por el Señor Presidente de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Señor Secretario del Honorable Consejo Directivo de la Entidad, procedan a revisar las acreditaciones de los señores asambleístas.
2°) Elección del Presidente, de dieciséis (16) Vocales Titulares y de diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo por el término de tres (3) años (Art 16° del Estatuto Social).
3° Elección de tres (3) Vocales Titulares y de tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres (3) años.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario del Honorable Consejo Directivo procedan a firmar el acta de la Asamblea.
5°) Proclamación de las autoridades electas.
Presidente - Raúl Alberto Scalesi
Secretario - Luciano J. M. Pintos
e. 28/9 N° 22.177 v. 2/10/2001

“I”

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 25 de Octubre de 2001 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2001, e informe del Síndico.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del nombramiento de dos directores.
5) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 28/9 N° 22.280 v. 4/10/2001

“J”

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2001, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y consejo de vigilancia.
5°) Consideración y adecuación de aportes para futuro aumento de capital
6°) Autorización para la constitución de una hipoteca sobre el inmueble ubicado en Caracas 4552.
7°) Autorización para la venta del inmueble ubicado en Caracas 4552 y/o otros bienes de uso.
8°) Otros. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Isidro Guzmán
e. 28/9 N° 22.303 v. 4/10/2001

"M"

MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "CARDIOMET" ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 19 hs. en primera citación y 19.30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
2°) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes de Comisión Directiva y 3 Miembros Titulares, 3 Miembros Suplentes para la Junta Fiscalizadora de Cuentas.

Presidente - Noemí Prieto
e. 28/9 N° 20.767 v. 28/9/2001

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 11 de octubre del 2001, a las 18,30 horas en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633 P. 8°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos que produjeron la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura de memoria, consideración de inventario balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 30-04-2000 y 30-04-2001.
4°) Designación de comisión ad-hoc.
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva.
6°) Cambio de domicilio de la sede social. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - David Alberto Astrovsky
e. 28/9 N° 22.282 v. 2/10/2001

"P"

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2001, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 60.000, reforma de los arts. 4 y 5 de los Estatutos sociales.
3°) Reforma de Estatutos.- elección de directores, reforma art. 8 de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.292 v. 4/10/2001

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ N° 14.753. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2001, a las 12 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los Honorarios a los Directores por ejercicio cerrado el 30/06/2001.
4°) Elección de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes en los términos del art. 8° de los estatutos sociales.

Presidente - José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.291 v. 4/10/2001

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 2001.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 19 de octubre de 2001, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2001

Presidente - Rodolfo J. Viegener
Síndico - Alfredo Klaus
e. 28/9 N° 22.209 v. 4/10/2001

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2001 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11de la capital Federal a las 19:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4°) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato según artículo 48 de los estatutos sociales.
6°) Análisis y proyección de la operatoria crediticia para el período 2001/2002.
6°) Elección Síndico Suplente.
7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Presidente - Pablo Apkiewicz
e. 28/9 N° 22.312 v. 28/9/2001

"S"

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 12-9-94 ante IGJ N° 9183, L° 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre del 2001 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico n° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales, y determinación de su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.

Se deja constancia: 1) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 15 de octubre del 2001 a las 19 hs.

Presidente - Vincent Lips
e. 28/9 N° 22.323 v. 4/10/2001

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de Junio del 2001.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-01 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
5°) Honorarios de Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Socio - Manuel Mata Botana
e. 28/9 N° 22.345 v. 4/10/2001

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 2001, a las diez horas en calle Rosario N° 625, 4° piso Capital Federal. En caso de falta de quórum se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las diez y treinta horas. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Cambio del domicilio social. Comunicar La asistencia con antelación de tres días del fijado para la Asamblea a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

Presidente - César Augusto Ara
e. 28/9 N° 22.350 v. 4/10/2001

"T"

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del 2001 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio del 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente - Manuel Mata Botana
e. 28/9 N° 22.347 v. 4/10/2001

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001 a las 17,30 horas en Tucumán 255, 5° A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Abelardo D. Lago
e. 28/9 N° 22.224 v. 4/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"N"

Chen Meng Ling domicilio Corrientes 4334 Capital avisa que vende a Wu Luo Ying domicilio Baigorria 5170 Capital negocio de comestibles sito en NICASIO OROÑO 1566 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 28/9 N° 20.900 v. 4/10/2001

"T"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, piso 10, Capital, hace saber que Caballito Sud S.R.L., con domicilio en Tejedor 440, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 001087/1993 con el rubro "Garage Comercial", (604070) sito en TEJEDOR 440 Capital Federal, a María Esther Herrero, DNI 3.616.775 y Olga Herrero, DNI. 2.968.470, con domicilio en Tejedor 440 Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 28/9 N° 20.875 v. 4/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADELIA MARIA CABLE COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titu-

lar César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizado - Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4413 v. 28/9/2001

AGAR CROSS Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea del 16/3/01 AGAR CROSS SOCIEDAD ANONIMA eligió Directores Titulares: Juan Carlos Bueno Estrada, Ricardo Vellutini, Edgardo Freire, José Testa, Juan Manuel Vaquer, Atilio Echechiquia y María José García Santillán. Síndicos Titulares: Osvaldo H. Bort, Gabriel M. Perrone y José F. Piccinna y Síndicos Suplentes: Daniel H. Cravino, Héctor A. López y Miguel A. Urus, siendo designado Presidente: Juan Carlos Bueno Estrada y Vicepresidente: José Testa. Protocolizada el 31/8/01 escritura N° 647 Folio 3378, Reg. 1048 Cap. Fed. Escrib. A. F. Mejía. Inscripc. IGJ 4/11/81 N° 4491, Libro 94 Tomo A de S.A. y cambio denominación inscrip. el 6/8/82 N° 4776, Libro 96 Tomo A de S.A.

Escribano - Andrés Federico Mejía
e. 28/9 N° 22.324 v. 28/9/2001

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.A.

(IGJ N° 1.633.172). Se comunica que en Asamblea del 1/8/01 se designó Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Jorge Ernesto Arias.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 28/9 N° 4436 v. 28/9/2001

ATCO I S.A.

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CANJE DE ACCIONES

Hacen saber que, en virtud de la escisión, reducción de capital y cambio de denominación de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. por ATCO I S.A., surgiendo a la vez como sociedad escisionaria EDITORIAL ATLANTIDA S.A., operatoria que fuera aprobada por el Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. el 2 de junio de 2000 y por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2000, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio: 1) Los tenedores de acciones con derecho a uno y cinco votos deberán concurrir a partir del día 9 de octubre de 2001 a Caja de Valores S.A., con domicilio en L. N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, para presentar los títulos accionarios oportunamente emitidos por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. que serán canjeados por nuevos títulos; 2) Cada accionista recibirá acciones representativas del capital social de la sociedad escindente ATCO I S.A. (92,65%) de su tenencia anterior) y de la sociedad escisionaria EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (7,35% de su tenencia anterior), de uno o cinco votos, según sea el caso; 3) Las fracciones menores a una acción, tanto en ATCO I S.A. como en EDITORIAL ATLANTIDA S.A., serán redondeadas hasta el número entero superior, en detrimento de los accionistas mayoritarios, quienes donaron las fracciones necesarias para permitir dichos redondeos; 4) Caja de Valores S.A. entregará en consecuencia a cada accionista: a) la liquidación correspondiente a su presentación junto a los títulos representativos de acciones de ATCO I S.A.; y b) constancia representativa de los títulos de EASA, adjunto a una nota en que se comunica al accionista que deberá presentarse en EDITORIAL ATLANTIDA S.A., con domicilio en Azopardo 579 de la Ciudad de Buenos Aries, a fin de retirar los títulos representativos de las acciones de dicha sociedad que le correspondan como consecuencia de la escisión. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Autorizado - Jorge M. Miani
e. 28/9 N° 22.283 v. 4/10/2001

AXI S.A.

Se informa que por Acta de Directorio del 10/7/01, renuncian a sus cargos de Presidente y Directora Suplente las Sras. Delia Marcela Liceri y María Emilia Zawertczuk respectivamente. Asumen como Presidente: Daniel Giacobone y Director Suplente: Angel Hugo Rosales

Autorizado - Luis Andrés Wesolowski
e. 28/9 N° 22.322 v. 28/9/2001

"B"

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Se hace saber la renuncia al cargo de Director Titular de esta sociedad, del Dr. Domingo Jorge Messuti, LE 4.269.965, casado, argentino, Dr. en Ciencias Económicas. Por Asamblea Ordinaria del día 12 de septiembre de 2001, se ha designado en su reemplazo al Dr. José Oscar Pígoli, DNI 4.194.347, argentino, casado, contador público, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 91 de la Capital Federal, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.

Apoderado - Pablo A. Meilinger
e. 28/9 N° 22.304 v. 28/9/2001

BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A.

Escinde parte de su patrimonio a favor de CAYETANO PERRONE S.A.A.G. a) BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A., sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C" Cap. Fed.. Inscripta con el N° 168, F° 195, L° 237 de Cont. Públicos, el 27/3/62. b) CAYETANO PERRONE S.A.A.G., sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C", Cap. Fed. Inscripta con el N° 1167, Folio 46, Libro 82, Tomo "A" de Est. de S.A., el 27 de mayo de 1975; y aumenta su capital en $ 68.830. Valuaciones al 30-04-2001, a) BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A. activo: $ 133,125,59, Pasivo: $ 20.055,61. b) CAYETANO PERRONE S.A.A.G. Activo: $ 621.100,50, Pasivo $ 126.822,34. Activo escindido $ 102.530,23; Pasivo escindido: $ 6.685,20. Patrimonio neto escindido. $ 95.845,03. Fecha de compromiso de escisión: 17/7/2001. Fechas de ambas asambleas que lo aprobaron: 31/07/2001. Oposiciones: deberán realizarse en las citadas sedes sociales.

Administradora/Vicepresidente - Fernanda María Rita Brunelli de Galli

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/9 al 27/9/2001.

e. 28/9 N° 7577 v. 2/10/2001

"C"

CABLE VIDEO LAGUNA PAIVA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Abogada/Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4426 v. 28/9/2001

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizada - María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4407 v. 28/9/2001

CABLEVISION LAS PERDICES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover el Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric C. Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Abogada/Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4401 v. 28/9/2001

CARAT FAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 5/4/2000 se resolvió revocar de los cargos de Director Titular y Vicepresidente al Sr. Colin Day y designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Andrew Parnes. Por Asamblea General Ordinaria del 25/4/2001 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Néstor de León al cargo de Director Titular y designar a Norberto Patrici como Director Titular. Por Asamblea General Ordinaria del 25/6/2001 se resolvió remover de los cargos de Director y Presidente al Sr. Gregorio Centurión, designar como Director Titular al Sr. Jorge Eduardo Prato y distribuir cargos en el Directorio, designando como Presidente al Sr. Norberto Patrici. Por Asamblea General Ordinaria del 31/7/2001 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Eduardo Prato al cargo de Director Titular. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Martin Murphy; Vicepresidente: Norberto Patrici y Director Titular: Andrew Parnes.

Autorizado - Alejandro D. Fiuza
e. 28/9 N° 7677 v. 28/9/2001

CARNICERIAS FRESCO MEAT S.A.

Por A.G.O. del 11 de julio de 2001, se aceptó la renuncia del directorio por unanimidad, y se aprobó por la designación de las nuevas autoridades por el período 11/7/2001 a 31/12/2003, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Britos Coronil; Director Suplente: Jorge Antonio Dobal, cuyas designaciones fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad.

Presidente - Juan Carlos Britos Coronil
e. 28/9 N° 4441 v. 28/9/2001

C.F.S. S.R.L. CONTAINER FREIGHT STATION

I.G.J. N° 1.629.359. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/9/01 renunció al cargo de gerente el Sr. Andrés Torre, argentino, casado, comerciante, DNI 13.100.368, dom. Las Heras 2179, San Fernando, Prov. Bs. As. y se designó gerente al Sr. Jorge Eduardo Fabián Pérez, argentino, casado, comerciante, DNI 17.200.625, dom. calle Bermejo N° 223, Boulogne, Ptdo. S. Isidro, Prov. Bs. As. Sede social: calle Suipacha N° 268, p. 5°, Cap. Fed.

Autorizado - Cristian Yarde Buller
e. 28/9 N° 22.281 v. 28/9/2001

CHOICE HOTELES DEL PLATA FRANQUICIAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 5 celebrada el 26/4/2001 se resolvió designar Directores Titulares a los Sres. Todd Maxwell, Carlos Gerbi y Uriel Federico O'Farrell, y Director Suplente al Sr. Juan O'Farrell. Asimismo, se procedió a la distribución y aceptación de los siguientes cargos: Presidente: Sr. Todd Maxwell; Vicepresidente: Sr. Carlos Gerbi; Director Titular: Sr. Uriel Federico O'Farrell; Director Suplente: Juan O'Farrell.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 28/9 N° 7652 v. 28/9/2001

CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizada - María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4408 v. 28/9/2001

CIENA COMMUNICATIONS MEXICO S.A. de C.V., Sucursal Argentina

La sociedad extranjera CIENA COMMUNICATIONS MEXICO S.A. de C.V., con domicilio en el Estado de Jalisco, México, ha resuelto, por decisión del Directorio del 13/9/2001 registrar una sucursal en la Argentina. Objeto: Realizar todos aquellos actos comprendidos en su objeto social. Representante legal: Gustavo Ariel Divinsky, con domicilio especial en L. N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, con poderes suficientes para la representación de la Sucursal, fijándose domicilio social en L. N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 28/9 N° 4434 v. 28/9/2001

CIPAZ S.A.

Cambio dom. social s/Acta Directorio N° 145 del 31/8/2001. Se decide cambio domicilio social de Rodríguez Peña 178, 5°, Dto. "9", Cap. Fed. a Avda. de Mayo 1370, 11° Of. 302, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Wagenhofer
e. 28/9 N° 22.318 v. 28/9/2001

COLON CABLE COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizado - Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4410 v. 28/9/2001

COLORIN I.M.S.S.A.

Informamos que a partir del 1° de Setiembre de 2001, COLORIN IMSSA ha modificado su domicilio legal, según lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 4 de Setiembre del 2001, transcripta en Acta N° 880. El mismo estará en Avda. Libertador 7400 - 1° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Marcelo C. Novaro
e. 28/9 N° 22.313 v. 28/9/2001

COMITAL CONVERT S.A.

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada los días 12 y 18 de septiembre de 2001, COMITAL CONVERT S.A. aumentó su capital social a $ 8.000.000, emitiéndose 8.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social de la compañía sita en Av. Corrientes 545, 8° Piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires. Las acciones deberán integrarse en su totalidad al momento de su suscripción.

Presidente - Waldemar Schwab
e. 28/9 N° 4447 v. 2/10/2001

"D"

DISEÑOS DICON CONSTRUCCIONES S.A.

Por AGO del 27 de junio del 2001, se aceptó la renuncia del directorio por unanimidad, y se aprobó por la designación de las nuevas autoridades por el período 27/06/2001 a 31/03/2003, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente; José María Mariño; Director suplente: Edelmira Haydee Villar, cuyas designaciones fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad.

Presidente - José María Mariño
e. 28/9 N° 4442 v. 28/9/2001

DRAGOCO ARGENTINA S.A.

Por esc. 856 del 12/9/2001, Reg. 310 de CF., y Acta de Asaml. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 13/6/2001 queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Horst Otto Gerberding. Vicepresidente: Abel Alejandro Szyldergemajn. Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia solicitada por el Sr. Hans Otto Gerberding queda: Abel Alejandro Szyldergemajn y Federico Gulilermo Tomás Leonhardt en el cargo de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y de Director Titular a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/9 N° 22.269 v. 28/9/2001

DRYCON S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Se hace saber que por Escritura Pública N° BAA00500359, de fecha 08 de Abril de 1999, ante

la Escribana Angelina Rosa D'Agresti, del Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el domicilio social de la sociedad DRYCON S.R.L. en la calle El Ceibo N° 418 de la ciudad de Haedo, partido de Morón, pcia. de Buenos Aires.

Notaria - Angelina Rosa D'Agresti
Socio Gerente - Miriam L. Posicci
e. 28/9 N° 22.274 v. 28/9/2001

"E"

EAGLES STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 23 de marzo de 2001, se aumentó el Capital de la Sucursal Argentina en $ 3.290.679 siendo el capital actual de la Sucursal Argentina de $ 46.180.467.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea
e. 28/9 N° 4451 v. 28/9/2001

EDUMENTE S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio celebradas el 30 de enero de 2001, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Martín Aubert, Jacobo Quintela Barrriuso, Mario Pinto, Alfredo Vercelli y Esteban Sosnik a los cargos de Directores Titulares y las presentadas por los Sres. Pablo Caride, Juan Schenone, Verónica Allende Serra y Federico Nicolás Weil a los cargos de Directores Suplentes. De esta manera, el Directorio ha quedado organizado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Gabriel César Sánchez Zinny; Vicepresidente: Gonzalo Robredo; Director Titular: Diego Gutiérrez Zaldivar; Director Suplente: Patricio Furlong.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 28/9 N° 4450 v. 28/9/2001

EL PARADOR SRL

Informa que por venta de cuotas partes han sido sustituidos sus socios gerentes anteriores por los adquirentes señores Justa Fermina Mendoza y Manuel González con LC 2.416.095 y LE 4.838.701 ambos con domicilio en La Gaceta 1266 de Morón.

Socia Gerente - Justa Fermina Mendoza
e. 28/9 N° 22.284 v. 28/9/2001

"F"

FARMANET S.A.

Inscripción I.G.J. N° 1.613.239. En Asamblea Especial de Clase "C" de Acciones de fecha 31/08/2001 se aceptó la renuncia del director titular César Casal Pallares y designó en su reemplazo desde el 1° de setiembre de 2001 y hasta la próxima Asamblea de Accionistas al Sr. Miguel Bernabeu Llorens. Constituyó domicilio especial en la sede de Avda. del Libertador 498 Piso 25 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado/Apoderado - Aldo Tomás Blardone
e. 28/9 N° 4396 v. 28/9/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 368/2001, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de septiembre de 2001 ha calificado la 23° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 35 millones, a emitir por Tarjeta Naranja S.A. Se trata de una serie de Corto Plazo, Simples con garantía común. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A1", perspectiva negativa y autorizada por resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12.587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.). La calificación se basa en los estados contables al 30/06/2001. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/9 N° 22.409 v. 28/9/2001

"G"

GRASOLINA OIL CO. Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria

Avisa que por escritura del 7/8/01 y acta del 31/7/01 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Balance de disolución: 30/6/01; Liquidadora: Angela Klein; Domicilio: Av. del Libertador 1154, 6° A, Ciudad de Buenos Aires.

Liquidadora - Angela Klein
e. 28/9 N° 20.809 v. 28/9/2001

"H"

HECKETT MULTISERV S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 25 de abril de 2001 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio de la sociedad: Presidente: Karl Bruch; Vicepresidente: Sergio Bornemann; Directores titulares: Percy Oliver, Gustavo Andrés de Jesús y Máximo Luis Bomchil; y Director suplente: Néstor José Belgrano; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2001.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 28/9 N° 4392 v. 28/9/2001

HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 18/9/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizado - Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4415 v. 28/9/2001

"I"

IDEA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Por disposición de Asamblea Extraordinaria de fecha 11-09-2000 se ha resuelto la disolución anticipada de la Sociedad conforme art. 94 inc 4) de la Ley 19.550 y sus modificaciones nombrándose liquidadores al Sr. Enrique Pablo Blasco, D.N.I. 4.555.849, profesión Contador Público. domiciliado en Gavilán 1935 de esta Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Juan Carlos Cerella, D.N.I. 4.538.550, profesión Comerciante, domiciliado en Avenida Gaona 1102 - Piso 8 - Dto. C de esta Ciudad de Buenos Aires que actuarán en forma indistinta ejerciendo la representación legal de la Sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "IDEA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A., en Liquidación".

Liquidador - Enrique Pablo Blasco
e. 28/9 N° 22.300 v. 28/9/2001

IMAGEN GENERAL CABRERA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada - María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4398 v. 28/9/2001

INDUSTRIAS JORGE BECKER S.A.

Número de Inscripción 907.220. La reunión de socios de fecha 23/8/2001, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Jorge Eduardo Becker, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, 9° Of. 69, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/6/2001 y cuenta partición.

Autorizado - Fernando Ferrari
e. 28/9 N° 22.317 v. 28/9/2001

INTELSAT U.K. LTD (Sucursal en la República Argentina)

La sociedad extranjera INTELSAT U.K. LTD., con sede social en Inglaterra y Gales y con sucursal en la República Argentina instalada en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 995, 6° piso, resolvió cambiar su denominación por la de INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTD. El Acta de Asamblea correspondiente, de fecha 16/7/01, ha sido protocolizada por escritura del 25/9/01 otorgada ante el escribano José María Labayru, al F° 402 del Registro 1172 de la CF a su cargo.

Apoderado - Juan María Alen
e. 28/9 N° 20.895 v. 28/9/2001

I.V.C. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizada - María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4397 v. 28/9/2001

"J"

J.L. Sociedad Anónima

Avisa que por Acta del 14/8/2001 el Directorio quedó constituido por: Presidente: Cornelio Cabral Tapari; Director Suplente: Miguel Angel López.

Presidente - Cornelio Cabral Tapari
e. 28/9 N° 20.810 v. 28/9/2001

JORGE AGUIRRE URRETA S.A.

CUIT N° 30-70752631-5. Se comunica conforme art. 60, Ley 19.550, que por escritura N° 445 de fecha 25 de setiembre de 2001 del Registro Notarial 657 quedó protocolizada la decisión de la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de agosto de 2001 referente a la elección del Directorio de la sociedad: Presidente: Diego Ricardo Sojo; Director Suplente: Angel Alberto Pruzzo.

Presidente - Diego Ricardo Sojo
e. 28/9 N° 22.334 v. 28/9/2001

"K"

KINESIOLOGIA DEL CENTRO S.A.

Acta N° 38, 2/5/01. Cambio de domicilio. Actual Juan Domingo Perón 2093. Nuevo domicilio Talcahuano 439, piso 5° "9".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 28/9 N° 20.887 v. 28/9/2001

KTV S.A.

Por Acta de Asmblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Abogada/Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4400 v. 28/9/2001

"L"

LA ARBOLEDA DEL TREBOL S.A.

N° de Registro en I.G.J.: 1.638.213. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 18/10/2000, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente Sr. Juan Bautista Grieco; Vicepresidente Sr. Luis Osvaldo Cardenuto; Director Suplente Sr. Ernesto Aldo Paciello; todos por el término de 3 años.

El Presidente
e. 28/9 N° 22.349 v. 28/9/2001

LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizado - Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4412 v. 28/9/2001

LAS HERAS TELEVISION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizado - Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4418 v. 28/9/2001

LIBRES CABLE COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo Enrique Garrido; Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizada - María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 29/8 N° 4425 v. 28/9/2001

LINDSAY ARGENTINA S.A.

LINDSAY ARGENTINA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 18/3/99 bajo el N° 3752 del L° 4, Tomo de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 17/9/01 se aceptó la renuncia del cargo de Director Titular a cargo de la presidencia del Sr. Martín Pasman, habiéndose designado nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular a cargo de la Presidencia: Nicolás Martín Bancalari y Director Suplente: Gabriel Osvaldo Santos.

Autorizado - Rodrigo Vera
e. 28/9 N° 22.271 v. 28/9/2001

— ACLARACION —

LONGVIE Sociedad Anónima

En los avisos LONGVIE S.A. Fusión por Absorción con LONGVIE PARANA S.A." publicados los días 7, 8 y 9 de mayo de 2001, las Asambleas Extraordinarias de las sociedades que se celebraron los días 26 y 25 corresponden al mes de abril de 2001.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 28/9 N° 22.316 v. 2/10/2001

LONS Sociedad Anónima

Ampliando el aviso publicado el 12/9/2001, Recibo N° 3889, los Directores renunciantes son:

Presidente: Carlos Pedro Tadeo Blaquier; Vicepresidente: Claudio Roberto Stamato.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 28/9 N° 22.321 v. 28/9/2001

"M"

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/3/01, con quórum del 100% y unanimidad, se aprobó la gestión del Directorio y se dispuso la continuación de las actuales autoridades, por lo que el Directorio quedó integrado, con mandato por 1 año, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Joseba Imanol Cano Pellón; Directores Titulares: Jorge Miguel Ravinale, Marcelo Eduardo Gallo, Ramón Francisco Gatto, Hugo Osvaldo Seoane, Carlos Jalid Ismael; Directores Suplentes: Julio Vieito y Luis Eduardo Baima.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 28/9 N° 4389 v. 28/9/2001

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio de 21/9/01 ha quedado constituido como sigue: Presidente: José E. Klein; Vicepresidente: Ricardo L. Baccarín; Secretario: Ricardo D. Marra; Tesorero: Carlos F. Rosa; Prosecretario: Guillermo E. Badino; Protesorero: Alejandro J. Nari; Vocales Titulares: Ignacio M. Bosch; Ernesto A. Cortina; Rafael G. Ducós; Ramiro Fernández Candia; Mario A. Marincovich y Alfredo F. Schulthais. Síndico Titular: Hugo G. Mosín.

Presidente – José E. Klein
e. 28/9 N° 22.343 v. 28/9/2001

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 21/9/01, el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo en efectivo de Pesos Siete Mil ($ 7.000.-) por acción, proveniente de las utilidades del ejercicio 2000/01, a partir del 25 de septiembre de 2001. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán presentarse, de lunes a viernes en días hábiles administrativos, en la sede social, Bouchard 454, 4to. piso, Capital Federal de 10:00 a 18:00.

Presidente – José E. Klein
e. 28/9 N° 22.344 v. 28/9/2001

MERCEDES CABLE VISION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 18/9/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada – María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4420 v. 28/9/2001

MERIDIAN MARITIME S.A.

(Inscrip. RPC 16-6-86, N° 3448, L° 102 Tomo "A" S.A.). Por AGE del 31-5-01, se aumentó el capital a la suma de $ 106.000, se reformó art. 4, atento que la sociedad absorvió a S.O.S.A. S.A.

Presidente – J. A. Samarin
e. 28/9 N° 4449 v. 28/9/2001

MICALA S.A.

Nro. Correlativo I.G.J. 54.509. Por Acta de Asamblea Nro. 7 de fecha 30-04-1981 se aprobó un Aumento de Capital a la suma de $ Ley 18.188 183.000.000.- en acciones Ordinarias Nominativas No Endosables con derecho a cinco votos por acción y de un peso Ley 18.188 de Valor Nominal. Capital Anterior $ Ley 18.188 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción de valor nominal $ Ley 18.188 1.- cada una.

Presidente – Roberto Fernández
e. 28/9 N° 22.297 v. 28/9/2001

MICALA S.A.

Nro. Correlativo I.G.J. 54.509. Por Acta de Asamblea Nro. 11 de fecha 30-04-1984 se aprobó un Aumento de Capital a la suma de $a 800.000.- en acciones Ordinarias Nominativas No Endosables con derecho a cinco votos por acción y de un peso argentino de Valor Nominal. Capital Anterior $a 18.300, representado por 183.000.000. acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción de valor nominal $a 0.0001- cada una.

Presidente – Roberto Fernández
e. 28/9 N° 22.301 v. 28/9/2001

MONTES DE OCA CABLE COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4409 v. 28/9/2001

MOTOR INN S.A.

Con sede social en la Avda. Quintana 150 - Piso 3 - Dto. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10/09/1969, bajo el No. 4057 al Folio 25 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/06/2001 ha resuelto reducir el Capital en el 55,6048%. Según Balance General practicado el 31 de mayo de 2001, el total del Activo antes de la reducción era de $ 430.961,97, del Pasivo de $ 6.538,07 y el Patrimonio Neto de $ 424.423,90. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 194.961,97, un Pasivo de $ 6.538,07 y un Patrimonio Neto de $ 188.423,90. Para oposiciones dirigirse a Avda. Quintana 150 - Piso 3 - Dto. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Maximino Lamas
e. 28/9 N° 22.299 v. 2/10/2001

"N"

NEW CRONOS S.R.L.

La reunión de Socios de la fecha 10 de septiembre de 2001, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Rosales María Teresa Doc. de Id. N° 10.493.501, con domicilio en la calle Scalabrini Ortíz 2178 PB. de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de agosto de 2001 y Cuenta Partición.

Autorizado – Eduardo Mauricio Ameijeiras
e. 28/9 N° 20.820 v. 28/9/2001

"O"

OLEGA Sociedad Anónima

Escritura Pública del 20/9/2001, renuncia al cargo de Gerente de asuntos jurídicos el señor Gustavo Mingorance, DNI 21.013.318.

Domingo Mangone
e. 28/9 N° 20.807 v. 28/9/2001

"P"

PAMPA TV S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4427 v. 28/9/2001

PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada – María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4423 v. 28/9/2001

PELIN S.A.

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se comunica que con fecha 23 de mayo de 2001 ha cesado el directorio de la sociedad compuesto por los Sres. Alejandro Peltenburg, Hernán María de Amorrortu y Juan M. Núñez en su carácter de directores titulares y los Sres. Víctor Carlos Bonacossa y Héctor Rodolfo Bianchi en su carácter de directores suplentes y, cumplimentando el art. 8° de los estatutos sociales, en su reemplazo fueron designados como directores titulares a los Sres. José Manuel Ercoreca. Fernando Rubén Rodríguez y Juan M. Núñez y como directores suplentes a los Sres. Víctor Carlos Bonacossa y Sr. Hernán María de Amorrortu.

Presidente – José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.293 v. 4/10/2001

PERSAN ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.654.506) Por acta de asamblea general ordinaria N° 6, de fecha 18 de abril de 2001, y por acta de directorio N° 26, de la misma fecha, se han designado autoridades y distribuido cargos en el directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Manuel Martínez de Carvajal García; Directores Titulares: Isabelle Colomer y Horacio César Soares; y Director Suplente: Marcelo Martín Nacht.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 28/9 N° 4435 v. 28/9/2001

POLIRESIN S.A.

(IGJ 1.692.125). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2001, el Directorio quedó compuesto por: Presidente: Germán Vecino Sánchez; Directores Titulares: Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal Isola. Directorio saliente por reestructuración: Presidente: Enrique Mauricio Langman; Director Suplente: Santiago Solazzi.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 28/9 N° 156 v. 28/9/2001

"R"

RADA S.A.

El Directorio de RADA S.A., con domicilio legal en la calle Crámer 2285, Capital Federal comunica a los señores accionistas que en virtud de lo aprobado en la última Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2001 en la que se resuelve elevar el Capital Social de $ 12.000 a $ 208.000.- pueden ejercer sus derechos de preferencia conforme lo establece el Art. 194 de la ley de Sociedades.

Buenos Aires, setiembre de 2001.

Presidente – Juan Germán Voss
e. 28/9 N° 7644 v. 2/10/2001

R.C.C. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada – María de las Mercedes Rodríguez Giavarini
e. 28/9 N° 4424 v. 28/9/2001

REALTEL DE ARGENTINA S.A.

(Expte. 1.660.078). Comunica que por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 31/8/01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Pablo Efraín Hoffmann Vila; Vicepresidente: Mark Jeffrey Grant; Director Titular: Carlos Dormal Bosch; Director Suplente: Marcelo Varela.

Autorizado – Daniel González
e. 28/9 N° 4433 v. 28/9/2001

RECAUDADORA S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 14/08/2001 resolvió aumentar el capital social de $ 600.000,- a $ 646.000,- (art. 188 ley 19.550), es decir en $ 46.000,- mediante la emisión de 460 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Presidente – Jorge Cavallo
e. 28/9 N° 20.822 v. 28/9/2001

REIBA S.A.

Asamblea General Ordinaria y reunión Directorio 10-5-2001 aceptó renuncia de Sonia Rocha; Analía Ferretti y Omar Fernández, designando Presidente: Raúl Azcona Director Suplente: Ana Graciela González.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 28/9 N° 4431 v. 28/9/2001

REVICO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4402 v. 28/9/2001

"S"

SAN CARLOS VISION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4404 v. 28/9/2001

SELL POINT S.A.

Por esc. del 28/8/01, N° 327, F° 1180 Reg. 1789 se protocolizaron Actas de Directorios del 7/2/01 y 30/5/01, donde renunciaron a sus cargos de Presidente: Marcelo Osvaldo Groszmann y Director Suplente: Andrés Ricardo Groszmann, respectivamente. Y Actas de Asambleas Grales. Ord. Unán. del 15/2/01 y del 6/6/01, donde se aceptaron las renuncias y se eligieron Presidente: Richard Alfredo Carcamo: uruguayo, DNI: 92.384.884, dom. Danubio 3571, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Claudio Horacio Paulenko, arg., DNI: 18.500.942, dom. 11 de Septiembre 778, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., respectivamente.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky
e. 28/9 N° 22.306 v. 28/9/2001

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que por asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 01/03/01, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: César Esteban Carabelli; Vicepresidente: Ernesto Gutiérrez Conte; Director suplente: Alberto Quiroga.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 28/9 N° 4393 v. 28/9/2001

SERVIFLORIDA S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 18/1/2001 Juan Fortunato Paolín y Amanda Rosa Heritier renuncian al cargo de gerentes.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 28/9 N° 22.319 v. 28/9/2001

SHALMOORE INVESTMENT Sociedad Anónima

1) Montevideo, Uruguay, estatuto del 23-12-1997, Acta de Directorio del 16-8-2001, con sede en Esmeralda 582, 1°, Dpto. "C", Cap. Fed. 2) Inscripción para constituir sociedad en Rep. Arg. Art. 123 L.S. 3) Se designa como representante a Diego Martínez Bernie, uruguayo, 2-4-1964, casado, CI Uruguaya 1.284.330-1, comerciante, dom. Esmeralda 582, 1°, "C", Cap. Fed.

Abogado – Gabriel Alejandro Edelman
e. 28/9 N° 4388 v. 28/9/2001

SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4411 v. 28/9/2001

S.O.S.A. SA

(Inscrip. RPC 22-1-97, N° 831, L° 120 Tomo "A" S.A.). Por AGE del 31-5-01, se disolvió sin liquidar la sociedad, que la sociedad Meridien Maritime S.A. la absorvió.

Presidente – J. A. Samarin
e. 28/9 N° 4448 v. 28/9/2001

STENFAR S.A.I.C.I. y E.

(IGJ 252.728). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2001, el Directorio quedó compuesto por: Presidente: Germán Vecino Sánchez; Directores Titulares: Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal Isola. Directorio saliente por reestructuración: Presidente: Germán Vecino Sánchez, Directores Titulares: Enrique Mauricio Langman y Alejandro Aníbal Isola; Director Suplente: Luiz Carlos Whitaker Sobral.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 28/9 N° 155 v. 28/9/2001

SUAREZ VIDEO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4416 v. 28/9/2001

"T"

TELECABLE PEREZ S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4399 v. 28/9/2001

TELEDIGITAL CABLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 18/9/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4417 v. 28/9/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO

Se comunica al público que a partir del 1° de octubre de 2001, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,4211

Lic. en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 28/9 N° 22.199 v. 28/9/2001

TELEVISION PRIVADA S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su rcemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4422 v. 28/9/2001

TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4421 v. 28/9/2001

TELEVOX VIDEO CABLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director Titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4419 v. 28/9/2001

TV IMAGEN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4406 v. 28/9/2001

TV INTERACTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizado – Juan Alberto Pazo
e. 28/9 N° 4414 v. 28/9/2001

"V"

VANGUARD MANAGED SOLUTIONS, LLC

VANGUARD MANAGED SOLUTIONS, LLC resolvió: a) establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina; b) fijar su domicilio en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; c) fijar el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio; d) designar como representante legal a Mariano Malaret, nacido el 19 de febrero de 1959, argentino, D.N.I.: 12.931.153; casado; abogado; domicilio real: Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires; domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, Capital Federal, y otorgarle poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal.

Autorizada/Abogada – Isabela Pucci
e. 28/9 N° 4437 v. 28/9/2001

VARSA S.A.

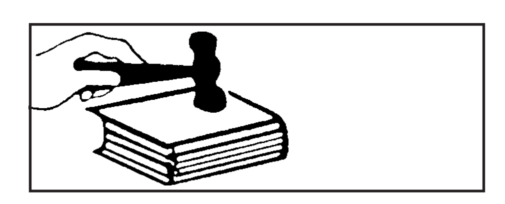
Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 29 con carácter de unánime de fecha 24 del mes de noviembre de 2000 certificada por ante la Escribana Dra. Andrea S. Rodríguez, se ha procedido al cambio y designación de nuevas autoridades de la firma quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Bocco, Director Suplente: Adrián Ladislao Morales.

Abogado – Federico J. Rodríguez
e. 28/9 N° 20.842 v. 28/9/2001

VIDEO CABLE REPETIDORA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/2001 se resolvió remover al Sr. Director titular César Antonio Báez, aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. Eric Charles Neuman. Por Acta de Directorio del 29/8/2001 se distribuyeron cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Charles Neuman, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagán, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido."

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 28/9 N° 4403 v. 28/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día Martes 09 de Octubre de 2001 a las 15:25 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor marca Fíat, tipo sedán 4 puertas, Año 1992, Modelo Duna SL 1.4, Motor marca Fíat N° 159 A20387974188 Chasis marca Fíat N° 8AS146000*N5015703, Dominio UJE 129. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 3.898. Seña u$s 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 1.949. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 Hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 Vicente López, días hábiles de 15 a 17 Hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26 Sec. N° 51, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra SFEIR MARIA VICTORIA s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 28/9 N° 20.914 v. 28/9/2001

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematara el día Martes 09 de Octubre de 2001 a las 15:20 Hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Año 1996, Modelo 405 GRI, Motor marca Peugeot N° 10KJB42001356 Chasis marca Peugeot N° *8AS4BLFZ2*S5208891, Dominio BFB 077. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 11.140. Seña u$s 1.000. Comisión 10% Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 5.570. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 Hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 680 Vicente López, días hábiles de 15 a 17 Hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 Sec. N° 37, en autos. "S. A. Del ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra TAINSKI MARIA LUISA s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 28/9 N° 20.913 v. 28/9/2001

El martillero público Luis Federico Bullrich con oficinas en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, teléfono 4394-1082; designado por MAZZINI ROBERTO PEDRO, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y cons., de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará el próximo jueves 11 de Octubre de 2001 a las 15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 3 y 4 de Octubre de 2001 de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en la calle Agrelo 4280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 26 B, Parcela 5, con una superficie cubierta total de 218 m2. Aproximadamente. El mismo consta de: en la planta baja, living comedor, toilette, estar, cocina comedor, baño de servicio, lavadero cubierto, garage. En la planta alta 2 dormitorios al frente con baño compartimentado, 2 dormitorios al fondo, una terraza entoldada, parrilla, una escalera que sube a una azotea. El estado de conservación es muy bueno, tiene calefacción central por radiadores en pleno

funcionamiento, el agua caliente por 2 termotanques. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 118.844. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, en los autos caratulados "MAZZINI ROBERTO PEDRO c/VACAREZZA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno" (Exp. N° 76406/00). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 05/07/2001 la suma de $ 59,65; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5/07/2001 la suma de $ 1.344,98, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquiriente de la subasta se hará cargo de las mismas. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción el Escribano José Luis Alvarez, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, conforme el art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2001.
Luis Federico José Bullrich, martillero.

e. 28/9 N° 20.871 v. 2/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/10/01 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Raúl A. Paz	Chevrolet,4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJP 883	13.259
Hugo F. Nieva	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.6 MPFI/96	BCC 876	4.340
Lucía Hansen	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZW472	17.140
Teodora Araya Valdes	Chevrolet, Corsa 4 ptas., WIND 1.7D/00	DIV 653	14.510
Víctor E. Errecart	Chevrolet, pick up, Silverado STD T.D./98	CAU 417	43.288

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/9 N° 7726 v. 2/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/10/01 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo E. Avello	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	DAW 841	5.859
Rosa C. Canton	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CZF 805	7.037
Walter F. Maffei	Seat, rural, Córdoba Vario SE 1.9 SDI/00	DFN 830	14.348

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/9 N° 22.438 v. 2/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/10/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan C. Proserpio	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CUF 009	24.180
Gustavo E. Palacios	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AYE 093	9.912
Juan C. Sepe	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CYN 646	9.250
Graciela G. Benítez	Rover, 4 ptas., 416 SI SALOON/97	BOV 935	12.096
Pedro O. Angio	Fiat, 2 ptas., Uno CSDAA 1.7/ (3P)/97	BGQ 584	23.540
Roberto C. Nuñez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL I.7 Diesel A/99	CXZ 281	15.740
Víctor A. Ribaudo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	COT 958	14.340
Oscar H. Véliz	Ford, pickup, F 100 Nafta/94	RPV 336	9.504
José C. Spitaleri	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	CBI 975	21.020
Mónica S. González	Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97	BLH 169	11.088
Jorge H. Capellino	Nissan, 4 ptas., Sentra GXE/98	CDO 040	13.040
Guillermo Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/CARB/3P/97	BGX 186	13.095
Rubén R. Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/95	ALU 463	7.940
César L. Aguilera	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/98	BWS 309	14.430
Eduardo A. Romano	Renault, furgoneta, Express/97	BNU 633	15.340
Roque D. Ojeda Avalos	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DKS 878	16.440
Javier D. Boleda	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AWF 884	10.600
Juan M. Arias	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CVD 965	12.500
Ofelia Agueda Romo	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/96	ARC 311	7.182
Amérito H. Montoya	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BRS 572	26.840
Eloy Casco	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BUM 350	31.020
Lucía D. Tailhade	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DBM 139	16.080
Rosita J. Sena Silva	Rensult, 5 ptas., Clio RT/95	ACQ 605	6.552
Trina Koval	Fiat, 4 ptas., Siena S 1.6 SPI/00	DNG 634	18.960
Monica E. Barbieri	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DIE 398	17.400
María E. Pacifico	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DCS 448	13.300
Irma C. Lobato	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6/97	BGS 674	23.400
Miguel A. Marinelli	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BVZ 728	9.870
Glenda E. Ramos	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DDB 549	10.500
Miguel A. Nápoli	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BQK 452	29.570
Jorge A. Ruggiero	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRR 902	12.600
Sandra E. Gómez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/99	CYC 335	6.992
Roxana del V. Romero	Peugeot, 4 ptas., 405 GRI/96	AVA 590	8.800
Aldo D. Méndez	Fiat, 5 ptas., Palio EL/00	DIK 537	16.020
María B. Iribarren	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DGN 260	9.324
Eduardo A. Peluffo	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DLX 086	11.470
Juan C. Ruiz	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DHE 072	13.560
Jorge O. Bochio	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DHD 091	14.820
Rodrigo J. Opazo Bravo	Renault, furgoneta, Kangoo RL Express D/00	DLM 283	14.750
Christian A. Cruz	Fiat, 5 ptas., Uno S 1.3/00	DPJ 705	13.790
Roberto A. Szemzo	Renault, 5 ptas., Megane Scenic RT/98	CIA 542	14.900
Diego A. Castro	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/01	DQP 847	12.600

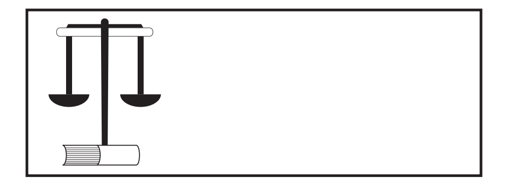
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/9 N° 22.439 v. 2/10/2001

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza ALDO SERGIO GOMEZ, DNI 93.579.681, domiciliado en Gobernador Castro 630 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y JUAN DIEGO ROMERO, DNI 28.490.745, domiciliado en Gobernador Castro 630 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presenten ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 1178 que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de marzo de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 28/9 N° 364.456 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo interino de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a los Sres. ANA PARISE y JORGE MANUEL GARCIA, que en los autos caratulados "FUENTES, NESTOR JORGE c/PARISE, ANA y Otro s/Repetición", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, abril 3 de 2001. En atención a lo solicitado, constancias notificatorias de fs. 45 y 46, y por no resultar de las actuaciones que ANA PARISE y JORGE MANUEL GARCIA hayan contestado la demanda, decláraselos rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal, haciéndoseles saber que las sucesivas providencias que se dicten se les darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Ordenamiento citado. Notifíquese". Fdo.: Juan Carlos Smith. Juez. "Buenos Aires, septiembre 4 de 2001 ... Practíquese la notificación ordenada a fs. 102, las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Tablilla del Juzgado y de conformidad con el Art. 146 último párrafo del Código citado, durante el plazo de dos días". Fdo.: María Sira Beneventano, juez nacional (interino).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 28/9 N° 20.825 v. 1/10/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica N° 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por cuarenta días a acreedores, herederos, legatarios y demás beneficiarios de OLIVERO RODRIGUEZ, RAUL JOAQUIN FEDERICO, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/9 N° 22.268 v. 1/10/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del doctor Víctor J. Perrota, Secretaría Unica a cargo del doctor Eduardo J. Gorris, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta ciudad, cita de venta por cinco días al demandado JOSE EDUARDO VAZQUEZ ESTEVEZ por la suma de $ 300.000 más la de $ 100.000, que se presuponen provisoriamente para responder a intereses y costas, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ VAZQUEZ ESTEVEZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 28/9 N° 22.311 v. 4/10/2001

N° 67

(Art. 4 Ley 24.823). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Doña ELBA LUCIA GANDARA CASTROMAN. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 28/9 N° 364.008 v. 1/10/2001

N° 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, con asiento en la calle Lavalle 1212, 1er. Piso, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a los posibles herederos don MARCELINO GUMERSINDO VAZQUEZ o VAZQUEZ ALONSO, la sentencia recaída en los autos caratulados: "BAGNASCO PABLO contra GOBIERNO DE LA NACION y/o CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, sobre Ordinario", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 13 de 2000. ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de acción interpuesta por la demandada, declarando nula y como no escrita la

cláusula VI del boleto de compraventa suscripto por los señores RODOLFO MIHALIK y GUMERSINDO VAZQUEZ ALONSO y el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION; y declarando válidas las cesiones realizadas por éstos al señor PABLO BAGNASCO. II. - Haciendo lugar a la demanda por escrituración promovida por el Señor PABLO BAGNASCO contra el GOBIERNO NACIONAL —MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA— respecto del inmueble sito en la calle Montevideo 1613/15/17 de esta Capital Federal. Firme que sea la presente, deberá la demandada, gestionando la activación y aplicación del crédito oportunamente otorgado para la operación, proceder a la escrituración de dicho inmueble a favor y nombre del Señor PABLO BAGNASCO, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 512 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; y para el caso de resultar de imposible cumplimiento, resolver la operación en el pago de daños y perjuicios... Notifíquese a las partes,... MYRIAM RUSTAN De Estrada. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 28/9 N° 7673 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del doctor Francisco María Bosch (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, emplaza a ANGELA GABRIELA MILANO, D.N.I. 21.726.518 - CI. 11.486.633, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MILANO, ANGELA GABRIELA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 76.903), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/9 N° 22.307 v. 1/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Juez Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, desempeñada por quien suscribe, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "POLOTTO, MARIO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", cita por edictos al presunto deudor POLOTTO, MARIO ALBERTO, L.E. 4.422.184 para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 28/9 N° 22.339 v. 1/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del doctor Angel O. Sala Secretaría N° 28 a cargo del doctor Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, emplaza a JOAQUIN STELLA, C.I. 2.925.235 -L.E. 4.336.950, para que dentro del término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FABRINORT S.A. y Otros s/Ejecutivo" (expte. 72.865), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/9 N° 22.310 v. 1/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra Tévez, sito en Callao 635, piso 3°, emplaza a JOSE ALBERTO BOCLES, D.N.I. 8.321.994, para que dentro del término de cinco días comparezca en los términos del artículo 84 de la ley de concursos y quiebras, en autos "BOCLES, JOSE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 78.345), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/9 N° 22.308 v. 1/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARBALLO MARCOS RAUL y Otros s/Ejecutivo" cita a los demandados JUAN CARLOS RIOS, D.N.I. 10.453.622 y GRACIELA SUSANA GUERRERO, D.N.I. 11.107.876 a los efectos de que comparezcan a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, dentro del quinto día bajo apercibimiento previsto por lo dispuesto por el art. 526 C. Pr. Por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 28/9 N° 20.816 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUINZA S.R.L. y Otros s/Proceso Ejecución", Expte. N° 310/96, cita a los codemandados DANIEL ROWINSKI —CI. N° 3.547.120—, RICARDO MARIO ROWINSKI —DNI. 8.627.819— y EMILIA ESTER KLOTZMAN —DNI N° 10.794.872— para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que les son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciera, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 28/9 N° 363.736 v. 28/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 17, sito en calle Libertad N° 731, piso 6° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HOVNAN KOCHIAN E HIJOS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 6956/99, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE KOCHIAN (DNI N° 13.992.178) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 526 de la citada norma legal. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 28/9 N° 363.737 v. 28/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en Libertad N° 731, piso 7° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUIZ, SARA MARIA y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 1492/97) para que dentro del término de cinco días comparezca la codemandada SARA MARIA RUIZ a tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 28/9 N° 363.735 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, argentino, DNI 21.649.694, hijo de Amílcar Orlando y de Rosa Fasolino, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a fin de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 28/9 N° 363.981 v. 4/10/2001

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a LAURA GABRIELA PAZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 5201/01 que se sigue en su contra por inf. ley 23.737: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… notifíquese por edicto a LAURA GABRIELA PAZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 28/9 N° 363.966 v. 2/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7378/01 cita y emplaza a EMETERIO SACACA SASI, de nacionalidad boliviana, hijo de Lino y Valentina Sasi, nacido el día 3 de octubre de 1952 en Potosí, República de Bolivia, de ocupación changarín, domiciliado en Manzana 4, Casa 2 de la villa 31 de esta ciudad, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 28/9 N° 363.969 v. 4/10/2001

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a SEBASTIAN JULIO GONZALEZ, que en la causa N° 9587/01 caratulada "GONZALEZ, SEBASTIAN JULIO s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de setiembre de 2001… no siendo posible dar con el paradero de SEBASTIAN JULIO GONZALEZ, cíteselo mediante la publicación de edictos para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de setiembre de 2001.

e. 28/9 N° 363.990 v. 4/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ANA MARIA PEREZ DIAZ, que en la causa N° 10.908/01, caratulada "RENGIFO, MARIA AREVALO y Otra s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de setiembre de 2001… No siendo posible dar con el paradero de ANA MARIA PEREZ DIAZ…, cítesela por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declaradas rebeldes y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

e. 28/9 N° 363.991 v. 4/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARIA AREVALO RENGIFO, que en la causa N° 10.908/01 caratulada "RENGIFO, MARIA AREVALO y Otra s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de setiembre de 2001… No siendo posible dar con el paradero de... MARIA AREVALO RENGIFO, cítesela por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declaradas rebeldes y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

e. 28/9 N° 363.994 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 52.067/2001 seguida en orden al delito de robo en grado de tentativa cita y emplaza a EDUARDO LOPEZ (D.N.I. 12.273.743, con último domicilio en Moreno 2472 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Secretaría 162, 24 de setiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 28/9 N° 364.303 v. 4/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, en los autos caratulados: "OVIEDO CARDOZO MARIA ANTONIA su dcia. de Defraudación....... de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2001. "...Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a ALBERTO JULIO BEDY por el término de cinco días a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a la sede de este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schütze, secretario.

e. 28/9 N° 364.302 v. 4/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso quinto, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho a FORONDA, NINA NEMESIA en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FORONDA, NINA NEMESIA s/Ejecución Fiscal" (Exp. N° 15.737/98) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 28/9 N° 20.827 v. 28/9/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 3 de septiembre de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral y la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos en los autos caratulados "MOUJAN, CARLOS ALBERTO s/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía estadounidense)" Expte. N° 11.401/01 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PABLO MIGUEL MOUJAN, M.I. 13.417.741, clase 1959, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 28/9 N° 362.495 v. 28/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760, piso 1°, Capital Federal, en la causa N° 26.046/99 "VARELA VEIGA, BENIGNO LUIS c/LOIACONO, ESTEBAN y Otros s/Despido", a fin de obtener la comparecencia de los herederos del actor: cítese estar a derecho a los herederos de BENIGNO LUIS VARELA VEIGA, DNI 10.627.175 ante este Juzgado y por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 28/9 N° 363.964 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LIONEL HUGO LLANOS, con domicilio en calle Joaquín V. González 1030 de Mar del Plata, nacida en Chiquisaca, Bolivia, con DNI N° 93.051.212 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.990, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 17 de septiembre de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 28/9 N° 364.036 v. 28/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 28 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., con sede social en Avda. del Libertador 6391, piso 9°, Depto "18" Ciudad de Bs. Aires y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/9 N° 363.979 v. 4/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGELA ROSA GENTILUCCI DE FALBO, CUIT N° 27-03269534-0, decretada con fecha 22 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 N° 364.035 v. 4/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "NAYAR HORACIO ANIBAL s/ Quiebra, Expte. N° 65.663," con fecha 19 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5°, Capital, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 N° 363.965 v. 4/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRODAVA S.A. s/Concurso Preventivo" que el 25 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (DNI 3.550.445), presidenta y principal accionista de la S.A. concursada y conforme el art. 68 de la L.C. la tramitación conjunta de los dos expedientes, por lo cual se fijó hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Cdra. Silvia Judith Kohan, con domicilio Francisco Bilbao 2875 de C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos a la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 2002 a las 10.00 hs., debiendo la Sra. Síndico presentar los informes que establecen la L.C. 35 y la L.C. 39 los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.... Publique la concursada nuevos edictos en la forma ordenada en el decreto de apertura del concurso y bajo el apercibimiento y plazos allí dispuestos. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.
Dado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/9 N° 20.835 v. 4/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, comunica por cinco días que el día 4 de septiembre de 2001, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "FARMACIA BROCCA S.A." fijándose hasta el día 9 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C., ante el Síndico designado Contador Jorge Fernando Podherzer, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, 8° p. "B", Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 21 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 24 de mayo de 2002, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 N° 20.841 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FENOGRECO S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Dallo Sandra Mónica, con domicilio en Tucumán 1711, 8° C. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 N° 363.995 v. 4/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACO HUMANA S.A." cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque S. Peña 852, piso 2 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 364.006 v. 4/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco día que se ha declarado en estado de quiebra a TRIÑANES, HECTOR RAMON (D.N.I. N° 10.009.954) que el Síndico designado es la contadora Sussana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. De Alvear 1364, piso 3ro. "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 23 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 N° 363.963 v. 4/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, hace saber por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. Y Vistos... Por lo expuesto resuelvo: A. Homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores. Dar por concluido el concurso de JUAN CARLOS RUSSO... Fdo. Angel O. Sala, Juez" El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Concurso preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/9 N° 22.351 v. 28/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expe. Nro. 34.894), con fecha 16 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, L.E. 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se

extenderá hasta el día: 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e.28/9 N° 363.988 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RIOS, VICTOR EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.698) con fecha 16 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a RIOS VICTOR EDUARDO, D.N.I. 8.045.724, con domicilio en B. Ballester 379, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e.28/9 N° 363.989 v. 4/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. s/Quiebra", expediente N° 43.732, con fecha 12 de setiembre de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. (CUIT N° 30-54764619-9). Los pedidos de verificación deberán presentarse hasta el día 14 de diciembre de 2001 ante la Sindicatura "Estudio Cardero, Rojas Muñiz y Asociados", con domicilio constituido en la calle Doblas 674, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose también oficinas en la calle Tucumán 1539, piso 3°, oficina 34, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de aquél, así como la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces y que quedan intimados para entregar a la Sindicatura los bienes o documentación de la fallida que tengan en su poder dentro del plazo de 5 días. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002 respectivamente. Publíquese por 5 días sin previo pago.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e.28/9 N° 364.053 v. 4/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra", que por auto del 17 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 2817, 2° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de febrero y 4 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de los integrantes del directorio. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e.28/9 N° 364.042 v. 4/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "BADAJOZ CECILIA GRACIELA" (D.N.I. N° 5.307.220) cuyo síndico actuante es la Contadora Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 12-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e.28/9 N° 364.119 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIBO JOSE ERNESTO (CUIT 20-04537837-4) el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Av. Belgrano 1370 13ª de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/9 N° 364.116 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIZARRO MARIA CRISTINA el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/9 N° 364.117 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELBAJAC LUIS MARIO el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/9 N° 364.118 v. 4/10/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica en autos "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA S.A. Quiebra" por el término de dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 28/9 N° 363.967 v. 1/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "L Y T INTERSEAS S.R.L." Exp. N° 35.824. El síndico designado en autos es el contador: María Marta Sommariva con domicilio en Florida 930, piso 5°, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/9 Nº 363.970 v. 4/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo con sede en la calle Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de setiembre de 2001, se ha abierto el concurso preventivo de BARENSI S.A.C.I.F.I. y A., C.U.I.T. 30.51.935.081-1, habiendo sido designada síndico la Contadora Clara Auerhan, con domicilio en Uruguay N° 872, 4° Piso, Oficina 16, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 12 de febrero de 2002 y el 26 de marzo de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 4/7/2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Elsa Uzal, Juez.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/9 N° 22.272 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CONTARINO JUAN CARLOS DNI 11.409.139, con domicilio en Avda. Callao 1062 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/11/2001 ante el Síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/2001 y el informe general el día 11/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/9 Nº 363.996 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TANGARI LUCIA CARMEN DNI 12.581.698, con domicilio en Avda. Callao 1062 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/11/2001 ante el Síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/2001 y el informe general el día 11/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/9 Nº 363.997 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NADER JULIO DNI 4.124.295, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/11/2001 ante el Síndico Nélida Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/12/2001 y el informe general el día 5/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88

ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.998 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUCIENNE S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 2969, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/11/2001 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quién presentará el informe individual de los créditos el día 4/2/2002 y el informe general el día 18/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.999 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 7 de septiembre de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "HOSPITALECHE MARTIN MIGUEL", con domicilio en la calle Salta 444, piso 6° "f" de esta ciudad, en los autos "HOSPITALECHE MARTIN MIGUEL s/Concurso Preventivo" (Expediente 33.986); y se ha designado síndico al Cdor. Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I", Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 2 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 Nº 956 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001, en autos "ACATRAZ S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 33066, se dejó sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fs. 61/67 y se declaró la apertura del concurso preventivo de ACATRAZ S.A., con domicilio en la Av. Rivadavia 3636 de la Capital Federal, e inscripta con fecha 2/9/99 en el libro 6 de las sociedades anónimas bajo el N° 12.748. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/11/2001 por ante la Síndico interviniente, Dra. Adriana E. Torrado, con domicilio en la calle Ventana 3450 1° Piso de Buenos Aires. También se hace saber que el funcionario concursal presentará el día 17/12/2001 el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. y el 5/3/2002 el informe general de. art. 39 L.C. Se fija para el día 13/5/2002 a las 9.30 horas como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 Nº 20.917 v. 4/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

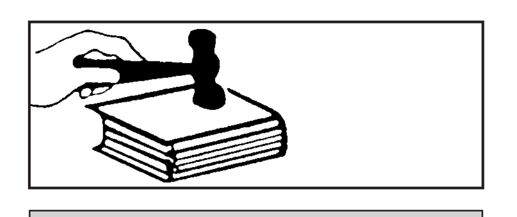
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/2001 – Vence: 2/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/01	JUAN GERVASIO PAZ	20680
6	U	SILVIA CANTARINI	17/09/01	MARIA PEREZ REGO	22208
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	21/09/01	AMELIA CORDASCO DE AMENNA y ADOLFO AMENNA	20757
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	21/09/01	HAROLDO FRIDBLATT	20778
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/09/01	ESTHER AGESTA	20699
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/01	PEREIRA LAGARES JOSE	20712
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/01	CAYETANA JUSTEL	20693
29	U	MARIA M. CARLOMAGNO	17/09/01	CARLOS JUAN PIOTROWSKI	20713
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/01	OSVALDO ANGEL CAINZOS	20744
31	U	MARCELA A. PENNA	19/09/01	JENO FRISCH	20687
31	U	MARCELA A. PENNA	24/09/01	MAFALDA JOSEFINA REGIS	20724
31	U	MARCELA A. PENNA	13/09/01	CASILDA MARIA FERNANDEZ	20740
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/09/01	RENATO ANTONIO EDUARDO BRIGANDI	20696
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/01	DANIEL SEBASTIAN TOBAL	20716
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/09/01	ANGELA DI NAPOLI	20732
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/01	ACEVEDO, PATRICIA MARIA MAGDALENA	20749
36	U	MARCOS GALMARINI	5/09/01	EMILIO HERMELINDO PABLO GONZALEZ	20722
36	U	MARCOS GALMARINI	17/09/01	MARCOS TEPER	20726
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/09/01	GERMAN VICTOR ONESTO	20741
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/09/01	MARGARITA CAVALLO, DOMINGO ANTONIO CASTRONUOVO y FRANCISCO CASTRONUOVO	20758
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/01	GLORIA SUSANA PUPKIN	20685
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/01	VICENTE STIMOLO	20742
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/08/01	OSVALDO HUGO MANZONE	20801
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/01	LEANDRO JOSE LOREDO, ALICIA BEATRIZ LOZZIA y LUICIO LUIS LOREDO	20723
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/09/01	RAMON CRUZ y MANUELA LOIS	20765
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/09/01	SILVIA ELVIRA BENITEZ	22258
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/01	BRESLER GITLA	22257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	HILDA MARIA SPARNOCCHIA	20700
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/08/01	MOGGIO FULVIO EMILIO	20714
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/01	ROGELIO PEDRO SCALISI	20715
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/01	JUAN ANGEL MARINI	20750
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/01	JUANA ENCARNACION COIMAN	20752
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/01	GAROFALO GABRIEL LEONARDO	20695
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/01	MEINERS NURIA ESTHER	20739
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/09/01	ANTONIO HECTOR SILVESTRI	20777
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	VICTORIA MARTINEZ	20761
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	ALICIA HELVECIA SCHOO	20775
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/09/01	MARIA JOSEFA IGLESIAS	22254
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/09/01	ANA BERNAL	20711
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/09/01	FERIOLI FRIGERIO ROBERTO PEDRO	22252
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL		JULIO OZIRANER	4355
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/01	GLADYS ESTHER VESPASIANO	20692
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/09/01	OMAR JOSE MURTAGH	20771
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/01	AURELIA ISABEL GALLAS	20773
91	U	ALBERTO UGARTE	17/09/01	ZULEMA JULIA VOTO	20763
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/01	CAROLINA JUDITH GASPAROLI	20787
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/01	GULIAK, CLARA	20694
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/01	ORESTE EDUARDO MARTINI	20738
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/09/01	OSCAR SAMBUELLI y ARTEMIA HERMINIA ZONCATTI	20803
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/01	GRISELDA SUSANA GAMBA	20721
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/08/01	NELLY SIBOLDI	20686
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	LEOPOLDO SANCHEZ	22205
99	U	MARTA N. COCCIA	21/09/01	MARIA EMILIA CRISTINA ADAMI	20762
107	U	JULIO C. BORDA	24/09/01	SERAFINA LEONOR DE BENEDICTIS	20697
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/01	DOLLY BUSCALIA	20709
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	GUILLERMO BELCHOR COSTA	22256

e. 28/9 N° 169 v. 2/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 6, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ERETZ S.R.L. c/BARRAGAN, SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" exp. 64.680/99 que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 5 de octubre de 2001, a las 11 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Alvarez Jonte 2993/97/99 u. f. 3, piso 1ro. ("A"), Capital Federal. Caract.: inmueble afectado a régimen PH, ubicado al frente del edificio, desde palier común se ingresa a un comedor, desde allí a 2 dorm., baño y cocina. La cocina, el comedor y el baño poseen inadecuada iluminación y ventilación, los dorm. poseen adecuada ventilación e iluminación. Sup. total 48,37 m2, Porcentual 27,56%. Antigüedad aprox. 50 años en buen estado de conservación. Serv. individuales sin encargado ni ascensor. Desocupado. Deudas: OSN al 1/12/99 sin deuda (fs. 166), A.B.L. al 29/10/99 $ 136,10 (fs. 171), A.A. al 12/11/99 $ 85,85 (fs. 167), Expensas al 3/08/01 $ 2560 y expensas del último mes $ 23 (fs. 201) no hay liquidación aprobada en autos. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de precio al contado, en el banco de depósitos judiciales art. 580 C.P. Base: U$S 16.400. Seña: 25%, Comisión: 3% y Arancel (acordada 10/99) 0,25%. Exhibición: 2 y 3/10/2001 15 a 18 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.868 v. 1/10/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/ROCA, VIVIANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 13.689/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 11 de octubre de 2001, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en Felipe Vallese (ex Canalejas) 773, 2do. piso, Unidad Funcional Nro. 11, entre Rojas y Colpayo, matrícula 7-5942/11, Capital Federal. Superficie total 28,83 m2; porcentual 1,97%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 36p, Parcela 16. El inmueble según acta de constatación, se encuentra ocupado por una persona con carácter de propietario. El bien se compone de un cuarto con placard de 3 x 3 m. aprox.; con baño en suite, living comedor y cocina; se identifica con la letra "C" del 2do. piso. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 4 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000, transcurrido 1/2 hora saldrá a la venta sin base, (fs. 228). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs. 139) por $ 190,85 al 2/06/00; no registrando deudas por Expensas (fs. 153) al 1/09/00; ni en OSN (fs. 106) al 6/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 110) al 9/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/9 Nº 20.911 v. 1/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14 de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo Daniel Gottardi, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso Sexto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CALENTANO, JUAN JOSE c/NIEVAS, JOSE LUIS s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente número 41.247/2000, Reservado, que el martillero público señor Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 11:20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233, el inmueble sometido al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, con frente a la calle Lisandro de la Torre números 785/87/89 entre Peribebuy y Caaguazú, Unidad 3, Planta Baja y Piso 1º. Inscripto en la Matrícula 1-5213/3 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 72; Manzana: 90; Parcela: 4. Base: Dólares estadounidenses billetes cincuenta mil (u$s 50.000.-); al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Ac. 24/00. 0,25% a cargo del adquirente. Consta de escalera de uso exclusivo de acceso a hall. Al frente balcón corrido y dos habitaciones de 4.30 x 3.70 mtrs.; baño instalado con artefactos antiguos y azulejos Vicry. Otra habitación al ctfte. de 4 x 3,50 mtrs. Pisos de parquet de caldén algo deteriorados y mosaicos comunes, cocina de 2 x 2,40 con calefón y cocina de gas natural; lavadero y terraza. Sup. 70 m2. Su estado de conservación es aceptable. Desocupado, conforme constatación efectuada por el señor martillero el 6/11/2000. Se visita los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 15 a 17:30 hs. Registra deudas: a: Dirección Gral. de Rentas al 18/8/00 $ 266,67 (fs. 86), a Aguas Argentinas S.A. al 17/8/00 $ 129,16 (fs. 73) y a O.S.N. (e.l.) 32,89 al 28/8/00. No hay deudas por expensas comunes por la índole del edificio que consta de unidades con entradas independientes. No se admite compra en comisión y los asistentes al acto deberá acreditarse por ante el señor Martillero por su nombre y documentación. No se admitirán posturas inferiores a u$s. 300.- cada una. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 28/9 Nº 20.906 v. 1/10/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, E.P., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/ALE, BEATRIZ MABEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 4.873/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2001 a las 8:30 hs. en el Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Agustín De Elía Nº 1008, esquina Pi y Margal, de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 404, Parc. 1, Matrícula: 79716, Superficie: 270 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 160/161, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Agustín De Elía Nº 1008, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que consta en Planta Baja de living, cocina, comedor diario, 2 dormitorios, baño, habitación y baño de servicio con lavadero y fondo libre. Existe garaje cubierto que no es utilizado como tal en donde parte una escalera que lleva a la planta alta donde existe un dormitorio y altillo de amplias dimensiones usado como depósito guarda útiles. En la planta baja existe una habitación pequeña donde se encuentra la caldera. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación. Conforme lo informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 478, el inmueble se encuentra totalmente desocupado de bienes y personas. El inmueble se entregará desocupado conforme lo establecido en la cláusula 17º del mutuo hipotecario. Base: U$S 60.145. Seña 30%, comisión 3%, Aranc. 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: no posee deuda con O.S.N. al 6/8/01 (fs. 531), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.481,62 al 27/7/01 (fs. 514), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 490,94 al 27/7/01 (fs. 528), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 469,77 al 22/8/01 (fs. 536). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 29 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 28/9 Nº 22.442 v. 2/10/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "PIERRI, ANTONIO ERNESTO y Otros c/GARABELLO, OSCAR ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.776/1999, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de octubre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1) La unidad funcional 2196, integrada por el polígono 00-2196, que forma parte del inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", de la localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almafuerte, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, parcela 721 f; subparcela 2196, Polígono 00-2196, Partida 160.294, plano característica PH 74-34-79. Matrícula 31836/2196. Superficie polígono: Cubierta: 47 m2, descubierta: 312,44 m2; Superficie total polígono y unidad funcional: 359,44 m2. 2) La unidad funcional 3034, integrada por el polígono 00-3013, que forma parte del inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" de la localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Almafuerte, Nom. catastral Circ. IV, Parc. 721 f; subparc. 3034, Polígono 00-3013, Partida: 160.634 Plano caractarística PH 74-34-79. Matrícula 31836/3034. Superficie polígono: Cubierta: 97,13 m2. Semicubierta: 65,41 m2. Descubierta: 567,06 m2. Superficie total polígono y unidad funcional: 729,60 m2. Según mandamiento de constatación de fs. 146/7 e informe del martillero de fs. 151, el bien se trata de una casa con pileta construida sobre dos parcelas en el Country Club Atlético Banco Pcia. de Buenos Aires, cuenta con dos habitaciones, con baño completo, cocina, comedor con posa platos, quincho con parrilla, piscina y parque en su perímetro, techo de tejas y en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado Oscar Andrés Garabello y familia —usado como casa de fin de semana—. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 90.000. Seña 30%, Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. Arancel aprobado por Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo depositar el importe que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: U.F. 3034: $ 490,62 (fs. 118) al 13/9/2000; U. F. 2196: $ 75,50 al 14/9/2001 (fs. 198). Municipalidad de Moreno: U.F. 2196: fs. 123/4: sin deuda al 6/10/2000; U.F. 3034 —fs. 119/120—: sin deuda al 6/10/2000. Informe de Expensas de fecha 12/9/2001 —fs. 182/183—: Por la U.F. Nº 2196: $ 2985,31 y U.F. Nº 3034: $ 7931,74. Montos último mes: $ 85.05 U.F. 2196 y $ 172,62 U.F. Nº 3034. No existe servicio de agua corriente; su suministro se realiza mediante perforación existente con su bomba correspondiente (fs. 169). Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4371-3118.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/9 Nº 22.441 v. 1/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C.J Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, comunica por 2 días en los autos caratulados "EKSZTAIN NATALIO VALENTIN y Otro c/AVRUJ DIEGO ARIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 25.198/2000, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (te.: 4953-1541/8724) rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 del mes de octubre de 2001, en el horario de 15 a 17 Horas, el inmueble ubicado en la calle Juramento 2193/95/97 esquina Cuba 2107/11, Unidad 4ta. del 1er. Piso, de la Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 18, Parcela: 15, Matrícula: 16-3164/4. Superficie 204,56 m2. Porcentual 9,64%. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata (s/fs 63 vta.) de un departamento. Entrando por la puerta del frente se observa 1) un hall de entrada con placard de recepción con un piquet plastificado en mal estado. 2) A la izquierda baño de recepción. 3) Luego a la izquierda: comedor diario y cocina amplios. 4) De allí se sale a un patio con secarropas y pileta. 5) De allí se accede a una pieza y baño de servicio. 7) Al frente gran living comedor a la calle con balcón sobre calle Juramento. 8) A la derecha del hall de entrada se ingresa a un pasillo que comunica: a) un estudio a la izquierda con acceso al living comedor; b) un baño compartimentado; c) 1 dormitorio grande con ventanas sobre calle Cuba, d) 1 dormitorio más pequeño, e) otro dormitorio con ventana al interior con piso de entrada en pequeño; e) otro dormitorio con ventana al interior con piso de entrada en mal estado; f) un baño con azulejos faltantes. Hago constar que el piso que da acceso al estudio. 8) Se encuentra en mal estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 120.000 (s/Fs. 145 vta.) Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y si están a su cargo las deudas por expensas. Adeuda: A.B.L.: $ 37.396,21 al 22/02/2000 (s/fs 112); A.A. S.A.: Sin deuda al 29/8/00 (s/fs. 80); Expensas: $ 23.509,20 el 12/9/00 (s/fs. 85). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/9 Nº 22.425 v. 1/10/2001

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ACHER MIZRAJI JULIA NELLY c/GIORDIANO CLAUDIO RICARDO s/Alimentos", Expte.: 262.337/87, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso (tel. 4375-5492) rematará el jueves 11 de octubre de 2001 a las 08:00 hs. el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El 50% indiviso, del bien sito en la calle San Blas 3735/37, Matrícula 15-48954 de la Capital Federal Matrícula 15-48954. Cuyas medidas del terreno son 8,66 m. de frente por 17,17 m y 17,20 m en sus costados. Se trata de un inmueble que consta de dos casas habitaciones, una casa cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y patio. Se encuentra en general en buen estado de conservación, salvo algunos detalles de falta de mantenimiento, la otra, que es de similares dimensiones, se encuentra en el frente y consta de living-comedor, baño,

cocina y un dormitorio, con un patio al fondo, en buen estado de conservación. Ocupado por sus condóminos. Base: $ 30.000. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, seña: 30%, comisión: 3%, arancel oficina de subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar la propiedad los días Lunes 1º y martes 2 de octubre de 15 a 17 Hs. Deudas: a fs. 268 al 03/05/00 al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 41,56.-; a Aguas Argentinas fs. 257 al 2/5/00 $ 19,52.-; a O.S.N. a fs. 264 al 3/5/00 $ 15,44. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.910 v. 1/10/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FARIA HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.102/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2001 a las 12,00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Paso Nº 259 y terreno lindero, inscriptos en las matrículas Nº 2498 (Superficie Total: 387 ms. 50 dms. cdos.) y 2499 (Superficie Total: 387 ms. 50 dms. cdos.). Partidas Nros. 131-15578 y 131-15579. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: D. Manz.: 48. Parc.: 26 y 27. De acuerdo al informe del martillero obrante en autos (fs. 199) el inmueble se compone por rejas al frente un garage cubierto se accede por una puerta a un hall de entrada comedor diario, tres habitaciones, dos con placard todos estos ambientes alfombrados, baño con bañadera, amplia cocina, luego saliendo por la cocina se accede a un lavadero con baño de servicio y un pequeño galpón. El terreno lindero y al fondo del mismo se encuentra un amplio quincho de material con techo de tejas. El estado de conservación se puede considerar bueno. Se encuentra ocupado por el Señor Faria Héctor y manifiestó que lo ocupa junto a su esposa Silvia Susana Wasyleczko su hijo Pablo y su madre Aída Golato en carácter de propietario. Base: $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: El inmueble de marras registra la siguiente deuda: Aguas del Gran Buenos Aires $ 295,30 al 30-11-00, fs. 136/140. Por no haberse contestado los informes de Municipalidad de San Miguel y Rentas de la Provincia de Buenos Aires, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la venta en comisión. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.903 v. 1/10/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ALFONSO, MARIA CANDIDA y Otros c/SICA, ANGELA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 116.294/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre de 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Avda. Caseros Nº 3580, Avda. Sáenz Nº 38/40 y Agaces, U.F. 357, 3er. piso, Matrícula 2-2532/357 de esta Capital Federal, N.C.: C.2, S. 32, M. 23, P. 10H, Sup. 57,49 m2, porcentual 0,397%, que adeuda: OSN $ 20,77 al 19/4/01 (fs. 142), GCBA $ 223,47 al 23/2/01 (fs. 134), Aguas Arg. $ 107,82 al 23/2/01 (fs. 133), Expensas $ 1.148 al 28/2/01 (valor Febrero/01 $ 94.-). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento identificado con el Nro. 89 del 3er. piso del edificio señalizado AB del barrio Parque Patricios con entrada común por Avda. Caseros 3580 y por Avda. Sáenz 40 de esta Ciudad. La unidad consta de living-comedor con balcón "francés"; cocina completa con lavadero cubierto. Por un hall distribuidor con placard, dos dormitorios, ambos con placard; uno de ellos posee un aire acondicionado, y un baño completo. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 36.000, seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Exhibición: los días hábiles del 26 de septiembre al 1ro. de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/9 Nº 4387 v. 1/10/2001

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DE LOS SANTOS, ADOLFO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.758/99 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastará el día 10 de octubre de 2001 a las 9.20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, con frente por la calle Alvarez Jonte, entre Ventura Bustos y Villanueva, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción V. Sección "A", Manzana 108, Parcela 4a. Matrícula 52.886. Superficie Total: 355,64 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia. El inmueble posee entrada por el número 2340 de la calle Alvarez Jonte, y se ubica sobre calle de tierra, carece de servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Se compone de garaje, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, 2 baños (1 sin terminar), living comedor, fondo con una construcción sin terminar, comunicado desde la entrada por el garaje, toda la construcción sin terminar, faltan pisos en algunos ambientes, siendo su estado general regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de octubre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 42.601. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón por Tasas Generales (fs. 158/162) por $ 3085,52 al 2/05/01; en Rentas (fs. 141) por $ 1217,05 al 4/04/01; en Aguas Argentinas (fs. 132) se encuentra fuera de radio al 5/04/01. No procederá la compra en comisión. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/9 Nº 20.909 v. 1/10/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 comunica por dos días en los autos "URETA RODOLFO c/CARREA PATRICIA EMMA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.868/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 5 de octubre de 2001 a las 12:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Francisco Acuña de Figueroa 1337/39/43, entre Cabrera y Gorriti, Unidad 5 piso P.B., de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 18; Sec.: 19, Mzna.: 7; Pla.: 16; Mat.: 18-1614/5. Sup. total: 46,91 m2, Proc.: 8,29%. Conforme acta de la Escribana el bien se encuentra desocupado y consta de un patio cubierto con toldo de chapa de aproximadamente 18 m2, un baño con videt, calefón, inodoro y lavatorio, dos habitaciones de aproximadamente 4x4 m cada una y una cocina de 2x4 m, con un artefacto de cocina, una pileta, mesada y un calefón. Escalera a terraza. Debajo de la escalera hay un baño desarmado. Hay un sillón de tres cuerpos en mal estado y un placard. Venta al contado, en dinero efectivo y mejor postor. No procede la compra en comisión. Base: U$S 31.680. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 3 y 4 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPR. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. No procede la compra en comisión. Deudas: Expensas: Como libre de deudas —art. 598 inc. 3ro. CPR. (fs. 57 vta.); O.S.N. al 15/5/98 sin deuda (fs. 39); Ag. Arg. al 14/5/98 sin deuda (fs. 38); G.C.B.A. al 14/5/98 $ 54,39 (fs. 37).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/9 Nº 20.901 v. 1/10/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber por dos días que en autos caratulados "CONSORCIO BARRIO ALBARELLOS AV. ALBARELLOS 3153 GRAL. PAZ 5560 c/TARDUGNO HILDA MIRTA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 2877/99 (Reservado), que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará día 16 de octubre de 2001, a las 10:30 hrs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Avda. Albarellos Nº 3153 y Avda. General Paz Nº 5560, 4º Piso Letra "Q", Unidad Funcional Nº 176, el cual se encuentra ocupado por una persona que dijo ser su hermana de la demandada en calidad de préstamo, conforme constatación obrante a fs. 163, Matrícula F.R. 16-46372/176, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 75, Manz. 19e, Fracción A. Se trata de un departamento de cinco ambientes chicos, dos baños completos, cocina, un patio con vista a la Avenida, en regular estado de conservación. Sup. Total 78,93. Base $ 13.500. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de no hallar postores pasada 1/2 hrs. se subastará sin base. Con el dinero obtenido por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del CPCC, dejando constancia que el Juzgado no admite la compra en comisión, no siendo responsable el comprador en la subasta de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventar exceptuadas las deudas devengadas por expensas comunes. El inmueble adeuda: a O.S.N. (Fs. 117) al 09/03/00 $ 269,53, a A.A. (Fs. 104) al 22/02/00 $ 873,50, A.B.L. (Fs. 109/11) al 21/02/00 $ 1658,87, Expensas desde 07/95 al 03/01 $ 9004,85. El bien se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 2001 de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.916 v. 1/10/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "PEREIRA JOSE ALBERTO c/FERNANDEZ CAMILO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.934/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 4 de octubre de 2001 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 23, Piso 5to., letra "D" del inmueble Laprida 1157, Capital, que cuenta con una Sup. Cubierta de 51mc39, Sup. Semicubierta 1mc39, Balcón 2mc29, Sup. Total 55mc20, Porcentual 2,48%. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 115, Parc. 14, Partida 1.482.698. Matrícula F.R. 196093/23. El departamento consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero y se encuentra ocupado por el demandado. Base: U$S 10.041,56, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. A partir de la suma de U$S 10.100 las ofertas no podrán ser menores de $ 100.- Deudas: Por A.B.L. $ 331,19 al 17/5/00 fs. 82, por Aguas Argentinas $ 129,91 al 19/4/00 a fs. 62 y por expensas $ 1.733 al 31/5/01. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las Expensas que se adeuden serán afrontadas por el comprador, en caso de no existir remanente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes a la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión. Se visita los días 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 22.335 v. 1/10/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal, cargo del Dr. Ricardo Li Rosi comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/OTTAVIANO ALFREDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 144.018/96" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la calle Santa María e/Cisneros y F. Miranda de San Justo Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., designados con los Números 21 y 22 de la manz. 20 "B", Nomenc. Catastral: Circ. I, Sección B, Chacra 20, Manz. 20 b, Parcelas 21 y 22, Matrículas 55.299 y 55.300, el que según constatación de Fs. 87 está compuesto por un terreno en estado total de abandono dividido por una pared de ladrillos con una construcción compuesta por 3 baños, 1 ambiente usado de bar, 1 terraza y 1 casilla a medio terminar. En general el estado de conservación del inmueble es muy malo, en estado total de abandono sin puertas de acceso al inmueble y con gran cantidad de basura y escombros. Desocupado. Sup. lote 21 332,65 m2 y lote 22 333 m2. Base: $ 40.000., Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según acordada de la C.S.J.N.. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 3/2/98 $ 2.533,03 y $ 899,67 a fs. 55 y 56, Imp. Municipal de La Matanza $ 3.735,57 a Fs.79 al 3/2/98, A. Arg. Fs. 49 al 14/1/98 $ 1.707,81 y O.S.N. Fs. 74 al 29/1/98 $ 338,72. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CF. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de feb. de 1999 en los Autos Ser. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot./Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capi-

tal Federal. Exhibición: días 24 y 25 de octubre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054. Arenales N° 1140 Piso 4 "F" El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/9 N° 20.904 v. 1/10/2001

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno - Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AMBURE ALBERTO MARIO c/RIZZI NORMA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 90.190/96 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 10 de octubre de 2001, a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal ad corpus un inmueble en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa María Irene, con frente a la calle Caseros hoy N° 3040 —entre las de Esteban Merlo y Bartolomé Mitre, designado su lote de terreno en el plano que cita su título como Parcela Trece-a de la manzana dos que mide nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al oeste por doce metros de fondo a sea una superficie de ciento trece metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV -Sección Y - Manzana 2 - Parcela :13 a - Partida N° 87.345. Se trata de un inmueble que se encuentra ocupado por la Sra. Norma Graciela Rizzi, conjuntamente con sus dos hijas Florencia Pérez de 14 años de edad y María Celeste Pérez de 22 años y su padre Domingo Rizzi de 87 años de edad. El inmueble consta de cocina Comedor de aprox. 5m x 4 m. , completamente equipada con ventanal al frente y puerta posterior a un patio pequeño con un lavadero descubierto; un living-comedor con ventanal a la calle de 3m. x 7 m. aprox.; dos dormitorios: 1 de aprox. 2,80 x 3 m. y otro de aprox. 4,50m x 3,50 mts. ambos con ventana al patio posterior; 1 baño completo de aprox. 2,50 m. x 2,80 mts. En la parte superior del inmueble sobre el frente se encuentra una habitación de 7 mts. x 4 mts. aprox. sin terminar, con ventanal al frente, a la cual se accede por una escalera que se encuentra en el patio descubierto que se halla en la parte posterior del inmueble. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base: U$S 29.610. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley-Arancel Acordada de la C.S.J.N. N° 10/99 0,25%. todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas: no hay; Aguas Argentinas: Fs. 100 $ 17,66 al 25/6/98; OSN en liq. : fs. 94/95 sin deuda; Rentas: Fs. 105 $ 1.732. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador en subasta no deberá hacerse cargo del monto de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de octubre de 2001 de 14 a 16 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 28/9 N° 20.912 v. 1/10/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza. Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens. Sito en la calle: Av. de los Inmigrantes N° 1950 PB de Capital Federal. Comunica: por dos (2) días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación; en los autos: "CONSORCIO JOSE HERNANDEZ N° 2160/62/64 c/GARCIA PERSANO, VICTOR RODOLFO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Exp. N° 95.773/98; Que el Perito Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 5 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de remates de la calle: Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Cap. Federal. Un inmueble (Depart.) sito en la calle José Hernández N° 2160/62/64 entre Arcos y Av. Cabildo, Unidad Funcional N° 21 (Dep. "A") piso 3ero. de Cap. Fed.; que consta de: Un living comedor, balcón corrido sobre la calle José Hernández; Toilette; baño completo compartimentado; Un dormitorio en suite, con balcón corrido, un vestidor dos dormitorios simples, un toilette de servicio, sala de estar, cocina, palier privado, todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un inquilino (según mandamiento de constatación de Fs. 126), además el bien cuenta con una unidad complementaria VII, piso 1° sót. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc. 23; Manz.: 55; Parc.: 2. Matrícula N° 17-4433/21. Sup. y Porc. (de la unidad singular y de unidades complementarias Sup. Total (Depto.) 137,27m2. porcentual 5,92 centésimos. Unidad complementaria VII, piso 1° Sot. Sup. Total 5,72m2. porcentual 0,27 centésimos. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: D. G. Rentas. $ 6.507,85 al 20-2-01. A.B.L. $ 2.758,50 al 25-1-01. O.S.N.: No consta deuda. Aguas Argentinas S.A. $ 2.056,10 al 4-5-00. Valor última expensas $ 387,60 al 6-6-01. Deudas p/expensas: $ 27.876,48 al 6-6-01. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con base de $ 90.000.- Seña: 30% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate, asimismo deberá el comprador abonar en el acto del remate el 0,25% del precio de compra, aprobado por acordada N° 10/99 (conf. Acordada N° 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art. 579 del CPCC). Se deja constancia, que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos actuados (arts. 564 y 565 del CPCC. El bien se exhibe los días: 2, 3 y 4 de octubre de 2001, en el horario de 10,00 Hs. a 11,30 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/9 N° 20.896 v. 1/10/2001

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres, días en los autos caratulados "PACE, OSVALDO HORACIO y Otro c/GRECO, MIRIAM LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 109.565/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de octubre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 5 del 2do. piso del edificio sito en Av. Corrientes 4374 y 4372, entre Pringles y Rawson, Capital Federal. Superficie total 84,04 m2, porcentual 6,73%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 47, Parcela 9A, Partida 1.034.213. Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee entrada independiente por el nro. 4370 de la Av. Corrientes, y se identifica como 2do. piso "B", se encuentra desocupado y se compone de living comedor con ventanal al contrafrente, dos habitaciones, baño principal completo, cocina con comedor diario, habitación y baño de servicio con lavadero a aire y luz, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de octubre próximo de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000 (fs. 72). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas por Expensas, (fs. 46) por $ 1.172,84 desde el mes de agosto 2000 a marzo 2001; en Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 37) por $ 293,66 al 20/3/01; en Aguas Argentinas (fs. 39) por $ 60,70 al 19/3/01; en OSN (fs. 38) no tiene deudas al 20-3-01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 28/9 N° 20.908 v. 2/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7. Comunica por 5 días en autos "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Ptdo. de Avellaneda) Expte. Nº 62.417 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12 de octubre de 2001 a las 13:00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el inmueble descripto como Unidad Funcional Nº 4 del Piso 1º —matrícula: 18.718/4 —Polígono 01-03 Plano PH. 4-203-72 ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1º de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 mts. 2. conformado por: living-comedor; un dormitorio; balcón corrido; cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living-comedor, un dormitorio; baño y cocina. Ocupado por el accionado y flia. y en regular estado de conservación. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel: 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Venta Ad-Corpus. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni notificación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Psal. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura-pública, los gastos serán a su cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad: $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ella, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 9 y 10 de octubre de 2001 de 16 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 Nº 364.249 v. 4/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. GRAMAJO JUAN LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 49.054), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 19 de octubre de 2001, a las 8:30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo MB 180D, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nro. 616963-10-227930, chasis marca Mercedes Benz Nro. VSA631374-13-184688, dominio AOS 791. El motor y la caja de velocidad del vehículo están desarmadas y presenta chapa, pintura y cubiertas en mal estado. Base U$S 2.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17 de octubre de 2001 . de 10 a 12. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados en relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. La deuda por impuesto automotor, al 15.05.2001, es de $ 3.247,93. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente subasta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nro. 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). La entrega del vehículo se efectuará en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. A partir del quinto día del remate el adquirente deberá pagar $50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/9 N° 20.813 v. 1/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 25, con sede en Avda. Callao 635, 2° piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "EICHHORN JUAN RODOLFO s/Incidente de Enajenación Inmuebles" Expte. 72008, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335 - 1° "A" Teléf. 4808-9263), rematará el miércoles 3 de octubre de 2001 a las 13,40 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 100% indiviso del Inmueble sito en Lote 20 Mz. M , Cdad. y Ptdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Calle 56 A (Ciudad de Córdoba) entre 154 y 155, lote cuya designación catastral es Circ. VI Secc: H Manzana 28 parcela 9 Matrícula 55211 Se trata de un lote de terreno vacío desocupado y que no tiene separación con la parcela 8. - Base $ 4.650. Para el supuesto de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta sin base. Desocupado - Venta ad - corpus - al contado - al mejor postor - seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley. 0,25% Arancel. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y también deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, aún en el caso si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc. El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión, la que se hará entrega al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuesto, gravamen, tasa, etc. .Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida libremente. Deudas: fs. 102 Servicios Sanitarios $ 237,40 al 07-09-2000; fs. 103 ABL 516,40; fs. 104 ABL y Sanitarios $ 10,68 al 11-9-2000, fs. 105 16,73 ABL fs. 106 $ 17,06 y $ 10,78 fs. 112 Rentas 390,58 al 21-8-2000 y fs. 113 Rentas 246,24 al 26-8-2000.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/9 N° 20.902 v. 1/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA Y FORCINITTI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Muebles y Automotores s/Incidente de Subasta", expte. nro. 78.263, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematarán el martes 16 de octubre de 2001, a partir de las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en la calle Cochabamba 451, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 1. En primer lugar se ofrecerán a la venta siete vehículos, en forma singular, a saber: a) un semi remolque marca "Prati Fruehauf", de 6 ejes, dominio C 677.247, base $ 1.000.- b) un semi remolque, de 6 ejes, dominio M 042.805, base $ 700.- c) un acoplado con tanque, de 4 ejes, dominio C 1.208.176, base $ 1.200, d) un acoplado con dos tanques removibles, de 4 ejes, dominio WEO 819, base $ 1.200, e) una pick-up marca Chevrolet, color naranja, dominio L 040.135, base $ 400.; f) una pick-up marca "Dodge", tipo furgón, con motor diesel desarmado, dominio RAS 379, base $ 400.- g) un camión marca "Mercedes Benz", modelo 1114, color azul, dominio SGA 208, base $ 1.000.- 2. A continuación se ofrecerán los demás bienes muebles existentes en el inmueble mencionado, en diferentes lotes conforme catálogo a disposición de los interesados, todos sin base, entre los que se destacan tanques de distintos materiales y capacidades, matafuegos, mesas de trabajo, herramientas y repuestos varios, cinta transportadora desarmada, puente grúa, tambores plásticos, compresores de aire, muebles de oficina, heladeras, sillas, sillones, computadoras, monitores, impresoras, fax, armarios, máquinas de escribir, central telefónica, estufas, acondicionadores de aire, cortinas de tela, teléfonos, horno para pintura de

envases de plástico, envases de plástico, caños de plástico, torre de enfriamiento. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Con y sin base conforme lo antes indicado. Comisión 10%. IVA s/Precio de los Bienes Muebles: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT 30-51641423-1. Exhibición: 10, 11 y 12 de octubre de 2001, de 12:00 a 17:00 hs .

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/9 N° 364.046 v. 1/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en diario La Prensa, dos días en diario La Nación y un día en diario BAE, en los autos caratulados "BALPAT S.A.C.F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SANCHEZ HECTOR; BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A.; BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA; BALPAT S.A. s/Quiebra" que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, CUIT 20-4196894-0, con domicilio en la calle Uruguay 228, Planta Baja 7, Tel. 4372-1283, Ciudad de Bs. As. rematará el día 15 de octubre de 2001 a las 9:00, 9:20, 9:40 y 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. en los autos "BALPAT S.A.F.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SANCHEZ HECTOR", el 100% del inmueble sito en Gral. Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle Jorge Peralta Martínez 2148 (hoy sin número), Parque Industrial de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. X; Fracc. IV; Parcela 9 a, sobre la que se encuentra construida la planta industrial que consta de 3 naves de 20 x 75 m2 c/u aprox., con 4 accesos para camiones, oficinas, vestuarios, 3 construcciones contiguas, comedor, depósito, casilla de vigilancia y sala de máquinas. Equipos de extracción de aire y turbina de extracción de desechos tóxicos. Que según surge de las condiciones de dominio el predio de la fallida ocupa una superficie de 10.598 m2. De la constatación efectuada por el martillero con la sindicatura y escribano a fs. 859, en los autos principales se constató "in situ", que el predio ocupa aprox. más de 20.000 m2. cosa que también surge del Mutuo Hipotecario acompañado en autos, tratándose la diferencia de m2 de un error. Base de venta: Pesos doscientos mil ($ 200.000) al contado y al mejor postor, ad corpus. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Siguiendo con la subasta en los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A." se subastará una prensa marca Nunes N° 103 de 4 columnas de 500 Tn con mesa de 1500 mm x 2700 mm. Con motor marca Siemmens N° 530/72 de 40 HP. Base de venta: Pesos veintitrés mil ($ 23.000). Seña 30%. Comisión 10%, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA" se rematará una prensa hidráulica de 300 Tn de fuerza, para embutidos y corte, marca Nunes, modelo PHMD-300 N° 227, industria argentina, año 1997; con mesa de 2500 mm x 1500 mm, equipada con su correspondiente equipo hidráulico y potencia de accionamiento de 60 HP. Equipo con todos los accesorios. Base de venta: Pesos cincuenta mil ($ 50.000). Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido y finalizando se subastarán los bienes muebles y maquinarias (58 lotes) correspondientes a los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra": Balancines, prensas, guillotinas, autoelevadores, soldadoras, tornos, equipos y horno de pintura, muebles de oficina y gran cantidad de lotes que se detallan en catálogo por separado. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja expresa constancia que en todas las subastas no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la última oferta. En los bienes muebles y maquinarias, se hace saber a los compradores que deberán integrar las sumas que le correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo). El comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra según acordada 24/00 de CSJN y el 1% de sellado de ley para los inmuebles. Se deja expresa constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de octubre de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día, ante el actuario. Las ofertas se regirán de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior). El saldo de precio del inmueble exclusivamente deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Exhibición del inmueble, bienes muebles y maquinarias en el domicilio de la fallida los días 3, 4 y 5 de octubre de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/9 N° 364.410 v. 4/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita E. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Exp. N° 41.014, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) (C.U.I.T. N° 20-04357427) rematará el día 18 de octubre de 2001 a la hora 11:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 del mes de octubre de 2001, en el horario de 14:00 a 16 hs. Horas, y ubicado en la calle Tres Arroyos 1361, entre Fragata Sarmiento y Nicasio Oroño. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 59, Mza.: 129, Parcela: 26. Matrícula: 15-23436 (s/fs. 777). C.U.I.T. de la fallida N° 30-52181223-7. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 706 vta) Se trata de un inmueble que fuera asiento operativo de TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A. compuesto de planta baja y primer piso, en estado de abandono. Se trata de un inmueble totalmente construido de material, que consta de garage, con guardilla, una sala al frente, dos habitaciones utilizadas como oficina, grupos sanitarios para damas y caballeros, un amplio galpón de material donde funcionara la textil, un habitáculo para montacargas por el cual, igualmente que una escalera de material, se accede a un primer piso, donde se encontraba la sección de corte y armado de prendas. Con un amplio ventanal vidriado en el contrafrente. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad - corpus. Base: $ 100.000 s/fs. 936. Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. no se admite la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. De acuerdo con art. 104 del Reglamento del Fuero se admitirá ofertas bajo sobres hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días, y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/9 N° 364.034 v. 2/10/2001

N° 23

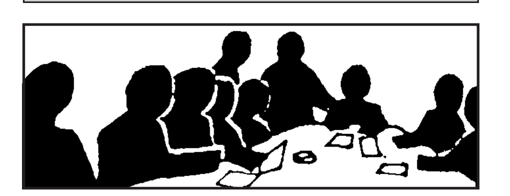
Juzgado Comercial 23 a cargo int. del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 45 int. del Autorizante, sito en M. T. de Alvear 1840, p.b., comunica por 2 días en el exp. 21.302: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASTELLONE FERNANDO JULIO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" el 24 de octubre de 2001 a las 13 en Perón 1233, Capital: el 100% de terreno de 480m2 de superficie, ubicado en Hipólito Yrigoyen 1074, a 4 cuadras del centro de Ciudad Jardín Villa Elisa, Distr. 2° del Depto. Colón, Pcia. Entre Ríos. Matr 107694. Nom. Cat. Manz. 45 (hoy 47-20), parte de los solares 3 y 4, lote B. Contiene un galpón con techo de chapa, en estado de obsolescencia. Ocupado por Alciro José Gibaudo LE 5.793.913 en carácter de cuidador. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, constituir domicilio en Capital Federal en el boleto y completar el total del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación en el Banco de la Cd. de Bs. As., Suc. Tribunales, en cuenta de estos autos y Juzgado. Deudas más sus actualizaciones y penalidades: Rentas $ 1.172,69 y $ 561,07 al 27/10/00. Serv. sanitarios $ 1.366,06 al 22/5/00. Municipal $ 1.157,42 al 22/5/00. Recupero por mejoras $ 1.305,57; la asunción de estas obligaciones por el 3° adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se aceptan posturas bajo sobre en Secretaría, que cumplan con lo dispuesto en los arts. 102 y 104 del Regl. p/ la Justicia Comercial que se dan por reproducidos en el presente, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndoselas a las 12,30 hs del mismo día. Base $ 1.850. Seña 30%, comisión 3%, salón 0,25%, Sellado provincial 0,50% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto. Se exhibe libremente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 28/9 N° 20.905 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por dos días en autos "PACIFICO DE RUGGIERO BLANCA c/VAZQUEZ MARIA TOMASA y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 74.982/98, que el martillero Luis María Varela rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle 9 N° 5893 (hoy calle Tte. Gral. Eduardo Racedo) entre Av. sin nombre oficial y Av. Cnel. Roca, edificio 123, conjunto habitacional "Gral. Manuel Nicolás Savio", unidad funcional N° 56 Piso 14, letra "C", de la Capital Federal, con nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 82, Manz. 73 G, Parcela 10, de propiedad de la demandada y ocupada por la misma juntamente con el Sr. Horacio Vicente Julio Juairi, Karina Lozada, Graciela Fernandez, y tres menores de edad. Se compone de living comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, en buen estado de conservación y uso. Base $ 12.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición 1 y 2 de octubre en el horario de 10 a 16 horas. Deudas: Fs. 107 Rentas Ciudad de Bs. As. al 26-1-2001, $ 75,24; Fs. 84 O.S.N. no hay deuda; Fs. 58, Aguas Argentinas al 2-5-2000, $ 20,02 Fs. 56; Expensas a agosto de 2000; $ 80,00. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89). Hágase saber que se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 3 de octubre de 2001 a las 9 hs. procediéndose a la apertura de las ofertas que pudieran recibirse, a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/9 N° 20.891 v. 1/10/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria de asociados, que se realizará el día 21 de Noviembre de 2001 a las 20:30 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6º, punto 1º del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2001.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Vicepresidente, Tesorero, Vocal titular segundo y Vocal suplente.
4º) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
5º) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
6º) Elección de cargos de Comisión Directiva cuya vacancia se hubiere producido durante la Asamblea Ordinaria.
7º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 26/9 Nº 22.105 v. 28/9/2001

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2001 a las 14 horas, en el Pabellón Popular 1, sito en la Avenida Bernabé Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria; Balance e Inventario correspondiente al decimoséptimo ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 2001.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Incorporación del Señor Horacio Prado como 5º vocal suplente por baja del vocal titular 2º Señor Ramírez Oscar.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario – Hugo Adolfo Videla
e. 26/9 Nº 22.088 v. 28/9/2001

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 6º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2000 y cerrado el 30 de junio del año 2001.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4º) Informe de la Gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
5º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 27/9 Nº 4384 v. 3/10/2001

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2001, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del Balance Especial, Balance Especial de Escisión y Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de BONAFIDE S.A.I. y C. y BONAFIDE GOLOSINAS S.A. cerrados al 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con el 7 de septiembre de 2001, entre BONAFIDE GOLOSINAS S.A. y la Sociedad.
4º) En su caso, reducción del capital de la Sociedad de la suma de $ 38.467.566,57 a $ 4.228.914,57 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con BONAFIDE GOLOSINAS S.A.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 10 de octubre de 2001 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que las resoluciones correspondientes a los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto. Finalmente, se deja constancia de que los accionistas disconformes podrán ejercer el derecho de receso conforme las disposiciones de la Ley 19.550".

BONAFIDE S.A.I. y C.
Presidente - Iván Canales Vandewijngaerden
e. 25/9 Nº 22.045 v. 1/10/2001

BORIS HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro nº 1.639.950. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2001 a las 16 horas a realizarse en la calle Carlos María Ramírez 2256 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del artículo primero del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, a la sede administrativa de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 19 de octubre de 2001 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8 horas a 12 horas.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.127 v. 2/10/2001

"C"

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de Junio de 2001. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito
e. 26/9 Nº 22.131 v. 2/10/2001

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 60 concluido el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3º) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1001. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Designación del mismo para los estados contables del ejercicio Nº 61 a concluir el 30 de junio de 2002, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de octubre de 2001 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Setiembre de 2001.

Presidente - Enrique Arnaldo Clutterbuck
e. 24/9 Nº 21.889 v. 28/9/2001

CEBAN CENTRAL ELECTRICA DE BUENOS AIRES NORTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: No. 1.616.656. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2001, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 5º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º. de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96; 30/6/97; 30/6/98; 30/6/99 y 30/6/00. Resultados. Remuneraciones;
3º) Reintegro total o parcial del capital o reducción del mismo. (Art. 206, Ley 19.550);
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número y designación de directores;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 28 de setiembre de 2001, dentro del horario de 14 a 17 horas, se podrá retirar de las oficinas de Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 5º, Cap. Fed., copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma (Art. 238, Ley 19.550).

Presidente - Ulises de la Orden
e. 25/9 Nº 22.023 v. 1/10/2001

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2001.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e 24/9 Nº 21.988 v. 28/9/2001

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 24 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4º Piso Cap. en caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, con idéntico Orden del día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.
3º) Reforma del objeto social.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Modalidad de convocar a Asambleas.

6º) Por lo expuesto en los puntos 3º) Adecuar artículos 16º) y 17º).
7º) Por todo lo expuesto, en los puntos anteriores, modificar los artículos 3º), 4º) y 11º) y eliminar los artículos 16º) y 17º). Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando
e. 27/9 Nº 22.233 v. 3/10/2001

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 15 de octubre de 2001 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos artículos 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2000;
3º) Distribución de resultados;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti
e. 27/9 Nº 22.229 v. 3/10/2001

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2001, a las 17 hs. en la sede social de la calle Moreno 970, 2º p., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2º) Distribución del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

Presidente - Alberto Medina
e. 24/9 Nº 22.007 v. 28/9/2001

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 2001 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina "D" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la realización fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Ratificación de la absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio, en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años.
8º) Consideración propuesta CIT Uruguay Ltda. El Directorio.

Presidente - Pasquale Giacobbe
24/9 Nº 22.015 v. 28/9/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la solicitud de la formación del proceso de concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º y concordantes de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Presidente - Raúl Casa
e. 24/9 Nº 943 v. 28/9/2001

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2001, a las 17 horas, en la sede social de Avda. Julio A. Roca 610, Piso 5, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los directores.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes.
4º) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 21/03/2001, en cuanto a la recomposición del Capital Social y suscripciones efectuadas.
5º) Aprobación de la incorporación de un nuevo accionista y suspensión del ejercicio del derecho de preferencia, por capitalización mediante la cancelación de obligaciones preexistentes.
6º) Aprobación de la captación de nuevos aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.

Presidente - Jorge Remigio González
e. 27/9 Nº 22.186 v. 3/10/2001

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498, Piso 16º a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Consideración de las remuneraciones al, Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 462.358,49 (total remuneraciones), en exceso de $ 270.634,84 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos".
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares que han cesado en su mandato.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
12º) Consideración de la aprobación de un programa de incentivo para el management a través de su participación en el capital social en cumplimiento de lo aprobado en la asamblea del 27/11/00.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16º, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11) y 12), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/9 Nº 22.084 v. 28/9/2001

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2001, en primera convocatoria a las 15:30 horas y en segunda a las 16:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 208-1189.

e. 24/9 Nº 21.973 v. 28/9/2001

DINAN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad en su reunión del 11/9/01 ha convocado a los señores accionistas de DINAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/10/01 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social Av. Lisandro de la Torre 2537 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y elección de los Directores Titulares y Suplentes por tres (3) ejercicios.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

Presidente - Pedro M. E. Herrero López
e. 24/9 Nº 22.005 v. 28/9/2001

DROGUERIA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio de DROGUERIA AUSTRAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a llevarse a cabo el día 15 de octubre de 2001, horas 9:00, en el domicilio de la Av. Cabildo 1979, Planta Baja "B" de la Cap. Fed., en la cual se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración de su gestión.
5º) Ratificación de la decisión del Presidente del Directorio de fecha 17 de septiembre de 2001 de solicitar la formación de concurso preventivo de DROGUERIA AUSTRAL S.A.

Presidente - Luis Alvarez
e. 27/9 Nº 22.182 v. 3/10/2001

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día 16 de octubre de 2001, a las 19 horas, en 1ª convocatoria, en la calle Avda. Dr. R. Balbín 4925, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 16 de octubre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

Presidente - Andelko Jurun
e. 27/9 Nº 22.251 v. 3/10/2001

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 en la Calle Corrientes 550, 4º Piso, Frente, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2001 encabezado como: "Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo. Art. 188 - Ley 19.550" y ratificación del texto del acta respecto de dicho punto.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 25/9 Nº 20.496 v. 1/10/2001

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Abulafia
e. 26/9 Nº 22.116 v. 2/10/2001

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2001 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Luis Angel Parini
e. 25/9 Nº 22.071 v. 1/10/2001

"H"

HSBC - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº 108; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 9.30 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de Octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 26/9 Nº 22.114 v. 2/10/2001

HSBC - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(08/06/94; Nº 5588: Lº 115; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de Octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 26/9 Nº 22.112 v. 2/10/2001

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 112 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares en reemplazo de los señores Julio E. Curutchet, Barry Y. Darbyshire, Jorge E. Finn y Ricardo D. Sibbald, que terminan sus mandatos y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Guillermo Shanly que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6º) Consideración de que la sociedad retome las actividades deportivas de Polo y Cricket.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El tratamiento del punto 6º requerirá el quórum de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 27/9 Nº 22.207 v. 3/10/2001

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740 Piso 16 —Capital Federal— Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del Articulo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberían cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo, dicho plazo el 05-10-01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 25/9 Nº 22.058 v. 1/10/2001

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre del corriente a las 12:30 horas, en la sede social de Bolívar 108, 1º piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 708.000 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares que cesan en sus mandatos.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12º) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Home Financing S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2001 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Home Financing S.A., el día 21 de septiembre de 2001.
13º) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 12), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
14º) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima y del de BALDOVINOS SA. S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2001 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con BALDOVINOS S.A., el día 21 de septiembre de 2001.
15º) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 14), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
16º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación a la asistencia financiera brindada a Alto Palermo S.A. (APSA) con motivo de la reestructuración del contrato de swap suscripto oportunamente con Morgan Guaranty Trust vinculado a la emisión de obligaciones negociables de APSA (US$ 85 millones), con vencimiento en el año 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6), 12); 13); 14); 15) y 16), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/9 Nº 22.082 v. 28/9/2001

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2º piso, frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del estatuto social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Gerente General - Darlos E. Donatti
e. 24/9 Nº 944 v. 28/9/2001

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre de 2001, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente hasta completar el mandato.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas le-

gales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - María Isabel Navarro
e. 26/9 Nº 22.129 v. 2/10/2001

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre a las 17.00 horas en primera convocatoria y para las 18.00 en segunda, a celebrarse en la sede social y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la aprobación del balance cerrado al 31/12/1999.
3º) Consideración de las renuncias de dos Directores.
4º) Nombramiento de nuevos Directores.
5º) Aprobación del balance cerrado al 31/12/2000.
6º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa y adopción de medidas necesarias.

Buenos Aires 20 de setiembre de 2001.

Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 25/9 Nº 7581 v. 1/10/2001

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre a las 15.00 horas en primera convocatoria y para las 16.00 en segunda, a celebrarse en la sede social y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la aprobación del balance cerrado al 31/12/1999.
3º) Consideración de las renuncias de dos Directores.
4º) Nombramiento de nuevos Directores.
5º) Aprobación del balance cerrado al 31/12/2000.
6º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa y adopción de medidas necesarias.

Buenos Aires 20 de setiembre de 2001.

Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 25/9 Nº 7579 v. 1/10/2001

LIBRERÍA RODRIGUEZ S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas DE LIBRERIA RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 24 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Sarmiento 835, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la firma. Continuación de su trámite: art. 6º de la Ley 24.522.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Se hace constar que, de acuerdo a lo autorizado por los estatutos de la firma, la Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará con el intervalo de una (1) hora de la fijada para la primera con los accionistas con derecho a voto que estén presentes. El Directorio.

Presidente - Guillermo Raúl Vázquez
e. 27/9 Nº 22.226 v. 3/10/2001

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 2001, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos, sito en la calle Alsina 2274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de modalidad de contratación de servicios de telefonía.
3º) Incorporación de la categoría social de "asociado corporativo".
4º) Tratamiento propuesta de fijación de nuevas cuotas sociales-deportivas y residenciales.
5º) Tratamiento propuesta de bonificaciones sobre nuevas cuotas sociales-deportivas y residenciales.
6º) Modificación de los artículos 21, 23, 24 y 26 inc. d) del reglamento Interno.
7º) Derogación del artículo 22 del Reglamento Interno.
8º) Tratamiento de apelaciones presentadas por los socios Matías Canero, Ignacio Carretto, Alejandro Lovera, José Luis Colombo y Nicolás Di Capua.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.

Presidente - Gustavo F. Benvenuto
e. 27/9 Nº 22.242 v. 3/10/2001

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94, Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 10.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de Octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 26/9 Nº 22.111 v. 2/10/2001

MEC INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEC INTEGRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Lavalle 2331, 8º Of. 6 de la Capital Federal, el 17 de octubre de 2001, a las 11 horas en primera, y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación señalada por el art. 234 de la ley de sociedades, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes a ser designados, y su elección.

Director Unico - Pedro Hernán Flores
e. 24/9 Nº 22.002 v. 28/9/2001

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 13.496, Lº 114, Tº A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Reforma del artículo XX del estatuto social.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Al tratarse el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se adjunta el proyecto de reforma del Artículo XX del estatuto social que dice: "Artículo XX: El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año". Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 25 de octubre de dos mil uno, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:0' a 18:00 horas. Los titulares de acciones Clase A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente Ejecutivo - Alberto Esteban Verra
e. 24/9 Nº 21.945 v. 28/9/2001

MONTESANO AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea a realizarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 774, 4º piso "F" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores conforme la normativa de la Ley 24.522.
3º) Modificación del número de Directorio. Designación de los miembros respectivos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 2 de octubre en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

El Directorio
e. 24/9 Nº 21.845 v. 28/9/2001

MUTULLAMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 2001, a las 18 en nuestra sede Moreno 1270, 3º piso, Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/01, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Elección de seis (6) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 01/01/02 al 31/12/04.
6º) Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 01/01/02 al 31/12/04. Consejo Directivo.

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Juan José Campana
e. 27/9 Nº 20.759 v. 1/10/2001

"N"

NUEVA S.A.

LLAMADO EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio de NUEVA S.A. se llama en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la sede social de calle Cerviño Nº 3741, piso 8, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Elección de Presidente de la Asamblea y de un accionista para suscribir el Acta.
3º) Consideración del Balance y demás documental del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de enero de 2001.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y honorarios de Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar a la sociedad su intención de comparecer a la Asamblea, para su inscripción en el libro de asistencia, con una antelación no menor a tres días hábiles al 19/10/01.

Se encuentran a disposición de los accionistas Balance y demás documental a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/01. El Directorio.

Presidente - José Néstor Tabares
e. 24/9 Nº 21.777 v. 28/9/2001

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 11:30 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos Nros. 4º), 7º), 9º), 10º) 12º) y 16º) de los estatutos sociales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Destino del resultado del ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8) Remuneración del contador certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2001. Designación del contador certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los estatutos sociales.

Los puntos 1º) y 3º) a 8º) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 2º) y 9º) serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día y la propuesta de reforma de los arts. Nº 4º), 7º), 9º), 10º), 12º) y 16º) de los estatutos sociales, estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 28 de setiembre de 2001, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 24 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 24/9 Nº 7534 v. 28/9/2001

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Av. Callao 66, piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Reducción del Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 26/9 Nº 22.123 v. 2/10/2001

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 15 horas, en Av. Callao 66, piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 6º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 26/9 Nº 22.121 v. 2/10/2001

"P"

PAUVER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2001 a las 14 hs. en Posadas 1120 piso 24 "D" a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de miembros del Directorio y fijación del número de directores.
3º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del directorio y del síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.
Presidente - Jorge Brave
e. 26/9 Nº 151 v. 2/10/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que el Directorio pospuso la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 26 de septiembre de 2001, a las 17 horas, convocándola para el día 24 de Octubre de 2001 a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º). Retiro del Régimen de la Oferta Pública.
3º) Retiro de la cotización de acciones.
4º) Aprobación de un Estado de Situación Patrimonial para la determinación del valor de reembolso de las acciones.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de octubre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, podrán ejercer el Derecho de Receso. A su vez, desde la primera publicación de este edicto, el texto completo del acta de Directorio en la que se dio cumplimiento a la información requerida por el Capítulo X.1.1. art. 3º apartado a) de la Res. Gral. 368/01 CNV, estará disponible para los accionistas en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
e. 25/9 Nº 22.052 v. 1/10/2001

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social calle Lavalle 1454, 1º cuerpo, piso 4 Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de Suplentes.
7º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. La documentación citada en el punto 2 estará a disposición de los Sres. accionistas desde el día 5 de octubre de 2001 en calle Lavalle 1454, 1º cuerpo piso 4º, Of. 8, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs.
e. 24/9 Nº 21.924 v. 28/9/2001

PROVIDER S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de PROVIDER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ha celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de PROVIDER S.A. sita en la calle 25 de Mayo 565 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión a la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de dos Ejercicios.
4º) Cambio de la Sede Social de la firma modificación del art. 1º del Estatuto Social.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 26/9 Nº 22.141 v. 2/10/2001

"Q"

QUIBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de Luis Sáenz Peña 366, 5º piso, Oficina 23, a fin de que se designen los Directores Titulares y Suplentes en orden a dar cumplimiento con la norma del artículo séptimo del estatuto.
Presidente - Marta B. Rodríguez
e. 24/9 Nº 20.403 v. 28/9/2001

QUIMARCO S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2001, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/01.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y contador certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones a cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 27/9 Nº 22.206 v. 3/10/2001

"R"

REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan Agustín García 3223 ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2001 a las 19 horas y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de Octubre de 2000.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura hasta el día de la fecha.
3º) Consideración de la renuncia del Director Aníbal Pascual Brusa y en su caso elección de un Director titular en su reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001
Presidente - Jorge Eduardo Suárez
e. 25/9 Nº 22.033 v. 1/10/2001

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar lo actuado por el Directorio en relación a la compra de la sociedad brasileña Lojas M. Ribeiro Ltda.
2º) Modificar el artículo tercero del estatuto social.
3º) Ordenar el estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a lo Sres. accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 24/9 Nº 21.832 v. 28/9/2001

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del art. 237 de la Ley 19.550 para el día 25 de octubre de 2001 a las 16 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio social Nº 30 cerrado el 30 de junio de 2001.

2º) Honorarios de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos (art. 261 Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188, Ley 19.550).
6º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores su otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 24/9 Nº 21.833 v. 28/9/2001

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROGABE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Tratamiento de oferta recibida, para la venta del inmueble propiedad de la sociedad, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 2054, Capital Federal; su aprobación o rechazo.
2º) En caso de aprobar la mencionada operación, autorizar al Presidente del Directorio a llevar a cabo todos los actos administrativos y dispositivos necesarios, para la concreción de la misma. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 27/9 Nº 22.179 v. 3/10/2001

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2001 a las 12:00 hs. en la sede social de Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 13:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 25/9 Nº 22.059 v. 1/10/2001

"S"

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2001, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 41º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2001.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato, elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) Consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por fallecimiento; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 2001.

Presidente - Jorge E. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 26/9 Nº 22.070 v. 28/9/2001

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIEMENS METERING S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 2001 a las 10 hs. y 11 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social, emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables, eventual renuncia del derecho de preferencia.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 25/9 Nº 22.061 v. 1/10/2001

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el Hotel Clarion Aspen Towers, Paraguay 857, 2º subsuelo, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 81 cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebrantos, de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria del 14 de noviembre de 2000. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001.
8º) Designación el contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 82 iniciado el 1º de julio de 2001, y determinación de su retribución.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por el HSBC Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto 2001) hasta el día 24 de octubre de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas.

Presidente - Carlos C. Marichal
e. 24/9 Nº 21.939 v. 28/9/2001

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Octubre de 2001, a las 19,00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449 piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Directorio: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración acciones en cartera art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y art. 18 del Estatuto.
Presidente – Juan Carlos Vázquez.

e. 25/9 Nº 20.557 v. 1/10/2001

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15/10/2001 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria en San Martín 492, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia del Directorio y consideración de la gestión de los miembros.
3º) Designación de Directores conforme al art. 60 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Quintero
e. 24/9 Nº 20.417 v. 28/9/2001

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2001, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la ley de sociedades comerciales;
3º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
7º) Designación de síndico titular y suplente;
8º) Distribución de resultados;
9º) Retribuciones pagadas al presidente;
10) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
11) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo Laje
e. 26/9 Nº 22.117 v. 2/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Joaquín R. Canabal con domicilio en Avellaneda 3781 de Capital transfiere a Canatel S.R.L. con mismo domicilio telecentro Telecom sito en AVELLANEDA 3781 Capital, reclamo de ley 11.867 en Avellaneda 3781 Capital.

e. 24/9 Nº 20.393 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 – Fº 784, abogada comunica que José Luis Martins transfiere el fdo. de comercio locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. MONROE Nº 2389, Capital, libre de todo gravámen y empleados a Matilde Foghel, domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de ley en of. martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso Nº 2501, Capital.

e. 24/9 Nº 4213 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 – Fº 784, abogada comunica que Héctor José Pouseu transfiere el fdo. de comercio Telecentro de Telecom de Arg. sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 11.092, Capital, a Daniel Alberto Ostoich, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de ley en Of. de martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso Nº 2501, Capital.

e. 24/9 Nº 4212 v. 28/9/2001

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público con oficinas en Montevideo 665 piso 1 of. 108 Cap. Fed. avisa que la sociedad MG & CA e Hijos SRL representada por Alejandro F. Cardona y Fernando A. Cardona dom. Montevideo 665 1º 108 - Cap. vende a Anabella Fara y Carlos G. Prato ambos con domicilio en Montevideo 665 p. 1 of. 108 Cap. Fed. quienes compran el negocio de Bar - Comidas sito en AV. CORDOBA 1733-35 Cap. Fed. libre de deudas sin personal reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/9 Nº 22.069 v. 1/10/2001

Mariela Eva Peralta, con dom. Av. Eva Perón 3598, Cap. Fed. avisa al comercio en general que vende el fondo de comercio ubicado en AV. EVA PERON 3598 de Agencia de Remises (sin vehículos en espera cód. 604015) a Luis Martín Crespo, con dom. Guahella 1348, Prov. Bs. As. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley Av. Eva Perón 3598, Cap. Fed.

e. 25/9 Nº 22.057 v. 1/10/2001

"B"

Se avisa que Estacionamientos Michel S.R.L. con domicilio en Muñiz 334 Capital Federal, transfirió a Fortuna Sabbagh de Keklikian con domicilio en Villanueva 1399 Piso 6 Capital Federal, una playa de estacionamiento (604080), sita en BALCARCE 436 de Capital Federal habilitada por Expediente 74786/79, libre de todo gravámen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 24/9 Nº 20.438 v. 28/9/2001

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Lucina García domiciliado en Brasil 3033 Capital Federal, vende a Alicia Ester Sisto domiciliada en Uruguay 1251 Capital, garage comercial ubicado en BRASIL 3033 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 24/9 Nº 21.926 v. 28/9/2001

"G"

S.I.A.D. c.t. S.A., con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, Of. 203, ciudad de Buenos Aires, e Integralco S.A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 385 5º "C", ciudad de Buenos Aires, hacen constar que dejan sin efecto el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación bajo el Número 19.585 desde el día 16 al 23 de agosto de 2001, que fue publicado por error, aclarándose que no ha existido transferencia de fondo de comercio del establecimiento situado en GREGORIO LAFERRERE Nº 7224/38/40/44, PB, Planta Alta, E.P. y Azotea.

e. 25/9 Nº 22.041 v. 1/10/2001

"J"

Des Nogueira Asoc. SRL. Representada por Miguel A. Vázquez, M. Público. Oficina, La Rioja 282 Cap. Avisa: Miguel Angel Díaz, DNI 92.524.779, domicilio, La Rioja 282 Cap. vendió el 25 de junio 2001, a Claudio Darío Tucci, DNI 23.810.969, domicil. J. B. Alberdi 4346 Cap. La panadería, fca. de masas, elab. y vta. de sándwiches y masas, sita en JUAN B. ALBERDI 4346/48 y TAPALQUE 4347 PB y PA, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 24/9 Nº 20.399 v. 28/9/2001

"O"

Fortunato Suppa, Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que Oscar Ferrin domiciliado en Malvinas Argentinas 250 capital vende a Natalia Paola Mammana domiciliada en Concordia 4932 Cap. sin personal su fondo de comercio de "garage" sito en OLAZABAL 5662 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 24/9 Nº 21.980 v. 28/9/2001

"P"

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Marcelo Orlando Montesano domiciliado en Pedernera 263 Capital Federal, vende a Adrián Daniel Belvedere domiciliado en Acasusso 1698 Olivos, garage comercial ubicado en PEDERNERA 263 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 24/9 Nº 21.927 v. 28/9/2001

La Dra. Mónica S. Aboy, Tº 70 Fº 530, domiciliada en Maipú 26 5 "D", avisa que Chen Chufa representado por Weng Minghui, con domicilio en Centenera 2425, Capital Federal, cede y transfiere el fondo de Comercio instalado en PEPIRI 750, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Jiang Yuesen, domiciliado en Cabildo 2754, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2 Ofic. 9, Capital Federal.

e. 25/9 Nº 20.526 v. 1/10/2001

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Gestión Hotelera SRL, dom. Pavón 1435 Cap., vende a Nélida Bühler, dom. José Mármol 533 Cap., su hotel C.S.C., capacidad 34 habitaciones y 52 pasajeros, sito en PAVON 1435 PB., SOTANO, PISOS 1º, 2º y 3º, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley N/Ofic. en término legal.

e. 26/9 Nº 22.124 v. 2/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTEILAB S.A.

Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/7/83 bajo el Nº 4955, Libro 98, Tomo A de S.A. y la reforma del estatuto fue inscripta el 2/5/88 bajo el Nº 2504, Libro 105, Tomo A de S.A. La sociedad comunica que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del día 2/2/01 resolvió ratificar la reducción del capital social oportunamente dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del día 1/11/90, quedando reducido el capital social de $ 0,0012 a la suma de $ 0,000002 con efecto al día 30/6/90 y quedando el Artículo 4 del estatuto de la sociedad redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 0,000002 (dos millonésimos de peso), representado por 2 (dos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,000001 (un millonésimo de peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Lucila Ariza

e. 27/9 Nº 4381 v. 1/10/2001

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997-1998 (FAID 97/98)

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., con domicilio en San Martín 491, 2º Piso, Of. 4 de esta Capital Federal, en su carácter de Soc. Gerente del FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98) inscripto bajo el nº 526 del libro 120 Tomo A en Registro Público de Comercio. Autorizado por CNV bajo Nº 217 por Resolución Nº 11.564 de 17-12-96 y modificaciones inscripta bajo el Nº 11.009 libro 5 de Sociedades por Acciones, aprobado por CNV por Resolución 12.788 del 15-7-99 y modificaciones inscripta bajo el Nº 17.067 libro 13 de Sociedades por Acciones, aprobado por CNV por Resolución 13.564 del 28-09-00, informa que por Asamblea de fecha 14-08-01 se resolvió modificar el Reglamento de Gestión del Fondo en la siguiente forma: 1) Se prorroga el término de duración del mismo al 31-12-02. 2) Ajuste al Pipe campaña 2001/2002. Dichas modificaciones fueron aprobadas por CNV mediante Resolución Nº 13.956 de fecha 20-09-01.

Presidente - Ricardo Mario Scotti

e. 27/9 Nº 22.236 v. 28/9/2001

FONDO NUEVO - FONDO COMUN DE INVERSION

Sudameris Inversora Argentina S.G.F.C.I. S.A., en su carácter de sociedad gerente del "FONDO NUEVO - FONDO COMUN DE INVERSION" (el "Fondo"), comunica a los Sres. cuotapartistas así como al público en general, que por Resolución Nº 13.954 de fecha 20 de septiembre de 2001 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación (i) del nombre del Fondo, el que pasará a llamarse "FONDO NUEVO REDDITO DOLARES - FONDO COMUN DE INVERSION", y (ii) del Reglamento de Gestión de dicho Fondo. El texto del nuevo Reglamento de Gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Banco Sudameris Argentina S.A. (sociedad depositaria del Fondo), sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, en el horario de 11 a 15 hs.

Autorizado - Javier Alegria

e. 27/9 Nº 22.275 v. 28/9/2001

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

SUAVESTAR S.A.I.C. y F.

EDICTO DE FUSION

a) Participantes: PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A., 25 de Mayo 565, piso 8º, Buenos Aires, 21-07-92, Nº 6501, libro 11 Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia; SUAVESTAR S.A.I.C. y F., 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires, Registro Público de Comercio 09-05-61, Nº 787, Folio 397, libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; b) Aumento de Capital: PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A., incorpora por fusión a SUAVESTAR S.A.I.C. y F. aprobando un aumento de capital $ 348.000 a ser representado por 348.000 acciones ordinarias de $ 1 V/N c/u y de 1 voto por acción; c) Activos y Pasivos: al 30-04-01: Activo de PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.: $ 70.620.684, Activo de SUAVESTAR S.A.I.C. y F.: $ 11.291.700,96, Pasivo de PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.: $ 30.692.681, Pasivo de SUAVESTAR S.A.I.C. y F.: $ 9.881.309,15; d) Compromiso Previo de Fusión: del 24-05-01, aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 28-05-01; e) Oposición: Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad incorporante 25 de Mayo 565, piso 8º, Buenos Aires.

Apoderado – Jorge Maqui

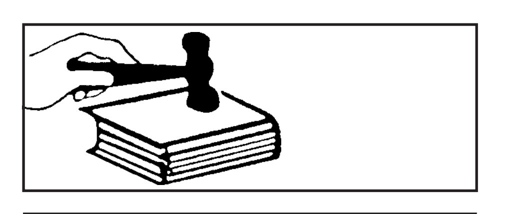
e. 26/9 Nº 20.677 v. 28/9/2001

RME ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1567754. De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad RME ARGENTINA S.A. con sede en Cerrito 1294 Piso 18º, de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30.12.92, bajo el Nº 12.902, Lº 112, Tº "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8 de agosto de 2001 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de 43.874.993,05 a la suma de $ 28.088.684,80, reformando de conformidad el Artículo 4º de los Estatutos Sociales. Oposiciones de ley: San Martín 323, Piso 19º, Capital Federal.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

e. 27/9 Nº 22.266 v. 1/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2º de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de octubre de 2001 a las 15.00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nº 420, entre Boulogne Sur Mer y Francia, localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manzana 118, Parcela 21. Matrícula F.R. 50.414. El inmueble consta en la planta baja de Living comedor, cocina un toilette y un jardín con pileta y un quincho cerrado. En la planta superior cuenta con 3 dormitorios y un baño completo. Tiene 8,66 metros de frente y 41,34 de fondo. La Superficie total de 358 m2. Se encuentra ocupado por la demandada intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Deudas. Impuesto Inmobiliario: al 24/7/01 $ 3.158,65 Fs. 100. Municip. Alte. Brown: 757,13 desde 1996/2001 Fs. 102 O.S.N. No presta servicios, Aguas Args.: No presta servicios. Base: Ad Corpus $ 79.104,19 (dólares estadounidenses) en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 59.328,14. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/FORNASA ALEJANDRO VÍCTOR s/Ejecución Hipotecaria' Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 26/9 Nº 22.168 v. 28/9/2001

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 4º Piso de esta Ciudad, autos "DI NATALE NORBERTO y Otro c/FONSECA ANTONIO ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 9817/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, Comunico por 3 días que remataré públicamente el 4 de octubre del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; Siendo la exhibición los días 2 y 3 de octubre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle San Martín 571/73/75 entre las de Rivadavia y Alsina U.F. 2 1º Dto. "A"; de la Localidad de y Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: L; Mza.: 68; Parcela: 5c.; Subparcela: 2; Polígono 00-10. Matrícula: 18.828/2 (86). Superficie total s/Títulos U.F. 2: 64,92 m2. Sup. cubierta: 55,55 m2.; balcón 9,37 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario Sr. Antonio Alberto Fonseca y su sra. esposa y consta de: Living comedor, baño, cocina y un dormitorio. En buen estado de conservación y mantenimiento. El inmueble cuenta con agua corriente, energía eléctrica y gas natural. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 26.200. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 10-8-01: $ 653,16. Expensas: $ 7.564,12 al 12-9-01. Municipalidad: $ 2.406,88 al 10-8-01. Servicios Sanitarios: Al 10-8-01 $ 83,25.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

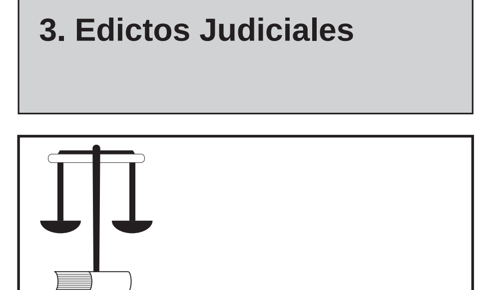
e. 27/9 Nº 4385 v. 1/10/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 2 de octubre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Francisco Bilbao Nº 6712/6712 A/B/C/D/E/F/G/H/I, P.B., U.F. 6, P.B., Cap. Fed. Matrícula Fr. 1-43493/6, Nomenclatura Catastral: C. 1, S. 76, Barrio Manuel Dorrego, M. 73 g, F. "O", Pabellón 11; Porc. 3,95%, Sup. Cub. y total 44,92 mts2. según título. Consta de 3 amb., baño y cocina, estado bueno, Ocupado (Constatación Fs. 42 vta.). Base U$S 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 75, sito en Av.

de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., autos: "ROMO y Otros c/RAMIREZ LILIANA SELVA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 65536/00. Exhibición 1 de octubre de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. al 3/9/01 $ 246,92; Aguas Args. al 28/8/01 $ 976,16 Expensas al 30/8/01 sin deuda.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 27/9 Nº 20.794 v. 1/10/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de octubre de 2001 a las 12 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Avenida Chiclana Nº 3871/73 Planta Baja departamento "2" de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 195, Parcela 27. Matrícula 1-3410/2. El inmueble consta de: 3 habitaciones que dan a un patio descubierto, 2 baños, cocina-estar, desde el patio escalera al Entre Piso donde hay una habitación-depósito. Tiene una Superficie Total: 142,36 m2. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad en calidad de propietario, intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: G. C. Bs. As.: al 13/8/01 $ 356,15 Fs. 96; O.S.N.: al 3/8/01 sin deuda fs. 97, Aguas Arg.: al 13/8/01 $ 19,59 Fs. 95. Base: "Ad-Corpus" u$s 56.725,47 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea u$s 42.544,11. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin Base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición días 11 y 12 de octubre de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 24, sito en calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital, "LLOYDS TSB BANK PLC c/RORMOSER, JORGE ANTONIO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.
e. 27/9 Nº 20.800 v. 1/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BOSCO MIGUEL ANGEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/9 Nº 20.506 v. 28/9/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a CARLOS ADOLFO SAEZ, DNI 4.623.799 comparezca a tomar intervención en autos "ARMISEN ANA MARIA SALOME c/SAEZ CARLOS ADOLFO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 27/9 Nº 20.786 v. 28/9/2001

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, cita al Señor NESTOR LUIS GONZALEZ, para que en el plazo de diez días, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "DEL PUERTO, ANA CELIA c/DIAZ HECTOR y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. 57.202/98. El presente edicto se publicará durante el plazo de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 26/9 Nº 22.156 v. 28/9/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en el 2º piso de Uruguay 714, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intima a HORACIO JOSE MARIA, ROBERTO JOSE MARIA, JOSE MARIA, MARIA LOLA, ALBERTO JOSE MARIA, MARTIN JOSE MARIA, ESMERALDA MARIA MARTA, MARTHA SUSANA TERESITA y MONICA ADRIANA RISSO PATRON para que en el término de cinco (5) días den y paguen la suma de pesos dieciséis mil setenta y seis con ochenta y siete centavos ($ 16.076,87) con más la de pesos cuatro mil ochocientos veintitrés ($ 4.823) fijada provisoriamente para responder a intereses y costas que les reclama la parte actora en autos "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 632/636/640 c/ITURRASPE RODRIGUEZ DE RISSO PATRON, MARIA ROSARIO DOLORES s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Conforme establece el auto de fs. 92 la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevarse la ejecución adelante por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 540 y 542 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 27/9 Nº 20.690 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital Federal, en autos caratulados "DUTRA, CARLOS MARIA s/Pedido de quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A., cita a CARLOS MARIA DUTRA (DNI Nº 92.420.431) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/9 Nº 20.681 v. 28/9/2001

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Veinticuatro, Secretaría Nº Cuarenta y Siete, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/B H TEJIDOS y Otros sobre Ejecutivo", de conformidad a lo dispuesto por el Código Procesal, arts. 43 y 53, cítese a los herederos de don WOLF BAJACZ para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezcan y tomen en autos la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los representen. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/9 Nº 20.729 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Veinticuatro, Secretaría Nº Cuarenta y Siete, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SAMANIEGO PEDRO RAUL y Otro sobre Ejecutivo", notifica a PEDRO RAUL SAMANIEGO que en fecha 17/10/2000 se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra PEDRO RAUL SAMANIEGO… debiendo hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 23.323.-… devengará intereses desde la fecha de mora, hasta el efectivo pago…costas… a la arte vencida. Las futuras notificaciones se efectuarán según art. 133 C.P.C.C. Notifíquese. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, juez". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/9 Nº 20.730 v. 28/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 625, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco días a herederos de EMILIO DI TATA para estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DI TATA, EMILIO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/9 Nº 20.731 v. 28/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en calle Libertad Nº 731, piso 4º de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENDOZA, JUAN ELEUTERIO s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 6415/98, cita y emplaza a JUAN ELEUTERIO MENDOZA (DNI Nº 6.256.687) para que en el término de cinco días comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs. 691 vta., tercer párrafo, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El auto de fs. 691 vta. en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999… Por la suma de U$S 2.779.280 con más la de U$S 1.900.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago, haciéndole saber que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día… Firmado, José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 27/9 Nº 363.595 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría Nº 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.605 instruida en orden al delito previsto en los arts. 89, 162 y 183 del Código Penal, a MARIA LUZ MARTINEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/9 Nº 363.617 v. 1/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.773 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a MARCELO ALEJANDRO RIVAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.488 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 38.165 instruida en orden al delito previsto de "usurpación y hurto" (arts. 181 inciso primero y 162 del Código Penal, a CARLOS ALBERTO SERRANO, AMADOR PALACIOS COLAN, JESUS JUAN SOLIS COLANA, CARMEN MARIÑO ARTOLA, HILDA ASTUVILCA DE LOARTE, ELVECIA AZUCENA JAIME, JOSE CARLOS CRUZADO MARIÑO, EDUARDO BENANCIO BRIZUELA y a ANTONIA FELIPA PAREJA PICON, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.486 v. 28/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 47.992 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO GONZALEZ RIVERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.489 v. 28/9/2001

Dr. Juez Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67),

cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 37.285 instruida en orden al delito previsto en los arts. 181 inciso primero y 162 del Código Penal, a JOSE LUIS CORAJE GUZMAN y a JULIA RIOS CRUZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.492 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 41.955 instruida en orden al delito previsto por el art. 1 de la Ley 13.944, a CESAR ALEJANDRO PAGANI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.484 v. 28/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.364 instruida en orden al delito previsto por el art. 94 del Código Penal, a MARIA LAURA IANELLO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.483 v. 28/9/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ELISA ZULEMA HERLEIN —argentina, casada, D.N.I. 10.642.311—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 4 de octubre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2001... Asimismo, y en atención al resultado de las diligencias de fs. 231 y 236/237, no habiendo comparecido la encartada ELISA ZULEMA HERLEIN, cítesela para el día 4 de octubre de 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 12 de septiembre de 2001.
Elena Frillocchi, Juez.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 27/9 Nº 364.141 v. 3/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 55, cita a OLIVA CUENCA a que comparezca a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
El Secretario.
e. 25/9 Nº 363.565 v. 1/10/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.769 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y reprimido por los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a VALERIO QUISPE TRUJILLO, TERESA CACHI RODRIGUEZ y ROSA MATTOS ESPINOZA los cuales registran como último domicilio conocido en la calle Bolívar 331, 2º piso, habitación Nº 8, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de septiembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 92, del cual se desprende que en el domicilio aportado por los imputados no viven ni son conocidos, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a VALERIO QUISPE TRUJILLO, TERESA CACHI RODRIGUEZ y ROSA MATTOS ESPINOZA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
e. 27/9 Nº 363.907 v. 3/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, MARIA FERNANDA ALBORNOZ a estar a derecho en la causa Nº 22.613 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.797 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN DIEGO CANEPA a estar a derecho en la causa Nº 17.719 que se les sigue por los delitos previstos en los arts. 239, 104, 277 y 289 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.809 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO FRONTERA a estar a derecho en la causa Nº 22.133 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.802 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELIAS MOMEDIANO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 18.283 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.811 v. 2/10/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.051/III que se le sigue por arts. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/9 Nº 363.816 v. 28/9/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GENTILE ALESSANDRO DOMENICO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.895/III que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/9 Nº 363.818 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-5224/01, caratulada "NAIFE, FLORENCIA y Otros s/Averiguación Ilícito", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CLAUDIA AMANDA BUSLEIMAN, D.N.I. 14.616.716, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/9 Nº 363.479 v. 28/9/2001

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-5224/01, caratulada "NAIFE, FLORENCIA y Otros s/Averiguación Ilícito", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FLORENCIA NAIFE, D.N.I. 24.229.345, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/9 Nº 363.481 v. 28/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a VILLCA COPA MANUEL ASENCIO, de nacionalidad boliviana, CI boliviana Nº 1147038, nacido el día 15 de mayo de 1970 en Ocurí, Potosí, República de Bolivia, hijo de Félix y de Lucía Copa, con último domicilio conocido en la calle 818, casa 29/5 entre 898 y Donato Alvarez, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 10.597/01 caratulados "VILLCA COPA MANUEL ASENCIO s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/9 Nº 363.606 v. 1/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. HERNAN CARRIZO ORELLANA, argentino, nacido el día 3 de febrero de 1983 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Martín Sánches y de María Carrizo Orellana, para que comparezca ante estos estrados - sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de dar cumplimiento con las medidas dispuestas por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 363.751 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a FABIO ABEL CANTOS, indocumentado, nacido el día 16 de marzo de 1976 en la Pcia. de Mendoza, de nacionalidad argentino, hijo de Fabio y de Isabel León, para que comparezca ante este Juzgado sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal en los autos Nº 10441/01 caratulados "FABIO ABEL CANTOS s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 19 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 363.754 v. 2/10/2001

Nº 4

Emplácese a MARTA URTASUN que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo el Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 13 de septiembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 25/9 Nº 363.609 v. 1/10/2001

"Emplácese a JUAN ARMANDO TAPIA GONZALEZ que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse personalmente de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 7, 14 de septiembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 24/9 Nº 363.495 v. 28/9/2001

Emplácese a Ding Qing Hua (D.N.I. Nº 93.268.147) para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, en los autos Nº 103/98 "QIU MINHUA y Otros s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 8, 17 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 27/9 Nº 363.924 v. 3/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, en la causa Nº 5683/99, caratulada "AULET GARCIA ANA MARIA s/Delito contra la Libertad", notifica mediante la publicación de edictos a GUSTAVO TOMAS RUFFA que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. "/// nos Aires, 17 de septiembre de 2001… líbrense edictos por el término de cinco días notificando a GUSTAVO TOMAS RUFFA que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
e. 25/9 Nº 363.619 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a ORLANDO FELIX SUAREZ dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a

estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa Nº 12115/2000 caratulada "SUAREZ ORLANDO FELIX s/Delito contra la fe pública (art. 282 del C.P.)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2001.- ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin se sirva publicar edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de citar a ORLANDO FELIX SUAREZ quien deberá hacerse presente en este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso incomparecencia injustificada". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla. Secretaria.

e. 26/9 Nº 363.745 v. 2/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo de Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 5908/01, que se sigue a WALTER ERIC CORSINO por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 17 de septiembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 25/9 Nº 363.610 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a SANTOS PALOMINO CABANILLAS, en los autos Nº 5766/01 caratulados "CABANILLAS SANTOS PALOMINO s/Falsificación Documentos Públicos", que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 17 de septiembre de 2001.

e. 25/9 Nº 363.611 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiente en Comodoro Py 2002,, 4to. Piso de esta Ciudad, notifica y emplaza a JULIO ALBERTO DIAZ, en los autos Nº 5519/01, caratulados "DIAZ JULIO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contar desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 26/9 Nº 363.734 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5744/01 que se le sigue a MARCELINO ENRIQUE RAMALLO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 27/9 Nº 363.866 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002 4to. piso de esta Ciudad de Bs. As. notifica y emplaza a PATRICIA ANA MARIA AGUIRRE SANTANGELO, titular del D.N.I. Nº 23.336.618, nacida el 23/11/72, cuyo último domicilio conocido es en la calle Gaona 1331 de esta Ciudad de Bs. As., en los autos Nº 69/99, caratulados "AGUIRRE PATRICIA y Otro s/Infracción Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente. Fdo: Dr. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Dra. Olga Chaves. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.

e. 27/9 Nº 363.870 v. 3/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6487/01 caratulada "LOPEZ MOHR, CARLOS ADRIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a EDUARD ALIPIO CENTENO HUARINGA de lo resuelto a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2001… cítese a EDUARD ALIPIO CENTENO HUARINGA mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que se presente ante este Tribunal, dentro del término de 3 días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 25/9 Nº 363.674 v. 1/10/2001

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Galeano Juan José, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 2347/98 caratulada "HAN WANG JUN s/Inf. Ley 22.362" cita y emplaza a HAN, WANG JUN, de nacionalidad coreana, identificado, con D.N.I. Nro. 92.331.541, nacido el 15 de septiembre de 1973, comerciante, hijo de Kim Soon Ja y Han Young Kil, soltero y con último domicilio en Av. Pueyrredón 394, piso 5to. dpto. A, de esta Capital Federal, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/9 Nº 363.890 v. 3/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo del Dr. Dra. Liliana H. Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita al ejecutado en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/BAYSER, ORSON ROJAS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 16.695/98 por la suma de pesos 3.437,00 con más la que se presupuesta para intereses y costas de pesos 1.000,00 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de Junio de 2001 ... Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en la tablilla del juzgado a fin de intimar de pago a la demandada, en autos.". Fdo.: Dra. Liliana H. Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 27/9 Nº 363.015 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "ALESSANDRINI RUBEN y Otros s/Estafa en tentativa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a HECTOR ERNESTO PEREZ, titular del DNI 11.030.210 a comparecer en la causa Nº 45.106/99 que se le sigue por estafa en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Jorge Luis Rimondi, juez de Instrucción: Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 25/9 Nº 363.773 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Institución Nº 6, Secretaria Nº 118, en el expediente Nº 112.057/99 caratulada "VALIÑA MARY s/Amenazas" de trámite por ante este Tribunal: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2001...Líbrese cédula de carácter urgente al Señor Director del Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a MARY VALIÑA, de quien se carecen mayores datos, a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 112.057/99 que se le sigue por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 27/9 Nº 364.039 v. 3/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 9614/01 seguida en orden al delito de robo en tentativa, cita y emplaza a CARLOS COLUNGA LANDEO de nacionalidad peruana, indocumentado, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 25/9 Nº 363.768 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GABRIEL GUSTAVO EDGARDO ROMERO (DNI 20.867.151) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante el Tribunal en la causa Nro. 126.224/2000 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 26/9 Nº 363.902 v. 2/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a HUGO PROSPERO SILVA (DNI 17.026.788) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante el Tribunal en la causa Nro. 126.224/2000 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 26/9 Nº 363.903 v. 2/10/2001

Nº 26

El Juzgado de Instrucción Nº 26 por la Secretaría Nº 155 del Dr. Enzo Cipriani, en la causa Nº 55.321/01 instruida por el delito de robo, solicita se proceda a publicar por el término de tres días la citación por edictos de LILIANA ARACELI CORRALES, argentina, D.N.I.: 21.487.516, nacida el 14 de febrero de 1970, hija de Juan Carlos y Dorotea Portero, con último domicilio en la calle Rincón 1388 de esta ciudad, a quien se le imputa el delito de robo. La nombrada deberá presentarse ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Roberto Enrique Muratore, Juez de Instrucción.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/9/2001.

e. 27/9 Nº 363.653 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JIMENEZ SALADO (Pasaporte español Nº 30.423.526), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 25/9 Nº 363.775 v. 1/10/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 7 de septiembre de 2001. Atento el tiempo transcurrido y no habiendo comparecido NESTOR FERNANDO AGUIRRE, a pesar de haber sido legalmente notificado, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 24/9 Nº 363.621 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 4342, caratulada: "SANTACROCE MARCELO y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a RUBEN HECTOR MOHAMED (DNI Nº 13.501.691), a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Bernardo Vidal Durand - Juez Subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 24/9 Nº 363.632 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MARTA HONORINA IMPERIALI DE ANSALDI (de quien se desconocen demás datos filiatorios), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de estar a derecho en la causa Nro. 2602, caratulada "FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 24/9 Nº 363.623 v. 28/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expediente Nº 17.577, emplaza a AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley nº 11.683 t.o. 1998). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 22 de junio de 2001. Atento lo solicitado precedentemente por la actora los informes obrantes en autos y lo dispuesto por el Art. 145 y 55 del CPCCN y Art. 100 "in fine" de la ley 11.683 (t.o. 1998); publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de

$ 1.903,35 reclamada en concepto de capital, con la suma de $ 950 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra la firma AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A., quedando citada para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N.)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal subrogante.
Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 24/9 Nº 20.322 v. 28/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora interinamente a cargo del Juzgado Federal en la Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 910, caratulada: "S/Av. Pta. Inf. Art. 292 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CARLOS ALBERTO MICHELLOUD, ALIAS "CAIO" O "EL CORRENTINO", de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 16.441.084 último domicilio registrado en Barrio "La Rosada" Monoblock 34, Dpto. 3 de la ciudad de Corrientes, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos de falsificación y uso de instrumento públicos en concurso real con el de falsedad ideológica de instrumento público, previstos y penados por los artículos 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2001. Existiendo méritos para ello, recíbasele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a CARLOS ALBERTO MICHELOUD, ALIAS "CAIO" o "EL CORRENTINO", en orden a los delitos de falsificación y uso de instrumento público en concurso real con el delito de falsedad ideológica de instrumento público, previstos y penados por los artículos 292, 296 y 293 del Código Sustantivo y dado que de las actuaciones surge que el nombrado se encuentra con pedido de captura solicitada por el Juzgado Federal de Santa Rosa —La Pampa—, a los fines de notificarlo formalmente, hágaselo por medio de edicto judicial, a los fines de que el nombrado comparezca antes esta sede judicial dentro de los cinco días de tal publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. …Fdo. Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal." Dado, sellado y firmado en la sala de mi Público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2001.
Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 24/9 Nº 363.490 v. 28/9/2001

JUZGADO FEDERAL, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juz. Fed. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 2 a cargo del Dr. A. G. Bustos, Sec. ad hoc a cargo de la Dra. M. A. González Romero, sito en Bonifacini 1770, 1º piso de San Martín, cita por 5 días al Sr. HECTOR CURY, para que conteste la demanda en los autos "D.N.V. c/CURY, HECTOR s/Expropiación" Exp. 81.243 bajo ap. de designarse al Sr. Def. Of. para que lo represente. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Martín, 3 de marzo de 2000.
Alejandro Tonelli, abogado.
e. 25/9 Nº 22.046 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTA ALCIRA MAMANI, DNI Nº 20.445.771, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por sí haberse ordenado en los autos Nº 12.801, caratulados "c/MAMANI, MARTA ALCIRA — por Inf. al art. 34 inc. a) de la Ley 17.671".
San Juan, 14 de setiembre de 2001.
María Alejandra Coria, a/c secretaría.
e. 25/9 Nº 363.663 v. 1/10/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. EMILIA MARISA BENITEZ D.N.I. Nº 21.849.073 Domicilio: Mendoza 103 Sur - Vº Salvador M. del Carril - Rawson - San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal Nº 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.037, caratulados: "c/IBAÑEZ, GENARA EVELINA - por Inf. al Art. 292 del C.P.".
San Juan, 17 de septiembre de 2001.
María Alejandra Coria, a/c secretaría.
e. 26/9 Nº 363.814 v. 2/10/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de lo Instancia en la Seguridad Social Nº 5, Secretaría Unica de Capital Federal (M. T. de Alvear 1840, 2do. Piso Cap. Fed.), intímase por diez días a herederos de la coactora fallecida AIDA MARGOT GAUDELI para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía (art. 53 del CPCCN). Notifíquese por Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elvira E. Muleiro. Juez Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 22.091 v. 28/09/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com., Conc. y Flía. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Sec. María A. Assadourian, en autos caratulados "COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/BECKER ENRIQUE y Otros, c/FILDERMAN JOSE, c/ZEBALLOS RAMON L. c/COUTO DE COUTO MERCEDES M., c/BASSI MARINO, c/VILLA JOSE y Otro, c/DIAZ CARLOS A. c/VARETTO HUMBERTO L. c/GIORGI ANTONIO P., c/RIVEROS DE WUILLE BILLE MARIA I., c/RIVEROS DE WUILLE BILLE MARIA I., c/EUGENIO PISTOCCHI, c/ROTULO A. PONCE DE LEON, c/V. FONTIVEROS DE VALERO, c/CRISANTO S. MORENO, c/NOVILLO HECTOR R., c/LIPEZ VICTOR y Otros c/PINZANI MARIA S., c/A. M. MENENDEZ y Otros, c/HECTOR CAVIGLIA, c/ACOSTA HILARIO y Otro, c/EDUARDO L. MANGIANTE, c/JAIME PUJOL ROGE y Otros, c/NELIDA N. PAVIOLO DE FISCH, c/IRMA MORANDO DE FERNANDEZ y c/BASSENAVE PEDRO - Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados: ENRIQUE CARLOS BECKER, OSCAR ALBERTO BECKER Y MERCEDES NICOLASA ROLDAN, JOSE FILDERMAN, RAMON LUIS ZEBALLOS, MERCEDES MARGARITA COUTO DE COUTO, MARINO BASSI, JOSE VILA y MANUEL BARREIRO MARTINS, CARLOS ALBERTO DIAZ, HUMBERTO LORENZO VARETTO, ANTONIO PEDRO GIORGI, MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLE, MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLE, EUGENIO PISTOCCHI, ROTULO ANTONIO PONCE DE LEON, VICTORIA FONTIVEROS DE VALERO, SIMION CRISANTO MORENO y HECTOR RAUL NOVILLO, VICTOR LIPEZ, JOSE HUGO LIPEZ y CARLOS LIPEZ, MARIA SUSANA PINZANI, ARGENTINO MANUEL MENENDEZ, CAYETANO FERRER, MARIA NIEVES MARTINEZ DE LOZANO, PEDRO MARTINEZ, NICASIO RODRIGUEZ y ANTONIA RODRIGUEZ DE AJENJO, HECTOR FRANCISCO CAVIGLIA, HILARIO ACOSTA y ALBERTO ACOSTA, EDUARDO LUIS MANGIANTE, JAIME PUJOL ROGE, WUALIDED MARIA KAHL DE PUJOL, JUAN SOUTO SOUTO, ANDRES KOCSIS, MARIA DE LAS NIEVAS PARRONDO DE KOCSIS, GUILLERMINA HERMINIA ZIMMERMANN, NELIDA NEMESIA PAVIOLO DE FISCH, IRMA MORANDO DE FERNANDEZ y PEDRO BASSENAVE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of.
María Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 26/9 Nº 22.099 v. 2/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Paraná a cargo de la Dra. Graciela N. García de Dumon, Secretaría Nº 3 de la Dra. María del Pilar Remedi en los autos caratulados "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS c/FIRMA KORES S.A. s/Sumario" (Expte. Nº 14.825, Folio 414, Año 1999), cita y emplaza a FIRMA KORES S.A., para que en el plazo de diez (10) días con más la ampliación legal correspondiente en razón de la distancia comparezca a juicio a ejercer sus derechos, bajo apercibimientos de nombrársele Defensor de Ausentes arts. 142 y 329 del C.P.C. y C. Se publicarán por dos (2) veces.
Paraná, 22 de agosto de 2001.
María del Pilar Remedi, abogada-secretaria.
e. 27/9 Nº 20.691 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	14/09/2001	ZULEMA RAMONA MAIDANA (DNI 10.895.340)	3	Nº 55.856/01- ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/08/2001	JORGE VICTOR AMARILLA, DNI Nº 17.457.766	3	ROBO Y LESIONES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/09/2001	JORGE GALLO	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2001	ASTERIO MEDARDO SANTILLAN	5	Nº 10.118/2000 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/09/2001	RODRIGO PARODI	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/09/2001	MARCELO ERNESTO RODRIGUEZ, DNI 1.767.284	5	Nº 34.456/2000 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/09/2001	CARLOS DANTE SOSA	5	Nº 57.145/2001 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2001	MIGUEL ANGEL BANEGAS	5	Nº 10.118/2000 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	7/09/2001	MARIA TERESA VANZINI DE VILLANUEVA	3	Nº 22.627/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/09/2001	ANABELA EDITH KOSIK	5	SUSTRACCION DE MENORES DE DIEZ AÑOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/09/2001	ROBERTO FERREYRA SILVERA	3	Nº 25.339/01 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/09/2001	EDUARDO FABIAN BANEGAS	3	Nº 32.388/01 - LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/09/2001	AGUSTIN ELOY FRIDEL	3	Nº 28.844/01 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2001	RODRIGO ENRIQUE GARCIA MIRAMON	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	6/09/2001	MONICA PASTORINO	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	29/08/2001	IVONNE ROSINA YAÑEZ TORRES	10	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	DANIEL MAURO	28/08/2001	JULIO CESAR FLORES MOLINA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/09/2001	RICARDO DANIEL ALVAREZ	3	Nº 35.141/0 1 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/09/2001	ROBERTO QUIROGA, EDUARDO JESUS URUEÑA y LUIS OSCAR VIERA	3	Nº 30.084/00 - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2001	ALEJANDRO COSTAZO MENDEZ y PEDRO ANTONIO BOSA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2001	CRISTIAN VERSACE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/09/2001	JUANA ZUNILDA RODRIGUEZ CABRAL	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	17/09/2001	ERNESTO FRANCISCO PEDEMONTI	3	ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/09/2001	DANIEL ALBERTO FRANCHI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.463.299	5	Nº 48.047/99 - ESTAFA PROCESAL

e. 24/9 Nº 139 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/09/2001	CARLOS ALBERTO LOPEZ (D.N.I. Nº 16.240.042)	5	Nº 19.508 - INF. LEY 22.415
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	7/08/2001	LAURA INES TORNABENE (DNI Nº 12.961.268)	5	Nº 12.027 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	29/08/2001	FEDERICO PABLO RINDEL	3	-
7	14	PABLO BRUGO	7/09/2001	PABLO ANTONIO COGORNO	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	5/09/2001	MARIO ANDRES ARIAS - DNI Nº 22.549.894-	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	NESTOR MARCELO HALLER	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	GRISELDA MATILDE BIGLIERI	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	HECTOR EMILIO CANTEROS	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	EDUARDO H. GUAITA	28/08/2001	HORACIO JORGE HALLER	1	INF. A LA LEY 22.415

e. 24/9 Nº 140 v. 28/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de LILIANA ESTER BUELONI, CUIT Nº 27-13426386-0 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/9 Nº 363.571 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de PHONO PIZZA S.A. - CUIT 30-68012793, en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 Piso 1º "C" Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 363.757 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001, se decretó la quiebra de MAX PETROL S.R.L., CUIT Nº 30-66138440-5 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10º Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 363.748 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de SUAREZ OLIVERA VALERIA ALEJANDRA - CUIT 27-25.106.909-9, en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 363.749 v. 2/10/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "YOLIS SERGIO LEONARDO s/Quiebra" (77.510) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires 21 de agosto de 2001... Resuelve: Decretar la quiebra de YOLIS SERGIO LEONARDO (DNI 4.431.033).... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. j) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de noviembre de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de diciembre de 2001. k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8 de febrero de 2002 y 8 de marzo de 2002, respectivamente... l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial... Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5) Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".
Buenos Aires, 14 días de setiembre de 2001.
Néstor L. Romero, secretario.
e. 24/9 Nº 363.510 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que con fecha 31/8/2001, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO, C.U.I.T. Nº 30-54586330-4, designándose síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º "E" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/10/2001, contando hasta el 9/11/2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y para contestar dichas impugnaciones hasta el día 23/11/2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 21/12/2001 y 15/3/2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31/5/2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 7/6/2002. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 20.580 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de SHOP SISTEM S.R.L., CUIT nº 30-61493874-5, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs.As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 16 de noviembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:30 hs. a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de diciembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida ya los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 363.810 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 30/8/01 se decretó a la quiebra de BAFFI NORBERTO RAUL (CUIT 20-04421298-7) domiciliado en Perú 89, piso 2, Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 7/11/01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 21/11/01 o contestarlos ante el síndico hasta el día 5/12/01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 13/2/02 y 27/2/02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 363.835 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Quiebra, hace saber que el 20/9/2001 se ha decretado la quiebra de DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. (CUIT 30-54706855-2) y que hasta el día 4/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 19/12/2001 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 11/2/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/2/2002 y 16/4/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/9 Nº 363.928 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "RADIO FAMILIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/9 Nº 22.215 v. 28/9/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WEST OPEN S.A. con fecha 27 de agosto de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 363.509 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Av. Callao 635 P. 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos VANNI, CLAUDIO ROBERTO s/Concurso Preventivo, (Expte. Nº 84689), que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 13 de junio de 2001, designándose síndico a la contadora Ana María Varela, domiciliada en la calle Paraguay 2617, 2do. Piso. "B", de Capital Federal: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 29 de octubre de 2001, conforme art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el día 10 de diciembre del 2001 el informe del art. 35, ley 24.522 y el día 23 de febrero del 2002 el informe del art. 39 ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 10 de junio de 2002, conforme art. 45, de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/9 Nº 20.458 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUF S.R.L." (C.U.I.T. 30-68521178-1), con domicilio en la calle Montevideo 418, Piso 11º, de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que JAVIER HERNAN GANDARA con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 12 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/9 Nº 363.661 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de GLADYS FABIANA MIROTTA, CUIT Nº 27-17688815-1, decretada con fecha 13 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 13 de noviembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º LC).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretario.
e. 25/9 Nº 363.685 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GIORDANO HORACIO EDUARDO PASCUAL (D.N.I. Nº 4.039.635) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5º Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de noviembre y 1 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe los pagos entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/9 Nº 363.721 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma FAMAD S.A. (inscripta ante la I.G.J. con fecha 7/3/86, bajo el Nº 1077, Lº 5 - Tº "A" de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-51603531-1 a fs. 68) con fecha 14 de agosto de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso «202», ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 01 de marzo de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial.".
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 363.836 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de CESAR LUIS D'AQUINO Y CIA. S.A.C.I., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero del 2002 y 18 de marzo del 2002, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/9 Nº 363.906 v. 3/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de CASA CARLETA S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 76.471, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 27/9 Nº 363.862 v. 3/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211 - piso 8 - Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTILAF S.A., habiéndose designado síndico al Estudio Soto - Torresin, con domicilio en French 2394-7º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.532. los días 5 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002 respectivamente. Se ha señalado el día 19 de junio de 2002 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 L.C.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 27/9 Nº 22.223 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de LEN-STAR S.A.C.I. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 7º —38— (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/2/02 y 18/3/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretario.
e. 27/9 Nº 363.861 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de FASER LEIDEN S.R.L. designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/12/01 y 12/3/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretario.
e. 27/9 Nº 363.869 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de EDYNOR S.A. designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 piso 5º —B— (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/12/01 y 14/3/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretario.
e. 27/9 Nº 363.904 v. 3/10/2001

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "QUESERIA ROCA S.R.L. s/Quiebra" el síndico Cdor. Carmela A. Ruiz Clavijo ha fijado nuevo domicilio en Córdoba 1540 piso 10 dpto. "B" y "C" (Tel. 4811-8592), y por resolución de 19/9/01 se ha fijado nuevo período informativo hasta el 26/10/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/12/01 y 21/2/02. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/9 Nº 22.001 v. 28/9/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, con asiento en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Secretaría Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS CELOCROM S.A. Se ha fijado hasta el 19 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Laura Marletta, en el domicilio de la calle San José de Calasanz 530, piso 7º, de Capital Federal, Tel. 4923-2098. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero de 2002 y 18 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., se ha fijado para el día 5 de junio del 2002, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 Nº 20.462 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HIMALION S.A. habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6to. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2001 y 1 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/9 Nº 363.684 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de DYMANT JOSE ROBERTO (CUIT 23-00573.383-9) en la cual se designó síndico al contador Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 11 "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 Nº 363.687 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MACARYAN RUBEN BENJAMIN, CUIT: 2012924757-7 en la cual se designó síndico a Jorge Juan Gerchkovivh con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose haeer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comereio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 Nº 363.688 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de TORRENT SILVINA (DNI:14.160.525), en la cual se designó síndico al Señor Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 Nº 363.689 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ENGLISH 2000 S.R.L (CUIT 30-70700082-8), en la cual se designó síndico al Señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Av. Córdoba 827 4º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/9 Nº 363.686 v. 1/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos "TIMERLAND S.A. s/ Quiebra", expte. nº 70.051, que en los edictos publicados en el Boletín Oficial del día 7 al 13 de junio de 2001 se ha consignado erróneamente el nombre de la sociedad fallida como "TIMMERLAND S.A." en vez de "TIMERLAND S.A." como surge de sus estatutos.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 363.511 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "D ARRIGO LIDA CARMEN", cuyo síndico es el Contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Belgrano 1123 4º "14" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/9 Nº 363.682 v. 1/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL PEPIBO S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3407 - Libro 82 de S.R.L.- con fecha 16/10/1981, con CUIT Nº 30-59342434-7. Es Síndico el Doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 5 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar hasta los días 17 de diciembre de 2001 y el día 6 de marzo de 2002 respectivamente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/9 Nº 363.665 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Capital Federal, hace sabe por cinco días en los autos caratulados "CYDECOM S.A. s/Quiebra" Expte. 69.121, que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 6 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583, piso 10 (Tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/9 Nº 363.820 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo en forma interina del suscripto, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FITZRO S.A. s/Quiebra", dispone la inmediata realización del automotor Volkswagen Golf GRD 1997, sedán 5 puertas propiedad de la fallida dominio BJU 796, motor AAZ 710958, a tal fin convoca a audiencia pública para el día 31 de octubre de 2001 a las 11:30 horas a mejorar la oferta formulada por el Sr. Roberto López según constancias de fs. 1011, en las condiciones físicas y jurídicas que el mismo se encuentra. Se autoriza a dichos fines la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación de su exterior únicamente de la carátula del juicio. El acto de adjudicación deberá comenzar a los (30) minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado en la cual se procederá a la apertura de las mismas en acto público ante el juez o el actuario. II) Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y consti-

tución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto en la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) denuncia de la situación frente al IVA y número de CUIT. III) A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. En caso de no existir nuevas ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo del precio deberá ser abonada dentro del plazo de cinco días (art. 205, inc. 8º L.C.), mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5, a la orden del Juzgado en la cuenta Lº 413 Fº 121/5 cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía, a favor de este proceso concursal. IV) Los señores oferentes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la misma en el Banco que se designe a la orden del Juez oficiado, el 10% del monto de la oferta (art. 205, inc. 5º, segundo párrafo L.C.), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. V) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. VI) No se admitirán compras en comisión y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7º L.C.), decisión que será irrecurrible. VII) Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (CN. Com. Sala "A", 6/12/1994, "Papel del Tucumán s/Quiebra"). VIII) Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte del adquirente, el bien automotor se entregará en el estado que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación o vicios ocultos. En cuanto a las deudas impositivas y/o municipales b) desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso, y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del automotor. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 18 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 26/9 Nº 363.756 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica que el 4/9/01 ha abierto el Concurso Preventivo de FECAMP S.A., C.U.I.T. 30-59816742-3. Los acreedores deberán solicitar verificación de créditos ante el Síndico designado Ctdor. Héctor Martínez, con domicilio en Avda. Independencia 2251 piso 5º "40", Cap. Fed. hasta el 7/12/01. El síndico presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 22/2/02 y 9/4/02. Audiencia informativa el 11/7/02, 90:30 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/9 Nº 20.727 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Osvaldo Sampedro, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que el 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra TALLERES ACZE METALURGICOS S.A. (inscripta el 2 de enero de 1991 en la Inspección General de Justicia bajo el nº 25 del libro 108, Tomo "A" de Instrumentos Privados) cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, piso 4 "D" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de noviembre de 2001. El art. 35 LC, vende el 5 de febrero de 2002 y el art. 39 LC. vence el 19 de marzo de 2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber que no existe constancia en el expediente del numero de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 18 de septiembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 27/9 Nº 363.926 v. 3/10/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Cap. Fed., comunica en los autos: "PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.688) que con fecha 6/9/01 se declara abierto el concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. inscripta en la IGJ bajo el Nº 2440, Fº 350, del Libro A de S.A. de fecha 19/10/61, con domicilio en la calle Benito Quinquela Martín 1156, Cap. Fed. y Establecimiento Industrial, Ruta Nac. Nº 9, Loc. de Ferreira, Pcia. de Córdoba, designándose como sindicatura general al Estudio Moyano Guelman y Asoc., con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010, 5º piso de Cap. Fed. Sindicatura verificante al Estudio Brodersen y Asociados, con domicilio en Av. de Mayo 769, 4º piso, Dpto. 36, de Capital Federal; y sindicatura vigilante al Estudio Cupito y Asoc. con domicilio en Posadas 1564, 2º piso Of. 200, de Cap. Fed. y fijándose el plazo hasta el 27/11/01 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 26/9 Nº 22.152 v. 2/10/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "CUERSON S.A. s/Quiebra" en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Becker con domicilio constituido en Salguero 2244, 8º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2001 (art. 32 de la Ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nº de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de diciembre de 2001, y el general el día 21 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 363.727 v. 2/10/2001

Nº 11

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL RONDA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL RONDA S.A. Hasta el día 5/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico C.P.N. Foresti Carlos Eduardo, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11º A Cap. Fed., Art. 35, 17-12-01, Art. 39, 1-3-02, Art. 45 Audiencia Informativa día 3-6-02 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/9 Nº 20.414 v. 28/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TIME RESEARCH S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto del 24/8/01 se abrió el concurso preventivo de TIME RESEARCH S.A. (C.U.I.T. nº 30-69473935-7). Se designó Síndico a la Cdora. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 7/12/01 para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25/2/02 y 9/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/7/02 a las 12:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/9 Nº 21.970 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de MOTORUEDAS S.A., CUIT 30-65242922-6, con domicilio en Cañada de Gómez 2106, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Claudio Luis Jacinto Barreria, con domicilio en La Pampa 2669, 3º "C" Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de agosto de 2002 a las 12:00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero y 16 de abril de 2002 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/9 Nº 20.611 v. 2/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROBERTO OSCAR ROSITO CUIT 20-04426451-0, con domicilio en Besares 2380, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610 4º Piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 26 de febrero de 2002 y 12 de abril de 2002 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2002 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/9 Nº 22.250 v. 3/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "CUKIERMAN, URIEL RUBEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUKIERMAN, URIEL RUBEN (CUIT 20-13482024-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/9 Nº 363.472 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "FERROGLASS S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por TEXTURGLAS S.A.I.C.)", se resolvió decretar la quiebra de FERROGLASS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/03/02 y el 3/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 363.469 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ S.R.L s/Quiebra (ex pedido de quiebra por PAPILLO LUIS MIGUEL y PERAZZO GRACI)", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO DE DIAGNOSTICO SAENZ SRL CUIT 30-56962110/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/03/02 y el 7/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 363.478 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por el BANCO DEL OESTE S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL GUILLERMO ALVAREZ INSUA CI 7.763.991 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/02 y el 9/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 Piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 363.474 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de junio de 2001 se ha proveído el concurso preventivo de GONZALO FRANCISCO ALCORTA. Verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2001. Síndico: Gladys Beatriz Benito, Uruguay 618, 2º piso "C". Audiencia informativa el 29 de mayo de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 22.079 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 2001, en los autos caratulados "NARICE, RAUL JUAN s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por BOGADO, GLADYS NOEMI)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL JUAN NARICE DNI 13.934.681 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/02 y el 10/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446 Piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/9 Nº 363.863 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 sito en Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, en los autos "FOAMNERK S.R.L. s/QUIEBRA s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expte. Nº 86357), llama a mejorar la oferta de compra de los bienes muebles de propiedad de la fallida que se señalan a continuación: Una central telefónica marca Siemens modelo Hicom, nueve teléfonos Siemens Modelo Hicom, un escritorio con dos cajones, una inyectara de dos componentes marca ICR, ocho sillas de oficina, dos armarios metálicos, una calculadora Logos 43 PD Olivetti, una calculadora Casio, una máquina de Coser Singer, una máquina de escribir eléctrica marca Remington, una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, una máquina de escribir manual marca Olivetti, una computadora marca Nec, siete aujereadoras 10mm. marca Skill, cinco soldadoras de arco 380v, dos perforadoras de banco, una cortadora sensitiva, un horno industrial, una soldadura de plásticos Ungar, seis matafuegos por 10 Kg., cuatro estufas de tiro balanceado Eskabe, dos balanzas industriales de dos platos, dos cortadoras verticales Eastma y Dapet, un compresor 5HP, una amoladora angular Ferm CE 9", una amoladora angular Bosch 7", una impresora Citizen 200GX, 60 kg. Fyrol PCF (2 bidones), 20 Kg. Fyrol PCF (1 bidón), 20 Kg. desmoldante UMR40 (1 bidón), 15 Kg. Vaselina (un bidón), 300 unidades de apoyabrasos (6 cajas por 50 unidades c/u), 78,50 Kg. Hilado Poliamídico de Sniafa (3 cajas), una Central telefónica Rimak, nueve teléfonos para central Rimak, veinticinco conos de hilado. La oferta base a mejorar es de $ 3.500. Las ofertas deben hacerse por un único valor que comprende la totalidad de las cosas muebles. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, en el cual deberá indicarse sólo la carátula de las presentes actuaciones, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, Nº de documento; a2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder; a4) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta, y a5) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los diez días de dictado el auto que adjudique los bienes muebles, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Fíjase el 30 de octubre de 2001, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 31 de octubre de 2001 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 2º a las 11:30 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CPtos. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/9 Nº 363.905 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "MANCHINI, RUBEN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANCHINI, RUBEN CARLOS (CUIT 20-043811-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ruben Roque Joaquín Toyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 Nº 363.864 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "PEREZ, JUAN FRANCISCO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PEREZ, JUAN FRANCISCO (20-119606611-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365, Piso 7º, "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 Nº 363.865 v. 3/10/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ELECTROLASER INGENIERIA S.A. (CUIT 30-68203690-3) decretada con fecha 27/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Est. Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, Piso 3º "5" hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 85 LC y a entregar los libros y documentación al síndico, en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/9 Nº 363.729 v. 2/10/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de Entre Ríos (Expte. Nº 52.499)" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 150.000 formulada a fs. 305 por el Sr. Iginio Buraglia para la adquisición del inmueble denominado Planta de Empaque 2 y 3 ubicado en las calles Laprida, Alvear y Tte. Ibáñez de la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos que cuenta con una superficie de 7.500 m2 y que incluye sus construcciones y las máquinas allí instaladas. Se deja constancia que el IVA que corresponde tributar sobre las maquinarias se encuentra incluido en el precio ofrecido. La oferta señala que el saldo de precio será integrado una vez declarado adjudicatario definitivo del inmueble. El Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) Fijar hasta el 30 de octubre de 2001 a las 12 hs. para que los interesados presenten en el expediente las ofertas en sobre cerrado; 2) en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 10% de la oferta que deberá hacerse efectivo en el Banco de Galicia S.A., en la cuenta pertenecientes a estos autos; 3) Fijar el día 31 de octubre de 2001 a las 11.00 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, audiencia que se realizará en la sede del Tribunal. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiera formulado hasta ese momento, la que se realizará con intervención del martillero a quien se autoriza a percibir el 3% en concepto de comisión, a que queda a cargo de quien resulte adjudicado. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatutos; b) domicilio real; c) domicilio constituido; d) precio ofrecido y mejoras propuestas; e) constancia del depósito en el Banco de Galicia S.A. del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. Se hace saber a los eventuales interesados y oferentes que las ofertas presentadas no implican aceptación ni obligación por parte del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.783 v. 28/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 12/09/01 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.S.I.M.R.A.). Se comunica que se ha designado síndico al Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 de la ciudad de Buenos Aires, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/12/01. El plazo para del art. 34 L.C. es el día 14/02/02; La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 son el día 14/03/02 y 02/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del juzgado el día 13/08/02 a las 11.00 horas

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 Nº 22.010 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernán-

dez Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 12/09/01 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.S.I.M.R.A.). Se comunica que se ha designado síndico al Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 de la ciudad de Buenos Aires, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/12/01. El plazo para del art. 34 L.C. es el día 14/02/02; La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 son el día 14/03/02 y 02/05/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del juzgado el día 13/08/02 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/9 Nº 22.008 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a HERNANDEZ JULIO ANTONIO L.E. 1.923.464, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 2001 al síndico Rubén Darío Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Avda. Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados "HERNANDEZ JULIO ANTONIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aries, 13 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/9 Nº 363.874 v. 3/10/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica y hace saber que en autos caratulados SISTEMAS BOXER S.A. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar impugnaciones dentro del plazo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 20.736 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO DOMINGUEZ CARLOS, con domicilio en Av. Ricardo Balbín 2898, Capital Federal en los autos caratulados "FERREIRO DOMINGUEZ CARLOS sobre Concurso Preventivo", Expte. Nº 36.234 en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2001 y 7/3/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 363.718 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A., con domicilio en San Martín 66, oficina 317, Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A. su Propia Quiebra", Expte. Nº 40942 en la cual se designó síndico al contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 363.719 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CONFEGGI HORACIO ENRIQUE, con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal, en los autos caratulados "CONFEGGI HORACIO ENRIQUE sobre Concurso Preventivo", Expte. Nº 28.457 en la cual se designó sindico al contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 363.716 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secr. Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 18/07/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HENDERSUR S.A. y ORLANDO H. MINGUILLON S.A., con domicilio en Colombres 172, Piso 4º A de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 16/10/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 27/11/01 y 12/02/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 22/05/02 a las 10.30 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado Chachques-Chama-Tropulo Abogados y Contadores Públicos con domicilio en Paraná 123, 7º Piso, Oficina 167, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/9 Nº 22.143 v. 2/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, informa que el día 5 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HELIOPRINT S.A. cuyo domicilio social es Bernardo de Irigoyen 224, Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en Tucumán 1567, 10 piso Of. "55", Tel. 4620-1123. Los acreedores de la concursada deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001 en el domicilio indicado, de conformidad con el art. 32 L.C. El informe individual del art. 35 L.C. será presentado el día 8 de febrero de 2002, el informe general del art. 39 L.C. será presentado el día 22 de marzo de 2002, habiéndose establecido el día 3 de junio de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/9 Nº 4257 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados TRAVEL CENTER ASOCIADOS SRL s/Propia Quiebra se hace saber que con fecha 07 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de TRAVEL CENTER ASOCIADOS SRL CUIT 30613136262 y que hasta el día 28-12-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de Corrientes 1250 6º F así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14-03-02 y 26-04-02 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/9 Nº 363.776 v. 2/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/2001 se decretó la quiebra de LOCALPACK S.R.L. con domicilio social inscripto en la calle Viamonte 675, piso 5º "E" de la Capital Federal, sociedad inscripta en la IGJ el 24 de julio de 1987, bajo el número 4129 del Libro 88 de S.R.L., CUIT desconocido. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de noviembre de 2001, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 5 de febrero de 2002 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 15 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según artículo 86, 2º párrafo Ley 24.522. Se cita a los representantes legales de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9/11/2001 y supletoriamente la del día 11/12/2001, ambas a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/9 Nº 363.620 v. 1/10/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, C. A. de Bs. As., en los autos caratulados "LOS HERMANOS DE CLAYPOLE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 41.806, hace saber que el domicilio del Síndico Julio Jorge Surenian, es San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta ciudad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 363.473 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRUCAL S.A., CUIT Nº 30-69154386-9 con fecha 7 de septiembre de 2001, designándose síndico al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211, piso 5º Of. "J" (Tel. 4326-8619), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/12/2001 y 5/3/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de junio de 2002 a las 9:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/9 Nº 20.531 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura de concurso preventivo de SANCHEZ MARIA INES, DNI 4.787.659, CUIT 27-04787659-7), domiciliada en Mario Bravo 519 de Capital Federal. El síndico designado es Federico Alberto Mansbach, domicilio Tucumán 1506, 4º 402, Tel. 4372-0023, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 2 de octubre de 2001, el síndico presentará el informe del art. 35 de la LC el 14 de noviembre de 2001 y del art. 39 de la LC el 27 de diciembre de 2001. La audiencia informativa se realizará el 10 de mayo de 2002 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 17 de mayo de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 25/9 Nº 20.449 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THERBAR S.R.L. (CUIT NRO. 30-69443970-1) el día 7 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1º "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/9 Nº 363.839 v. 2/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAW ELECTRONICA NAVAL S.R.L. el día 7 de septiembre de 2001. El síndico designado en autos es Mantero Angel Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1125 8º "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/9 Nº 363.837 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, en autos "KANMAR S.A. s/Quiebra" intima a los terceros (personas jurídicas o físicas) titulares de documentación y/o libros que pudieran encontrarse en poder de KANMAR S.A. a solicitar en estas actuaciones su entrega (acreditando debidamente personería) dentro del 10º día de la última publicación edictal, bajo apercibimiento de ordenarse su destrucción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/9 Nº 363.908 v. 28/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "DA COSTA MARIA IRENE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 2001, presenten al Síndico Contadora Zulma Irene Glave, con domicilio constituido en la calle Dehesa 4883, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DA COSTA MARIA IRENE s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/9 Nº 363.453 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 ha sido declarada la quiebra de DULCITO S.A.I. y C. (CUIT Nº 30-51887009-9) habiendo designado síndico a la Cdra. Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º "D", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre y 28 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. JORGE OSVALDO GRINBLAT, AURORA CLOTILDE DE DIABE y MIRTA MABEL CAMPI a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 1º de octubre de 2001, a la 9 horas y supletoriamente, la del día 8 de octubre a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 25/9 Nº 363.683 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 31 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de SERGIO MARCELO STOCOVAZ, L.E. 4.550.321, con domicilio en la calle José de Marturana 4827/4835, de Capital Federal, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, Of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 9 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y título pertinente. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél, que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de noviembre de 2001 a las 9,00 horas, fijándose como supletoria la del día 6 de diciembre de 2001, a las 9,00 horas, advirtiéndosele a la que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se le hará comparecer a la segunda por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 de la L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 26/9 Nº 363.828 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "YOUNG JA LEE s/Quiebra" se ha decretado con fecha 5/9/01, la quiebra de la fallida YOUNG JA LEE, DNI 92.202.387. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790 / 4863-2679/ E-mail.estudiobenders@hotmail.com), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 01/11/01. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/01 y 27/02/02, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entregues efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se la intima a la fallida para que entregue al síndico libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, presente en autos, estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente al patrimonio. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal y deberá concurrir a dar explicaciones, a la audiencia del día 02/10/2001 a las 12.00 hs. y supletoriamente, la del día 09/10/2001 a las 11.00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/9 Nº 363.927 v. 3/10/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "ESTRUCTURAS AUSTRALIA S.A.C.I.C.I.A." Exp. Nº 35.019. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros, que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 363.740 v. 2/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. El síndico designado es el Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3º "F", Cap. Fed. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 2001 en el domicilio indicado, de 14 a 18. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros. secretario.
e. 25/9 Nº 363.613 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "IRADE MARCOS JOAQUIN s/Quiebra" que con fecha 17/09/2001, se decretó la quiebra de IRADE MARCOS JOAQUIN, DNI 4.413.499 domiciliado en Clay 2864, Piso 6º C. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-11-01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12-02-2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 26-03-2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/9 Nº 363.899 v. 3/10/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

Causa: "VAVER S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo" Tribunal: Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, a cargo de la Dra. Graciela del Carmen López de Montero, Secretaría Dra. María Fabiana Garro, Ciudad de San Luis. Providencias que se notifican: Apertura del concurso preventivo de acreedores y fijación de fecha para formular peticiones de verificación de acreedores en el domicilio del Síndico CPN Luis R. Manzano, en calle Colón Nº 1189, primer piso, Of. 5 de la Ciudad de San Luis, hasta el día 3 de octubre de 2001, pudiendo concurrir los mismos a deducir impugnaciones a las presentadas hasta el día 19 de octubre del cte., fijándose audiencia informativa para el día 2 de mayo del 2002, con vencimiento del período de exclusión el 10 de mayo de 2002. Garante: Se hace saber que se ha abierto asimismo el concurso preventivo como garante de aquélla, de la firma "VITRA ARGENTINA S.A." que tramita por separado, con las mismas fechas concursales y Sindicatura siendo los domicilios reales de ambas Ruta Pcial. 3, Km. 1,5 y Ruta Pcial. 3 y Sebastián Segado respectivamente. La publicidad deberá realizarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
María Fabiana Garro, secretaria.
e. 27/9 Nº 22.197 v. 3/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/2001 – Vence: 28/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/01	LIDIA ANA GRI ROURE	20470
6		SILVIA CANTARINI	17/09/01	MARIA SILVIA FRANCISCA CASSINELLI	20459

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/01	ADRÁAN GONZALEZ o ADRIAN GONZALEZ ARIAS	20457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/09/01	EREFANTI ROSA CARMEN	20487
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/01	NELIDA HERMINIA DEFINA	20512
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/09/01	CAYETANO ALOE	20505
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/09/01	NELIDA MARINELLI	20528
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/01	VILMA SALLY MEDO	20491
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/09/01	OSVALDO ANTONIO BALDO	20550
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/09/01	JUAN PEDRO LUMERMAN	20542
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/08/01	PEDRO GONZALEZ	4242
29	U	MARIA M. A. VIANO CARLOMAGNO	20/09/01	DORA SOLER y DOMINGO DI BENEDETTO	20480
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/01	MARIA FRANCISCA RESTIVO	20508
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/01	ANA LUISA ROZITCHNER	20519
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/09/01	SINGERMAN SALOMON	20468
32		JOSE BENITO FAJRE	10/09/01	ARMANDO PEDRO FRAQUELLI	22025
36	U	MARCOS GALMARINI	12/09/01	ROBERTO SARMORIA	20520
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/09/01	MARIA ELENA HELAIS	20517
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/09/01	JOSE CAGNONE y MARIA PICCINELLI	4250
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/09/01	FLORENTINA ANA CABELLO	20463
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/01	GABRIELA ELENA DE MORENOS	4230
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/09/01	LUCIA LINARES	20464
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/01	SUSANA GUELSOM LEVY YEYATI	20532
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/09/01	MARIA VENERANDA SIEIRO	20452
52		SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	PAULA IRENE ARADAS	20467
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/01	LUISA EMILIA COMTE	20500
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/09/01	MARIA ASCENCION PEDROCHE	20522
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/01	DOMINGA JACINTA MELO	20530
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/09/01	MARIA CARMEN BALIÑO	22039
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/09/01	TEODORO BARBUZZI	20469
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/01	ANTONIO JODAR HEREDIA	20481
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/09/01	ALBERTO DANIEL CORRAL	20450
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/01	ROMBOLA ORLANDO y BENAVIDEZ ANITA ELSA	20543
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/09/01	ROBERTO PIERINI	20504
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/08/01	JUAN NICOLAS CASANOVAS	20454
73		MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	ENRIQUE AUGUSTO COLOMBO, VICTORIA ERMELINDA SEGRETO y OLGA COLOMBO	20499
74		JUAN A. CASAS	17/08/01	MARIA ALBINA PUELO	20507
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/01	FERNANDEZ, MARIA JULIA	20453
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/09/01	JENSEN, CARLOS WILLI	20492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/09/01	MARIA PRECIOSA CANO	20518
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/01	LUIS MARIA FERNANDEZ	20447
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/01	GERARDO ALVAREZ	20498
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/01	PEDRO FRANCISCO AGUSTIN TISCORNIA	20473
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/01	MARIA INES SANTILLAN	22029
99	U	MARTA N. COCCIA	19/09/01	JUAN CARLOS PEREZ COLMEGNA	20525
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/09/01	JOSE FLORES y ANGELA PARAVIZZINI	20466
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	7/09/01	BONAVOTA, NORBERTO GREGORIO	22072
101		EDUARDO A. CARUSO	14/09/01	LUISA LEAL y ALBERTO RAIMONDO	20509
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/01	MIGUEL MICHALUAT	20513
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/01	LUIS LOPARDO y ANGELICA DIAZ	20524
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/01	ALICIA ANGELA MARTINELLI	20533
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/09/01	AUGUSTO CESAR ALIOLI	20511
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/09/01	NELIDA ELSA BORROMEO	20521
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/09/01	LAURA ALBERTA MILAGROS TORRES SOTO	20488
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/09/01	CESAR LOPEZ	20544
107	U	JULIO C. BORDA	27/06/01	ENGH HERBERT CIRUY NORMAN	20510
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/09/01	BARRIENTOS, ANA	4231
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/09/01	MARIA TERESA HARAMBOURE	20535
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/09/01	JAIME BENITO KASZTELAN	20472
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/09/01	ROBERTO, ADRIANA ESTELA	20556

e. 26/9 Nº 167 v. 28/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

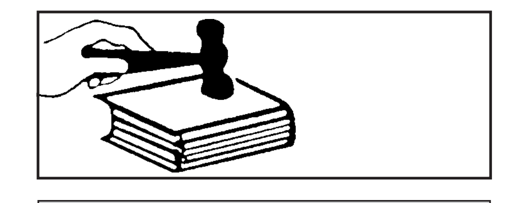
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2001 – Vence: 1/10/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/09/01	NELSON RODOLFO SANTANA ESCOTTO y ALBA AURORA ESCOTO	20650
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/09/01	BAJLA PIECHOTKA y JACOBO ZEMEL	20561
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/09/01	DOMINGA MARIA UBALDI	20574
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/09/01	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	20575
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/01	EVA RUSCITTI	20610
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/01	SERGIO OSCAR RODRIGUEZ	20669
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/01	JOSE CANAL BLANCO	22147
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/01	MARIA ANTONIA de la SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE	20630
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/01	BEATRIZ CASIMIRA AROSTEGUI	22102
20	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	HAYDEE NELIDA SANTANA	20644
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/09/01	CELESTINO VEGA	20612
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/01	RITA OLIVA MARTINEZ	20559
30	U	MARCOS GALMARINI	15/07/01	CLEMENT VICTOR	20581
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	21/03/00	ALFREDO JORGE GUZMAN	4282
31	U	MARCELA A. PENNA	20/07/01	YOLANDA LATRECCHIANO	22098
31	U	MARCELA A. PENNA	17/09/01	JOAQUINA AMARO	22144
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/09/01	BRUNO CURTONI	20601
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/01	LUISA DOLORES PEREZ LENCINA	20649
36	66	MARCOS GALMARINI	11/09/01	DELMIRO GOMEZ PEREZ	4299
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/09/01	DIAZ MELITON EULOGIO	20640
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/01	NELIDA JERONIMA VARGAS	20563
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/09/01	DOLORES ALVAREZ ROMAN	20564

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	7/09/01	JOSE HECTOR LOPEZ y ROSA TOMASA DADONE	20567
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/01	REINALDO FEDERICO LEWIS	20613
47	U	SILVIA R. REY	6/09/01	NILO BAULEO	20642
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/00	OSVALDO KARCHER	20565
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/01	VANIA SCAMPA	20643
53	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/09/01	DENEKEN MALVINA	20572
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/01	ALMADA BLASINDA MARGARITA	20583
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/01	ELSA JULIA BLANCO	20625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/01	SABINA KOWALINA	20656
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/01	RAMON ALBERTO PRECENSIO	20599
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/09/01	CONCEPCION AMELIA MAVICA	20603
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/09/01	JUAN TOZZI y ESTRELLA DANSA	20605
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/01	HECTOR ABEL VOTTA	22101
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/01	MIGUEL ANGEL DE ARCE	4298
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/01	MARTIN SANTOS, ANTONIO	20566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	NILDA MARIA PIOMBO y CARLOS NATALIO LUCINI	20631
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	20/09/01	EDUARDO ONTIVEROS MENDOZA	20624
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/01	JOSEFA DAMONE	20653
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	ABRAHAM SZWOK	20651
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/01	NESTOR JULIO LEGASPI	20577
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/09/01	STAROSVETZKY MARY	20578
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/01	NILDA MARUCCI y/o NILDA ALBINA MARCUCCI	20657
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/09/01	GAMBINO, SERGIO NORBERTO	20588
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	JENARO ALBERTO NAPOLITANO y ZULMA ANTONIA ENRIQUETA FAMIN	20629
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/01	ROBERTO HECTOR LAMY	20568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/09/01	HECTOR GUERRINO MAZZA	20562
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	AMALIA BONDAZ	20607
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/01	ANA JOSEFA MARIOTTI	20560
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/09/01	MANUEL RODRIGUEZ	20652
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/08/01	GREGORIO MARTIN SANTOS	20614
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/01	RAQUEL BOTWIN	4291
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/01	VICTORIA FLORENTINA LOZANO	20573
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/01	JUAN FRANCISCO VICENTE BONACORSI	4300
99	U	MARTA N. COCCIA	30/08/01	JUAN MANUEL REY	22103
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/01	JUAN BAUTISTA FOCARACCIO	22095
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/09/01	ATONE EMILIA	22104
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/07/01	BELLANDE ALDACOUR ISABEL	20579
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/09/01	SARA ADELA GIL	20598
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/01	MARIA AURORA NAVARRO	22118
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/01	DOMINGO JAIME SEBASTIAN LLABERIA	22133
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	ANTONIO MANRIQUE, AURORA MANRIQUE y HORACIO MANRIQUE	20558
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/08/01	MARIA ANGELICA BARRIOS	20660
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/01	JOSE REY	20675
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/01	INES PEREZ	20582
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	MARIO ENRIQUE ROSENZWEIG	20679
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/09/01	CELIA COZAC	22090

e. 27/9 N° 168 v. 1/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PEDRINI, MARIA y Otro c/PARSIA y PENNELLA, SUSANA C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.416/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de octubre del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Juan de Garay Nro. 5357, lote 26 de la manzana 23, N.C.: C. IV, S. X, M. 14, P. 30, Pda. 12.019, matrícula 37.972 del partido de Tres de Febrero, Caseros, Pcia. de Bs. As. Matrícula 37972, N.C.: C. IV, S. X, M. 14, P. 30, que mide 8m de fte. por 50 m. de fdo., Sup. 400 m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.249,57 al 17/10/00 (fs. 119), Rentas $ 6.255,19 al 2/10/00 (fs. 107), OSN $ 528,05 al 17/8/00 (fs. 93), Aguas Arg. $ 639,12 al 8/8/00 (fs. 91). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, Sr. Oscar E. Garay y un hijo, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Con fecha 11/7/01 se decretó el lanzamiento de la demandada y demás ocupantes del inmueble. Del informe realizado por el martillero surge que por Juan de Garay Nº 5357 se accede por un porch abierto y cubierto individual a la planta baja del inmueble, la que da a un hall que comunica con un amplio estar al que dan dos ambientes, cocina-comedor, y un toilette. Por la cocina, se comunica a una dependencia de servicio (habitación con su baño); a un patio descubierto que da al jardín del fondo libre y parquizado y a un lavadero cerrado. Posee un garage con un portón levadizo. Por un hall individual sin número, se encuentra la entrada a la escalera que conduce a la planta alta que es un departamento que se compone de un amplio estar o living que da a dos dormitorios con placard y con balcón corrido al frente; comedor y cocina que dan a una terraza descubierta al contrafrente; baño; toilette; y por escalera terraza. En buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (cfr CNCiv. En pleno 18/2/99 - autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Ofertas bajo sobre: Las mismas podrán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por el importe de la seña y la comisión del Martillero correspondiente al monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: días hábiles del 5 al 11 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 27/9 Nº 4356 v. 28/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBRA S.A. c/FREIRIA SILVIA MONICA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 45.427/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 11 de octubre de 2001, a las 08:40 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Lascano 2666/2668, Unidad Funcional Nº 2, planta baja, primer piso y azotea de Capital Federal. Matrícula 15-36201/2. Superficie total 233 m2 75 dm2, Porc. 22,11%, según certificado de dominio. Según constatación obrante a Fs. 381 Vta. y 382, consta de un departamento con ingreso por el Nº 2666 y un garage que actualmente es destinado a comercio ingresando por el Nº 2668 de la calle Lascano. El departamento posee un pequeño hall, un living comedor, dos dormitorios, una cocina, una ante-cocina, un baño, lavadero cubierto, un patio y un pasillo hacia el fondo, donde conduce a una escalera por la cual se accede a la terraza que está por sobre el primer piso, en un tramo de esta escalera, existe un descanso tipo balcón a nivel del primer piso. Con respecto al estado de ocupación de este departamento, se encuentra ocupado por la Sra. Haydée B. Pereyra, el Sr. Osvaldo Alvarez y un hijo menor en carácter de propietarios. El local o garage está destinado a verdulería y carnicería y según manifestaciones de la Sra. Pereyra, se encuentra alquilado a la Sra. Vanesa Beatriz Martínez, según exhibió en el momento de la constatación la Sra. de Pereyra, una fotocopia de contrato de locación no firmada ni certificada. Se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 2001, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 18.700 (Fs. 385), Seña 30%; Comisión 3%; Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate; el saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 370 Aguas Argentinas sin deuda (al 18/05/01); Fs. 368/69 A.B.L. $ 170,65 (al 18/05/01); Fs. 371 Expensas no existen expensas manifestados por la actora; Fs. 221 Obras Sanitarias sin deuda (al 13/10/99). Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas, si las hubiese. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/9 Nº 950 v. 28/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/DIAZ LUIS OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 19.812/00, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 18 de octubre de 2001 a las 9 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El inmueble sito en la calle Cacique Coliqueo nº 1030 de la localidad de José C. Paz, partido de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. NC Cir-1 Sec G Mz. 19-a parcela 8-a matrícula 5518. Se trata de una casa de dos plantas edificada en dos lotes que miden: Lote 8: 12 mts. x 20 mts. superficie 240 mt2; y Lote 9: 12 mts. x 32 mts. Superficie 384 mt2; Superficie total de los dos lotes 624 mt2: P. baja: living comedor, baño, dormitorio, cocina comedor y lavadero. Planta alta: un dormitorio y baño en suite, dos dormitorios y un baño, hall de distribución. La propiedad tiene galería, jardín, pileta de natación, amplio quincho con baño y parrilla. Todo en muy buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Díaz y su hermano. Base $ 33.750, seña 30% Comisión 3% 0,25% s/precio de venta (Acordada nr. 24/00 C.S.J.N.). En caso de no haber postores se dispo-

ne una nueva subasta el día 25 de octubre de 2001 a las 9 horas en el mismo lugar, y sin base y en las mismas condiciones. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No se acepta la compra en comisión. Deudas Muncip. de J. C. Paz $ 1.614,53 al 9/02/01 (fs. 83) Rentas $ 2.486,75 al 2/02/01 (fs. 102) A.A. fuera de servicio (fs. 75). Exhibición: días 15, 16 y 23 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/9 Nº 20.799 v. 28/9/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CITIBANK NA c/MILIANTE FIASCO, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.155/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de octubre de 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan Agustín García 5924/26 entre Ruiz de los Llanos y Avda. Juan B. Justo, unidad Nro. 2, planta baja y azotea matrícula 15-41.146/2, Capital Federal, N.C.: C. 15, S. 91, M. 29, P. 3; Sup. 115,35 m2, porcentual 46,23%; que adeuda: GCBA $ 186,55 al 18/10/00 (fs. 71) + c/deuda $ 156,84 al 8/11/00)fs. 75), Aguas Arg. $ 328,45 al 11/10/00 (fs. 65), sin deuda de O.S.N. al 2/11/00 (fs. 77); no cuenta con consorcio ni administración alguna, por lo que no abona expensas de ningún tipo (fs. 61). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "2" de la planta baja y azotea con entrada exclusiva por J. A. García 5924, que se compone de un hall de entrada a un living comedor, y a la cocina la que da a un patio descubierto con escalera a la planta alta. Por la cocina se accede a un hall interno que comunica con un baño y a un dormitorio con placard que a su vez da a otro patio interno descubierto. La planta alta posee una terraza con dos habitaciones con placard. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: del 9 al 11 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 27/9 Nº 4357 v. 28/9/2001

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "YRIGOYEN, OFELIA BARBARITA c/FERREIRO, ENRIQUE RICARDO s/Ejecución de Alquileres" Expte. 63.112/98 Reservado, que el martillero Julio Roca rematará el día 9 de octubre de 2001 a las 10.20 horas en la Corporación de Martilleros calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Inclan 3577 entre las de Boedo y Maza Capital Federal. Matrícula 2-3072. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 39, Parcela 21, fs. 171. La propiedad consta de un amplio local comercial a la calle, a continuación un living comedor, una cocina y un baño, donde funciona una parrilla que ocupa toda la planta baja, por una entrada independiente que está a su costado izquierdo hay una escalera para subir al primer piso donde hay tres habitaciones y un baño, todo en buen estado de conservación. La propiedad está habitada por el Señor José Marrón, su esposa Simona Salina y sus hijos: Mirta Noemí de 43 años, Claudia Susana de 38 años, Darío José 21 años, Angela Anabel de 19 años y Hernán Gabriel 18 años, todos en carácter de propietarios, según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Gobierno de la Ciudad A.B.L. $ 2.094,47 al 31/10/2000 fs. 133, Gobierno de la Ciudad Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 15.326.47 fs. 130, O.S.N. $ 559.27 al 15/4/1993 fs. 117; Aguas Argentinas $ 53.06 al 9/10/2000 fs. 107. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 68.889.66 dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 142. Seña 30% Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Que según resolución del 18 de julio de 2001, para el caso de no haber ofertas, se realizará una segunda subasta con la reducción del 25% menos, el día 16 de octubre de 2001 a las 10,20 horas con la base de $ 51.657.25 en el mismo lugar que la anterior. La propiedad se visita los días 4 y 5 de octubre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.751 v. 28/9/2001

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BLUFSTEIN OSCAR ANGEL c/PASQUALI FRANCISCO FACUNDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 80.127/97 Reservado en Secretaría", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el cuatro de octubre de 2001, a las 13 hs., en el Salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasteur 575 de la localidad y partido de Baradero, Pcia. Buenos Aires, designado según título como Lote 2 Manzana 62 c. Superficie 415,86 mts2. Nom. Catastral: Circ. II Sec. B Manz. 62 Parc. 2 a. Dominio Matrícula 7997. Deudas informadas: Municipalidad de Baradero fs. 73/74 por Limpieza, conservación vía pública y servicios sanitarios $ 4.527,43 al 18/6/99 Rentas Fs. 66 $ 897,28 al 30/4/99. Base $ 13.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado 0,5% y el 0,25% arancel derecho subasta. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 104 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de una vivienda particular de una sola planta compuesta por un living, cocina comedor, tres dormitorios, un baño, lavadero y al fondo tres piezas precarias y un baño todo en regular estado, contando con una parrilla en dicho fondo. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs., a partir de las publicaciones de estos edictos. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.247 v. 28/9/2001

Nº 35

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 35 a cargo Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LEIVA DANIEL ALBERTO s/Ej. Hip.", expediente 29471/98, comunica por dos días en Boletín Oficial que el martillero Don Antonio M. Estefanell (4783-8905) (rematará al contado y al mejor postor el 9 de octubre de 2001 a las 10,40 hs. en el salón de Grl. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: inmueble sito en Villa La Perla, San Isidro, Pedania Calera, Depto. Santa María, Pcia. de Córdoba, inscripta bajo Nro. Dominio 13.280, F. 17.210, T. 69 del 24-8-87, Circ. 1, Sec. 1, Manzana 40, Parc. 003. Se trata —según constatación obrante— de una casa precaria con 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y galería. Superficie lote 405,72 m2. Ocupada por el demandado y esposa. Base: $ 8.000 (f. 153) Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso en las previsiones establecidas por art. 580 y 584 del C. P. Deudas: c/Aguas Arg.: no posee servicio; Inmobiliario $ 10.323,90 al 3-9-99 (f. 109); Tasa Propiedad y agua corriente Municipio Malagueño $ 925,68 (f. 118). Queda prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se exhibe el 6/10/01 en horario de 10 a 12 hs. y 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.263 v. 28/9/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "40", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "COFFEN ENZO c/GOLDBERG BLANCA IRIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 112.177/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 2 de octubre de 2001 a las 10:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Helguera 1780, unidad 2, Planta Baja, Capital Federal, matrícula nº 15-6819/2, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Mza. 10, Parc. 9b, ocupado por su propietaria y consta de living-comedor, cocina, un dormitorio, baño completo y pequeño patio interno. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 25 años. Sup. Cub. 38,64m2, Semicub. 2,15m2, Sup. Descub. 8,79m2., Sup. total 49,58m2. y Porc. 6%. Base u$s 21.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 167,75 al 25/09/00 (fs. 88), por Aguas Arg. $ 18,69 al 13/09/00 (fs. 52), por O.S.N. $ 131,59 al 04/10/00 (fs. 92) y por expensas comunes $ 568,19 a Mayo de 2001 (fs. 151). No procederá la compra en comisión ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 28 de septiembre y 1º de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/9 Nº 22.265 v. 28/9/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/NUPIERI MARIO AURELIO y Otros s/Ejec. Exp." Expte. Nº 19.039/98 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 2 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital. Lo siguiente: Inmueble UF 89. Sub-parcela 89, Sup. total: 306 m2. 02dm2. Cuartel Séptimo, del Pdto. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. PH. 120-40-73. La unidad funcional es a construir reuniendo las condiciones exigidas art. 6º decreto 2849/63. Expte. 2306/119. Lote seis b. Matrícula 9191/89. Nom. Catastral: Circ. VII; Sec. B; Frac. 1; Parcela 6b. Subparcela 89. Deudas: fjs. 160 Rentas $ 278,64 al 5-7-2000. Expensas $ 20.525 al mes de julio 2001. a fjs. 235 constatación: Se trata de un lote de terreno con una superficie de 306,02m2, según constancias en autos, el que se encuentra totalmente vacío, sin construcción alguna, con pastizales y totalmente abandonado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.039,32. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. 0.25%. Acord. 10/99 C.S.J.N. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta art. 580 del Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición los días 30 septiembre y 1º octubre 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial. Diario Judicial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.346 v. 28/9/2001

Nº 47

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 4º piso de Cap. Fed., en el Exp. Nº 121.582/96 caratulado "SMOLARCHIK, ISAAC c/LORENZO, EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos (2) días, que el 9 de octubre de 2001, a las 13,30 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de subasta sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Málaga 5564/66 UF 3, PB y 1º piso entre Oliden y Larrazábal, de Cap. Fed. y que se encuentra desocupado. Consta, en el interior, en la planta baja de 3 ambientes que se componen de un garaje, living y cocina comedor, 1 dormitorio, y un toilette; en la planta alta, existen dos dormitorios, uno con ventana a la calle y el otro con ventana que da a una terraza. Ambos dormitorios tienen placard, baño completo, lavadero y una terraza. Según constatación. Estado físico malo. Medidas: Sup. total: 113,46 m2. Matrícula 1-2463/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 148, Parc. 8. Adeuda: Obras Sanitarias la suma de $ 55,28 (fs. 124), Aguas Argentinas de la Nación: $ 463,71 (fs. 126). A.B.L. $ 1447,82 (fs. 122). No se encuentra sometido al régimen de expensas "según manifestación bajo juramento de la actora" (fs. 230). Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor pesos sesenta mil ($ 60.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reglamento de Ley 13.512. (Conf. CCiv. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimo por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada Nº 10/99 (art. 1). Visitas: Días 4, 5, 8 de octubre de 2001 de 10 a12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.688 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD contra ARNEDO HOURIE MARIA IVA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 17836/00, que el martillero Marín José Ortelli, rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. designada con el Nº 78, 8º piso, ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la Av. Independencia Nros. 2131/33/35/41 entre las de Pasco y Rincón, sup. total por piso y para la unid. func. de: 26m, 14dm2, porc. 0,47%. Nom. Cat. Circ. 10 secc. 20 manz. 43, parc. 31 "A". Según constatación realizada por el martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. Independencia 2131/33/35/39/41 entre Pasco y Rincón, piso 8º, unid. func. 78, letra "I", Capital, edif. de 35 años de antigüedad, categoría standard, Barrio San Cristóbal, a dos cuadras de la Av. Entre Ríos, tiene un ambiente, con placard, baño completo, cocina chica, 25m, estado general regular, serv. individuales, ocupado por la demandada María Iva Arnedo Hourie. Deudas: fs. 87/88 (GCBA) $ 260,10 al 15-1-01. fs. 89 O. San. sin deuda al 16-1-01. fs. 90 A. Args. $ 62,73 al 10-1-01. fs. 93 Exp. $ 1.121 al 31-1-01, exp. mensuales agosto de 2001 $ 55. Monto manifestado bajo la responsabilidad de la actora. Base Ad-Corpus $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate.

Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios y si deberá hacerse cargo del pago de las expensas que se adeuden y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.333 v. 28/9/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, a cargo del Juez Gerardo Romero Nani, comunica por dos días en autos: "ROCKNE COMMERCIAL S.A. c/KRAUSS CARMEN EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 21893/2000, reservado, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el Partido de Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, consistentes en tres fracciones de terrenos de campo identificados como: 1) lote dos, Nomenclatura Catastral: V, Parc. 212-b, Matrícula 1973; 2) lote uno, Nomenclatura Catastral: V, Parc. 212-a, Matrícula 2249; y, 3) lote 3 181-b, Nomenclatura Catastral: V, Parc. 181-b, Matrícula 308, el que según const., se trata de tres fracciones de campo ubicadas sobre Ruta Nº 61 y antiguo camino de tierra que unía a la Ruta 205 con la Localidad de Gral. Alvear, distante de esta localidad 24 km. aproximadamente. El campo se encuentra desocupado, pudiéndose observar algunas vacas pastando. Las fracciones constatadas se componen una de ellas con frente a la Ruta Nº 61 pavimentada, de un monte donde se pudo observar una casa en total estado de abandono, un sector donde había un galpón. Así mismo se observó el retiro de las tranqueras de madera, dos molinos y sectores donde pudo apreciarse que funcionaban corrales. Sup. Parc. 181-b: 107,58,32 Has.; Sup. Parc. 212-a: 106,90,32,25 Has.; Sup. Parc. 212-b: 106,90,32,25 Has. Base U$S 255.155,40, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada Nº 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: fs. 54 Rentas Parc. 181-b $ 768,90 al 31/07/00, fs. 56 Rentas Parc. 212-b $ 537 al 31/07/00; fs. 87 Munic. de Gral. Alvear Parc. 181-b $ 554,84 al 31/08/00, fs. 86 Munic. de Gral. Alvear Parc. 212-b $ 523,54 al 31/08/00, fs. 85 Munic. de Gral. Alvear Parc. 212-a $ 523,54 al 31/07/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: Por el inmueble, días 24 y 25 de octubre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. (011) 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4º F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/9 Nº 20.796 v. 28/9/2001

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RAVA, JORGE ALBERTO c/LACUNZA, ELVA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.972/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de octubre del 2001, a las 10;30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Carhué Nro. 4535 entre Cavassa y David Magdalena, designado según título como lote 24, manzana 13, inscripto en la Matrícula 33.628/2, polígono 00-02, N.C.: C. IV, S. Z, M. 92, P. 23, Subp. 02; Sup. 92,51 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.091,72 al 8/11/00 (fs. 144), Rentas $ 1.136,95 al 24/10/00 (fs. 130), Aguas Args. $ 529,38 al 11/10/00 (fs. 123), sin deuda de OSN al 22/11/00 (fs. 136), sin Expensas por no haber administración ni portero (fs. 109). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Sierra, su esposa con 3 hijos. La unidad funcional tiene entrada por un pasillo al que dan las otras unidades con entrada por Carhue 4535. Se trata de una vivienda que se compone de un hall de entrada, comedor con cocina, dos dormitorios, baño y patio, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (conf. art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. A tal fin, el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: Los días hábiles del 4 al 9 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/9 Nº 4358 v. 28/9/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "67", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/MARTINEZ VARELA ALBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.335/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de octubre de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble rural en block sito en Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Chacra: 47; Parcs. 4 y 5, Matrícula 8244 y 8243, ocupado por caseros como surge de autos intimados a desalojar el 24/11/99, y consta casa con tres habitaciones, cocina, baño, galería cerrada y garage, en regular estado de conservación, e instalaciones para cría y engorde de cerdos en total estado de deterioro, compuestas por cuatro naves, la primera de chapas formada por 6 corrales, la segunda y la tercera son de material con techos de chapa con 9 corrales cada una y la cuarta ha sido una paridera, molino para extracción de agua en funcionamiento y un cargador para hacienda en mal estado. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip.: Parc. 4 $ 409.- al 10/07/01 (fs. 638), Parc. 5 $ 404,50.- al 20/06/01 (fs. 583) y por Imp. Inmob. no registra deuda (auto del 18/07/01). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 27/9 Nº 22.246 v. 28/9/2001

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. SAN JOSE 135 c/MARTINEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO s/Suc. Vacante s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 94.706/94, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 10,40 horas, a efectuarse en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una unidad sito en la calle San José 131/137, Piso 3º Unidad Funcional "9" o "B", Capital, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, inscripto en la Matrícula 13-131/9, Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 29, Parc. 32. Según constatación efectuada por el martillero manifiesta que consta de una habitación de servicio de 1,80 x 2,30 mts., un baño de 1,00 x 1,00 mts.; un patio de 1,20 x 2,80 mts. que da al aire luz con entrada por la puerta de servicio. Luego tenemos una cocina de 2,00 x 2,30 mts.; un living de 5,00 x 7,00 mts. con ventana a la calle y pequeño placard; un pequeño hall de 1,00 x 2,00 mts. con placard; una habitación interna de 3,20 x 3,00 mts., con ventana, otra habitación de 4,00 x 4,50 mts. con ventana a la calle con dos placard y un baño completo de 2,80 x 2,80 mts., con bañera y encontrándose dicha unidad en muy mal estado de conservación y habitabilidad. Según certificado de dominio de fs. 144 la unidad posee una superficie total de 79,71 mts. cuadrados. Según contestación del oficio obrante a fs. 135/135 bis. Dicha unidad adeuda en concepto de expensas comunes a marzo del 2001 $ 13.290,22 siendo la de marzo/2001 de $ 104,85, oficio de O.S. Nación de fs. 132 adeuda al 4-4-2001; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 127/128 se adeuda al 14-3-2001 oficio de Aguas Argentinas de fs. 121/122 adeuda al 9-3-2001. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base $ 40.000.- 10% del precio en concepto de seña y 3% el de comisión, todo en efectivo. Se exhibe los días 5 y 8 de octubre de 2001 en el horario de 16,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.785 v. 28/9/2001

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "GIUDICI EDGARDO HORACIO y Otros c/BALLESIO LEON MARIA A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.747/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 5 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, ciudad y partido de La Plata, calle 119 e/30 y 31, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Chacra 12, Mza. 12 a, Parc. 28, matrícula Nº 195654, ocupado por la demandada, esposo y tres hijos, y consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño y cochera para dos coches y un patio al fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 50 años. Su terreno mide 8 m. de fte. por 48 m. de fdo., Sup. Total: 384m2. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.131,81 al 29/02/01 (fs. 166), por O.S.N. $ 2.062,85 al 28/02/01 (fs. 164) y por Imp. Inmob. $ 538,69 al 15/02/01 (fs. 169). En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de Octubre del 2001 de 14:00 a 16:00 hrs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 27/9 Nº 4373 v. 28/9/2001

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SIENCZUK, CARMEN ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 77.516/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de octubre del 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Paraje "Villa Argerich", Pcia. de Buenos Aires. Tiene frente a la calle Sebastián Plaul, hoy Fray Julián Lagos Números 1741 y 1743, entre las de Liniers y Ocampo, designado en el plano característica PH 25-211-72 como UF número 1, ubicada en la Planta Baja, con entrada exclusiva por el número 1743 de la calle Fray Julián Lagos, integrada en el polígono 00-01. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección H, Manzana 58, Parcela 14, UF 1, Polígono 00-01, Partida inmobiliaria Nro. 025-020883, Matrícula 12.679/1. Tiene entrada exclusiva por el Nro. 1743. Superficie cubierta 90.59 m2, semicubierta 8.56 m2 semicubierta 46.01 m2. Superficie total 145,26 m2; Porcentual 49,30%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, como propietarios. Se identifica como departamento 1 de planta baja a la calle, se compone de garaje cubierto, dos habitaciones, y otra más pequeña, comedor, cocina, 2 baños, patio pequeño y una terraza sobre uno de los cuartos. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 5 de octubre de 17 a 18.30 hs.; y el 6 de octubre de 14 a 16 hs. Base: u$s 53.900. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanús (fs. 98) por $ 852 al 2/03/01; en Rentas (fs. 145) por $ 275,85 al 13/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 100,59 al 2/03/01; subastándose como libre de deudas en OSN hasta el 15/5/01; no se pudo verificar la existencia de deudas por expensas comunes hasta el 15/05/01 (fecha del auto de subasta). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 27/9 Nº 22.341 v. 28/9/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BERNARDELLO CARLOS FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75457/95, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el día 3 de octubre a las 13 hs., en Pte. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en Villa Ariza, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 33 Nro. 564. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Mza. 304, Parc. 4. Matrícula: 64638. Edificado sobre lote de terreno designado con el Nro. 4 de la Mza. 44 que mide: 8m66 de frente por 43m30 de fondo. Sup. Total: 364m98. El mismo consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño y jardín al fondo. Desocupado. Base: $ 30.346,18 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 171,87 al 4/5/99 a fs. 157, por Rentas $ 1.288,96 al 7/11/96 a fs. 68; Según constancia de fs. 113 el bien no cuenta con servicios por OSN y según consta en autos el bien no reúne el carácter de U.F. por lo que no devenga expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias. En caso de resultar comprador el ejecutante, queda eximido de abonar la seña correspondiente. Se visita los días 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/9 Nº 20.728 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/KASTEN CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 114.961/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Adolfo Alsina 2980/82/84/86/88, unidad funcional 43, Matrícula 9-1336/43 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 60, Parc. 10 A, Superficie 80,38 mt2, Porcentual 2,72%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 81 el inmueble se halla sito en la calle Alsina Nros. 2980/88, piso séptimo "A" y se trata de una propiedad que tiene living-comedor con piso de baldosas al ingresar, cocina, hall de distribución y 3 habitaciones alfombradas, 2 baños y balcón que da a la calle. En buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Lía B. Benincasa (DNI 10.627.082) quien manifiesta que el bien es de su esposo Carlos E. Kas-

ten y que ambos viven en el mismo junto con sus 4 hijos menores. Base U$S 41.600.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 655,63 al 3/5/01 (fs. 67); a O.S.N. la suma de $ 759,46 al 3/5/01 (fs. 69); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 746,89 al 3/5/01 (fs. 71); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.153,32 al 30/4/01 siendo el monto de la expensa del último mes de $ 103,77 (fs. 43). Tratándose el presente proceso, de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el art. de la ley 24.441 (modificatorio del art. 598 del C. Proc.) no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/9 Nº 22.248 v. 28/9/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CORCOS LUIS OSCAR c/DELLA PICA JORGE ALDO y Otro (la co-ejecutada MARGARITA TERESA WIÑAZKY s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 6817/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de octubre de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 4, sita en el primer piso, identificada como departamento Nº 4, del inmueble calle 643, Avda. del Libertador General San Martín Nº 2520 sin número, entre la Av. 604 Gral. Urquiza y calle 602, Valentín Gómez, Ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Conforme la constatación efectuada por medio de la escribana Susana M. Sifredi; dicha unidad tiene acceso por un pasillo al fondo, se compone de living, dos habitaciones, baño totalmente instalado, cocina y lavadero; y se encuentra ocupada por la Sra. Margarita Wiñazky con su hijo, en calidad de propietaria. La Unidad Funcional está integrada por el Polígono 01-02, con una superficie total del polígono y unidad funcional de 65,92 m2. Porcentual 1,28%. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sección N, Manzana 50, Parcela 25 b, Unidad Funcional Nº 4. Dominio Matrícula Nº 54/4. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA, 0,25% Acordada 24/2000 e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se adeuda: Aguas Argentinas (fs. 134) al 14/6/2001 $ 130,97; O.S.N. (fs. 133) al 14/6/2001. Sin deudas: Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 130/132) al 14/6/2001 $ 2.108,72; Rentas (fs. 128/129) al 12/6/2001 $ 1.022,90. Se adeuda por Expensas al 21/9/2001 $ 1.044,10. Visítese los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/9 Nº 22.243 v. 28/9/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GASSI DIEGO EDUARDO c/BELTRAN OSVALDO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.669/2000) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 2 de octubre de 2001, a las 9:20 Hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el Partido de Avellaneda, Paraje Wilde, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Víctor Hugo 1075, entre Teniente Coronel Lafuente y Comandante Ludueña, Cuartel Sexto del mencionado Partido, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: U, Manz.: 21, Parc.: 15; Matrícula 14.909 del Partido de Avellaneda (04). Se trata de una propiedad —en buen estado de conservación, tal como surge de las fotografías de autos— que posee un terreno de aprox. 8,5 de fte. por 42 mts. de fdo. con una sup. total de 360 m2 aprox. Dicho terreno tiene un inmueble de 106 m2 de sup., el cual consta de un Living Comedor, Tres (3) Dormitorios, Dos (2) Baños, un Depósito, una Despensa, una Cocina Comedor y un patio pequeño que a su vez tiene una cocina chica y otro depósito. Asimismo, dicho inmueble tiene una cochera con entrada independiente. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rosendo Beltrán, D.N.I. Nº 1.385.934 quien lo hace en carácter de propietario. Base: $ 28.000,00, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acor.10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas: $ 453,24 al 29/03/01; Imp. Munic. Avellaneda: $ 121,84 al 01/03/01. Aguas Argentinas: $ 22,34 al 24/04/01. Se deja constancia que dicho inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias de la Nación, Obras de Gas Natural, Obras de Pavimento ni Obras y Conexión de Cloacas. Exhibición: Los días 28 de septiembre y 1º de octubre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria

e. 27/9 Nº 20.789 v. 28/9/2001

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212, Piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ORTIZ ALMONACID JUAN CARLOS c/ AGUDELO ESTRADA DIANA V, s/Regulación de honorarios (incidente)'" Expte., Nº 104.305/99 que el martillero designado José Matías Zapiola, rematará el viernes 12 de octubre de 2001 a la horas 8,40 en el Salón de Ventas de Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Corrientes 2290/94/2300, esq. Pasteur 393. Unidad Func. Nº 49, piso 10º de esta Cap. Fed. s/boca subte B est. "Pasteur". Trátase de un inmueble constituido por una sola oficina al frente, con baño y cocina, con superficie propia de 99,70 m2. porc. 4,52 cnt. en buen estado de mantenimiento, ocupado por el cónyuge de la demandada co-propietario Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9º, Manzana 45, Parcela 9 Matrícula Nº 11-479/49, al contado y al mejor postor con la base de pesos cuarenta y dos mil quinientos ($ 42.500). En el supuesto en que aquella fracasare por falta de postores se dispone otra subasta media horas después, con la base reducida en un 25%, es decir la suma de pesos treinta y un mil ochocientos setenta y cinco ($ 31.875) y si nuevamente no hubieren postores, se realizará una nueva subasta sin limitación de precio (Art. 585 del Código Procesal). Deudas: Aguas Argentinas $ 1.279,94 al 31-07-00 a fs. 888; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 247,69 al 31-03-00 a fs. 889 y Expensas $ 1.279,94 al 31-07-00 a fs. 876. Seña: 30% Comisión: 3% y Arancel: 0,25 % Acordadas 24/00 C.S.J.N.). Exhibición: días 10 y 11-10-01 entre las 15 y 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco pertinente a la orden del Tribunal, como perteneciente a estos autos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Para mayor información en autos o al martillero, tel. 4785-1667

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2001
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.030 v. 28/9/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 comunica por dos días en los autos "KATZMAN VALERIA c/GIARDINIERI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 64.857/00) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de octubre de 2001 a las 11:40 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Caracas 371/5 UF 2, con entrada por 371, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 5; Sec.: 65; Mzna.: 101; Parc.: 6. Mat: 5-12006/2. Sup. total: 232,39 m2, Porc: 43,51 %. Según constatación de fs. 98/99 el inmueble se encuentra ocupado al momento de la diligencia por Francisco Luis Villanueva Arenas, su esposa Florencia Patón y cinco hijos menores de edad. Además ocupan la finca Publia Huenca Quispe y otros dos mayores ausentes al momento de la diligencia, informando el Sr. Francisco Luis Villanueva que desconoce los apellidos de los últimos, de nombres Ricardo y su esposa Marlene; manifiesta que son inquilinos con contrato. Además ocupan la finca Juan Quisbert y su esposa Verónica de Quisbert con dos hijos menores (sin contrato). Asimismo manifiesta que alquila la propiedad a Antonio Giardinieri, sin acreditarlo. La finca se compone de entrada por escalera al piso alto, hall donde se comunica a una habitación pequeña y una grande, y a un patio descubierto de distribución con 4 habitaciones, baño, cocina, habitación pequeña y baño sin sanitario, todo ello en mal estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 26 y 29 de octubre de 2001 de 13 a 15 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr.. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Fs. 69: GCBA al 12/12/00 $ 365,90; Fs. 65 Ags. Args. al 20/12/00 $ 76,11; Fs. 62 al 13/12/00 $ 114,70.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/9 Nº 20.798 v. 28/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en "SUBASIC JOSE MATIAS s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble (Avda. Forest 642/654" (DNI 4.445.539) Expte. Nº 77.321, que el día 18 de octubre de 2001 —10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8, Uruguay 560, 2º 24 T 4372-6414) rematará: el excelente local a la calle con dependencias, patio interior y sótano ubicado en Avda. Forest 652/654, Capital Federal, identificado como Unidad Nº 1, con un porcentual de 25,35 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 178, Parc. 27-a. Matrícula: 15-190601-1, circ. 15 Nº 19.601-001. Base $ 125.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Desocupada (En el supuesto que no hubiere posteriores a la media hora se ofrecerá con base $ 93.750). Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; y constituir domicilio en la Capital Federal. Acto seguido en autos "SUBASIC JOSE MATIAS- ROZIC MARIA ELENA (SH) s/Quiebra s/Inc. Subasta (Bienes muebles Avda. Forest 654) Expte. Nº 77.311, el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará sin base y en block los bienes muebles inventariados en autos y que se encuentran en el lugar entre los que se destacan mostradores, estanterías, camilla, balanza, muebles varios, bijouterie, etc. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel SCJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Exhibición: 11 y 12 de octubre entre las 15 y 17 horas. Deudas ABL (fs. 75) al 29/06/01 $ 304,91; AA (fs. 109) al 26-07-01 $ 934,61. Expensas (fs. 171) a marzo 2001 $ 608,40. Ultimo mes $ 50,70.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/9 Nº 20.792 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3º Piso, Capital, hace saber por dos días en autos "ALVAREZ NELSON, MARCELO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble" Expte. 73.133, CUIT 20-18310976-7, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, Tel. 4322-6561, CUIT 20-04246980-8, rematará el bien ubicado en calle Pereyra Nº 1666, Capital, entre Av. Juan de Garay e Inclán, Circ. I, Sección 38, Manzana 204; parcela 12, que consta: al frente garaje y puerta de entrada, living comedor, pasillo de acceso a 2 dormitorios, baño, cocina, otros 2 cuartos y al fondo patio. Sup. 8 m2 66 x 28 m2 49. Desocupado. Base $ 80.000 al contado. El martes 9 de octubre de 2001, a las 13.40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: jueves 4 de octubre de 16 hs. a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.N. El comprador debe indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/9 Nº 363.956 v. 28/9/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Callao 635, 6º piso, comunica por dos días en "AREGNCRAFT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 76.321, que el martillero Mariano Espina Rawson (4371-2309) el 18 de octubre de 2001, a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran y se exhibieron. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Rematará los bienes según loteo agregado a fs. 637, entre los que se destacan las siguientes máquinas con sus respectivas bases. 1) Tomo computarizado Horse Power VFOHAAS (USA) $ 8.000. 2) Torno marca Johnford $ 2.800. 3) 2 Fresadoras marca Lagun $ 6.500 de base c/u. 4) Agujereadora marca Plamac $ 1.500. 5) Electroerosionadora marca Charmiles Technologies $ 3.000. 6) Electroerosionadora marca ONA $ 13.000. 7) Rectificadora Universal marca Bollati $ 5.000. 8) Rectificadora plana marca Ferdimat $ 10.000. 9) Inyectora marca Vickers Pilot Valve (USA) $ 7.500 más un importante loteo de herramientas, repuestos y muebles de taller y de oficina. Seña 10%. Saldo a las 48 hs. de efectuada la compra. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN) - IVA incluido en precio de venta. Exhibición: los días 13, 15, 16 y 17 de octubre de 2001 de 10 a 15 horas en Ameghino 557, Villa Martelli, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.795 v. 28/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 87.961, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 22 de octubre de 2001, a

las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Suipacha Nº 798, entre las calles Carrere y Alegría de la localidad de Haedo, Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., se rematará el 100% sobre la Parcela 38 a, de la Manzana 28 b y en cuya Superficie de terreno de 625,49 m2, se encuentra construido un chalet de dos plantas, Planta Baja: jardín, garaje para dos coches cocina, comedor diario, toilette y un dormitorio, en desnivel al frente un gran living-comedor. Por escalera a la Planta Alta, pasillo, 1 baño principal, un dormitorio con baño en suite, 2 dormitorios y patio. En el fondo y/o parte posterior, parque con juegos, 1 pileta de plástico, quincho con parrilla, toilette y/o baño, una habitación. Todo en buen estado de conservación y es ocupada por el fallido y su grupo familiar Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Quinta 28, Manzana 28b, Parcela 38a, Partida 69.954, Matrícula 82.715 (Morón 101), Base U$S 180.000. Cornelio Saavedra Nº 1384/86 entre las calles Marcos Avellaneda y Domingo Cullen de la localidad de Morón, Partido del mismo nombre, de la Prov. de Bs. As., se rematará el 50% indiviso, sobre la parcela 19 de la Manzana X y con la Superficie de terreno de 300 m2, se encuentra construida dos viviendas con entradas totalmente independientes. Por el Nº 1384 por pasillo al fondo la casa consta de patio descubierto, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio posterior, todo en buen estado de conservación la que se encuentra ocupada por la hermana de la fallida. Por el Nº 1386 y al frente una casa que consta de verja de hierro, cochera descubierta, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación y ocupada por el hermano del fallido. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 105, Parcela 19, Matrícula 28.784 (Morón 101). Base U$S 18.000. Rivadavia Nº 12.000 Esquina Badaraco, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., se rematará el 100%, de la Unidad Funcional Nº 2. la que se encuentra en el piso Primero por escalera, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación, el que se encuentra ocupado por la Sra. Dora Católica y su grupo familiar. Sobre la parcela 26b, de la Manzana 16 y con la Superficie de 48,44 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 16, Parcela 26b, Sub-parcela 2, polígono 01-01, Matrícula 8504/2 (Tres de Febrero 117) Base U$S 22.000. Condiciones de ventas de los tres inmuebles: Seña 10%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CCPP. Se dispone que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para operaciones de descuentos a treinta días capitalizables. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por la Cámara del Fuero Art. 104.5, hasta las 10.00 hs del día 19 de octubre de 2001, las que serán abiertas a las 12.00 hs del mismo día en la sede del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 15, 16 y 17 de octubre de 2001, de 10 a 11 hs. Cornelio Saavedra Nº 1384/86 de Morón. Días 15, 16 y 17 de octubre de 2001, de 11,30 a 12,30 hs. Suipacha 798 de Haedo y días 15, 16 y 17 de octubre de 2001, de 13 a 14 hs. Rivadavia Nº 12.000 de Ciudadela.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.854 v. 2/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "NEUMATICOS FRARE S.A. s/Quiebra" Expte. 44.571 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 9 de octubre de 2001 desde las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida "en block" que se encuentran en el local de Av. Rivadavia 11.063 de esta Ciudad de Buenos Aires: 8 cubiertas de camioneta, sin uso, dañadas, 62 cubiertas de auto, sin uso, dañadas, escritorio, 13 juegos de alfombras, 48 tasas de autos, máquina de escribir "Olivetti Línea 88" banco de trabajo, mueble con estantes de chapa, máquina de calcular "Logos" cúpula fibra para pick-up grande, 14 llantas nuevas, 3 sirenas para alarma antirrobo, 2 kits de cera y protector siliconado, máquina balanceadora móvil "Cobi" estanterías de madera, mueble c/puertas metálicas, vestuario y mueble de madera para herramientas "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, IVA sobre precios; comisión 10% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibidos adecuadamente, las ventas se llevarán a cabo sin derecho a reclamos de ninguna índole por calidad, estado de uso y funcionamiento, ni por cantidad, deterioros, marcas, etc. El retiro de los mismos será a cargo exclusivo de los compradores, en las fechas y horarios que se fijen, previo pago del precio total. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: el día 6 de octubre de 2001 de 16.00 a 17.00 hs. pudiendo concertar con el martillero para revisar los bienes con anterioridad.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/9 Nº 363.958 v. 28/9/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en autos "AZCUNE ROBERTO RAUL y Otros c/FIGUEIRA MARIA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria" Nº 65.302, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15 de octubre de 2001 a las 13.00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble apto para actividades industriales y/o comerciales, sito en la calle San Pedro 3943/49/53 entre la de Laguna y M. Castro de Capital Federal. Matrícula 1-92998-y que sobre un terreno que s/título de 17mts.43 cm. de frente por 62 mts.03 cm. en su costado, hace un total de: 1.201,52 mts.2. se encuentra edificio de modernas líneas, donde en su Planta Baja: se encuentra Hall de entrada y recepción de personas y materiales, depósito y amplio Galpón industrial con entrada vehicular, 2 baños; escaleras; ascensor y montacargas para acceso a pisos superiores, terreno libre en el fondo; en el Piso Primero: se encuentra Amplia planta de fabricación y laboratorios, baños y en un Entrepiso: lugar destinado a comedor del personal; en el piso segundo: se encuentran las oficinas administrativas, gerenciales y del Directorio; vestíbulo, cocina comedor; baños, terraza con quincho; habitación y por escalera se accede a habitación usada como sala de máquinas de ascensores, y por puerta a nivel superior donde se hallan los tanques de agua. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado. Base de Venta: $ 223.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 025%. Venta ad-corpus. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2001 de 16 a 17 hs. Deuda informada: (fs. 146) Aguas Arg. $ 3.870,71 G.C.B.A. (fs.147) $ 24.266,48. OSN. (fs.145) sin deuda. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier duda consultar el expediente o4381-3002.

Buenos Aires 19 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/9 Nº 20.639 v. 2/10/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos ROBERTO DE BOLEGGI, GRACIELA NOEMI s/Quiebra s/Concurso especial por LANDO, ROBERTO JUAN, Exp. 68.128, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 12 de octubre de 2001, a las 12 horas en Perón 1233 de Capital Federal. La Unidad Funcional del piso 4; Letra "A" y Unidad Complementaria VII, de planta sótano, de Av. Montes de Oca Nº 1058/60/62 de Capital Federal, Circ. 4, Sec. 10, Mza. 12, Parc. 11, Matrícula 400-3227/9. Porcentual: U.F. Nº 97: 5,71%, Superficie: 134,83 m2; UF. Compl. VII. Porcentual 0,9%, Superficie: 2,14 m2. Desocupada $ 90.000. Seña: 30%, Arancel CSJN 0,25%; Comisión:3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPC). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y escrituración por el Escribano que proponga el comprador, dentro de los 30 días de integrado el saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzqado,6 domicilio del martillero: Talcahuano 78, 6º "L", Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta a las 11 hs. Adeuda a O. Sanitarias $ 65,32 y $ 941,08 al 12-7-01 a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 2.686,45 al 31-7-01, por A.B.L.: $ 5.709,15 al 13-7-01 y por Expensas comunes $ 10.956 a agosto de 2001.Según mandamiento de constataci6n tiene un living-comedor al frente, con balcón, 3 dormitorios con placards, 2 baños (uno completo), pieza y baño de servicio, cocina y ante cocina y una baulera en la planta sótano, en buenas condiciones. Exhibición: 4, 5 y 8 de octubre de 2001 de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/9 Nº 363.855 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOMBARDI DANIEL ALEJANDRO (DNI Nº 13.368.712) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.933 que el martillero Rubén Alberto Martorilli (CUIT Nº 20-14117172-1) rematará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2001 a las 11:20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo, sedán 5 puertas, modelo 1.6 MPI, año 1996, motor 160E10118320145, chasis 9BD160368T3011253. Dominio BCC 559. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 2.000. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto. Queda incluido el IVA en el precio de venta. Seña 30%. Comisión 5%. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 71) no registra actas pendientes y adeuda por patentes la suma de $ 2.698,26 al 19/10/2000. Se entrega previo pago total del precio. El automotor se exhibe los días 26, 29 y 30 de octubre de 2001 en el horario de 10 a 15 horas en Car One, ubicado en Ruta 36 a 200 metros de la Rotonda Echeverri, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-6059560).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/9 Nº 20.784 v. 28/9/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 —sito en Callao 635, 5º Piso— a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por cinco días en autos "PROVEEDURIA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte. Nº 88.453, que el 17 de octubre de 2001 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 T 4372-6414/4371-2309) rematará en block, los bienes muebles nuevos y usados inventariados en autos, entre los que se destacan Televisores, bicicletas, ciclomotores, televisores, artículos para el hogar, muebles, sacos, tapados, camperas, remeras, frazadas, tarjes para hombre, blazer, ventiladores, turbo, reposeras, colchas, estanterías, etc., que serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de octubre entre las 10 y 13 horas y entre las 14 y 15,30 horas en Avda. Santa Fe 2638, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 10%, IVA según la condición fiscal de los compradores que deberían acreditar. Arancel SCJN: 0,25%. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características. etc. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo saber en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.853 v. 2/10/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/ROSSO, NORBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 65.097, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 17 de octubre de 2001, a las 11 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien en su 100%: Una cosechadora marca New Holland Nº 556182, modelo TR97, año 1995, motor Ford Génesis Nº VE 493908 de 260 HP de potencia s/fs. 95. Que se exhibe en Concesionaria Persello y Cia. S.R.L., sita en Km. 478, Ruta Nacional Nº 11, Recreo Sur, Pcia. de Santa Fe. De lunes a viernes a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 50.000 Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se exime a la actora de abonar seña. Entrega del bien previo pago total del precio. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de sobres conteniendo las ofertas, haciéndose entrega al martillero de las mismas, que al comienzo del remate dará lectura a la mejor oferta bajo sobre, sirviendo de base para nuevas posturas y será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/9 Nº 20.788 v. 1/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COSTARELLI, ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria (Expte. 74.724)" que el martillero Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet Ipanema GL 1.8, 1996, Rural 5 p., motor Nº B18LZ31182141, chasis Nº 9BGKZ35GTTB433986, dominio BAU 228. Deudas: No dado de alta. Base U$S 6.916,91 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. De no existir postores a la media hora se ofrecerá a la venta reduciéndose la base en un 25% y si así no se logran ofertas transcurrida media hora saldrá sin base. Estarán a cargo del comprador sólo las deudas a partir de la toma de posesión. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3/10/2001 de 9 a 12 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/9 Nº 953 v. 1/10/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALPAR ARG. S.A. c/VIRGEN DE GUADALUPE S.R.L.; ARMANDO PABLO MAIDANA (CUIT 20-08332814-3); CARLOS A. PERROTA (CUIT 20-13812208-6), OSCAR A. GOMEZ (CUIT 20-168530051-0); SERGIO R. MORALES (CUIT 20-18416956-9) s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 75.678, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089-7 - Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 10 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 814, año 1999, motor marca Mercedes Benz 37498410428002, chasis marca Mercedes Benz 9BM688176XB192246, dominio DEP 557, usado. Substándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lavalle 9548, Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 y 9 de octubre de 9 a 16 hs. Base $ 8.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (9,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, debiendo solici-

tar la información requerida en Secretaría. El comprador deberá denunciar su comitente dentro del 3º día de realizado el remate. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. No se autoriza la transferencia, hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. Municipalidad de Corrientes (fs. 117) informa que no se encuentra inscripto en su municipio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 Nº 20.790 v. 28/9/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, RICARDO RUBEN (CUIT Nº 20-12262324-7) s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 39.564/97) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541-6) rematará el día 18 de octubre de 2001 a las 11:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Automotor marca Mercedes Benz, año 1995, dominio ARL 290, modelo MB 1938, tipo tractor de carreta para semi-remolque. Marca del motor: Mercedes Benz. Motor Nº 47698010684441. Marca del chasis: Mercedes Benz. Chasis Nº 9BM388062SB049100. Se encuentra funcionando, en regular estado de conservación, únicamente tiene el parabrisas roto. Deuda de patentes: No es posible su determinación por no encontrarse empadronada la unidad en su lugar de origen (fs. 96). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 4.683,04. Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% sobre el precio de venta de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN, más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 10 y 11 de octubre de 2001 en el horario de 10 a 12, en el Km. 34 de la Ruta Nacional Nº 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional Nº 197, José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/9 Nº 20.781 v. 28/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/TABORDA, AUGUSTO FAUSTO (DNI Nº 21.567.315) y Otro s/Ejecución Prendaria (Expediente Nº 70.374/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541-6) rematará el día 18 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Automotor marca Mercedes Benz, año 1995, dominio AMS 859, modelo BM 688 versión 710. Marca del motor: Mercedes Benz, Nº 374.905-50-278589. Marca chasis: Mercedes Benz Nº 8AC688108SA114239. El automotor se encuentra funcionando, en buen estado de conservación con el embrague roto. Las deudas de patente no son posible su determinación por no encontrarse empadronada la unidad en el lugar de origen (fs. 96). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 25.344 (fs. 114). En caso de no poder subastarse en estas condiciones, luego de pasada la media hora, el martillero lo ofrecerá nuevamente sin base. Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% sobre el precio de venta, de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN, más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. Días de exhibición 10 y 11 de octubre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional Nº 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional Nº 197, José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/9 Nº 20.782 v. 28/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "CASARIEGO, SILVIA NOEMI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 38.450) que los martilleros Alberto J. Radatti y Juan Martín Legorburu, subastarán al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en José Bonifacio 1781/83 Piso 7º, U.F. Nº 14, Unidad complementaria I, Matrícula FRE 5-4526/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 18, Secc. 42, Parc. 12 y 1/14 ava parte de la U.F. Nº 1 de PB "cochera" Matrícula 5-4526/1, Cap. Fed. Superficie: para la U.F. 14: 94,38 mt2., para la U. Comp. 1: 83,69 mt2., para la U.F. 1:316,09 mt2; Porcentual: para la U.F. Nº 14: 6,65% y para la U. Comp. 1: no le corresponde porcentual alguna para la U.F. 1: 4,94%. Conforme informe presentado por los martilleros obrante en autos a fs. 89 el inmueble se encuentra sito en la calle José Bonifacio Nº 1781/83, entre Pumacahua y Curapaligüe, Capital Federal y se trata de un departamento al frente ubicado en el 7º piso, Unidad funcional Nº 14, individualizado internamente con la letra "A" que consta de paliar semi privado, living comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, baño, toilette y cocina con lavadero todo en regular estado de conservación con detalles de humedad: Posee además cochera o espacio guarda coches en la planta baja. Base: $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el martillero éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse, mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero Radatti es 20-04370575-0 y el del martillero Legorburu es 20-04464658-8 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.791.581. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 15 a 17 hs. El presente debe publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 Nº 22.062 v. 28/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por 5 días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. Cuit 30-63776136-5 s/Quiebra s/Incidente de Inmueble de Agüero 1855/61, Provincia de Buenos Aires" Expte.: 35995 que el martillero Eduardo Martín Almeyra Cuit 20-08272888-1 rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 14,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde) de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires conformado por los lotes uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup. 5.449,04 m2; Lote dos, sup. 5.449,04 m2: Fracción excedente lote uno: Sup. 651,47 m2, fracción excedente lote dos 651,47 m2. Sup. Total: $ 12.174,02 m2. Ad-Corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños y una cocina; entrada para camiones, con una vascula electrónica de 14 mts. de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso desarrollado en un departamento que consta de un dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación y Desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: u$s 1.500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, 0,50% sellado impuesto fiscal y 0,25% Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una reducción del 25% esto es por u$s 1.125.000.- en las mismas condiciones supra señalada. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145 que son las siguientes: Organfos, clase 1 denominativa Nº 1626911, vencimiento 19.02.07; Aguafuerte clase 31, denominativa Nº 1676358, vencimiento 24.07.08; Aguafuerte, clase 1, denominativa Nº 1676359, vencimiento 24.07.08; Gorali, clase 1, denominativa Nº 1676360, vencimiento 24.07.08 y Fertiestación, clase 42, denominativa Nº 1690104, vencimiento 25.09.08. Venta Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derecho y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de octubre de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 363.671 v. 1/10/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "OBSESSION S.R.L. s/Quiebra" Expte. 36.186 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 9:20 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido en Zubiría 264, Tigre, Pcia. de Bs. As. los días 1, 2 y 3 de octubre de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 horas: Un lote compuesto por cincuenta (50) pares de zapatos en block, sin base. Al contado y al mejor postor (más IVA 21%); el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la CSJN. Comisión 10%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 9:00 horas del día 3 de octubre de 2001 procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:00 horas. Habiendo sido exhibidos adecuadamente el bien a subastar, no se admitirán reclamos no observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condiciones, marca y modelo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/9 Nº 363.947 v. 28/9/2001

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por tres días en autos "RECOL NETWORKS S.A. s/Propia Quiebra" Exp. Nº 42.058 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de octubre de 2001 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes pertenecientes a la fallida (empresa de Internet) (CUIT 30-70718360-4 - IVA: Responsable Inscripto) consistentes en: Una central telefónica Northel Meridian 1 - Opción 11C con accesorios, aparatos telefónicos Northel y Meridian, Manuales de Operación, en impecable estado, casi sin uso; sistemas de computación para redes Cisco Systems modelo Catalyst 5509, plataformas de acceso a redes Cisco Systems modelo Cisco 2600 y 3600; switches Ethernet Cisco Systems modelo Catalyst 1900; servidores de red Compac - Proliant DL 380 - Pentium III, IBM, Netfinity 4500R, Pentium III; unidades de expansión de almacenaje IBM modelo EXP300; impresoras láser Hewlett Packard, varios modelos; fotocopiadora Xerox modelo 5826; computadoras Imac, CPU, monitor, teclado y mouse; computadoras IBM GL300, CPU, monitor, teclado y mouse; workcenters (Fax-escaner-copiadora-impresora); fax Sharp; discos rígidos para servidores; procesadores Pentium III para servidores IBM y Compac; elementos varios; accesorios para equipos de computación; racks metálicos de diferentes tamaños para montaje de servidores y conexiones de redes; frentes y accesorios para montaje y conexión de redes de computación; impresoras; gran cantidad de escritorios de madera; gran cantidad de cajoneras rodantes y fijas; armarios metálicos de oficina de categoría; gran cantidad de silla fijas y rodantes de escritorio finamente tapizadas; sillones; muebles varios; aspiradora tipo industrial; pizarras; matafuegos; percheros; todo según catálogo que se entregará en el lugar de exhibición, en el de remate y/o en la oficina del martillero (Talcahuano 871, 7º "E"). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel OSJ 0,25%. IVA a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 9 de octubre de 2001 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1º, de 13 a 15 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días 10 y 11 de octubre de 2001 en el horario de 9 a 16 horas, corriendo por cuenta del comprador los gastos de carga y retiro de los bienes; en caso de no retirar los bienes en las fechas fijadas, se aplicará una multa diaria de $ 30 que serán deducidos de las sumas abonadas en concepto de seña o precio, hasta su agotamiento, perdiendo posteriormente todo reclamo sobre los bienes. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición 2, 3 y 4 de octubre de 2001 de 14 a 16 horas, en la calle Warnes 2357, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/9 Nº 363.957 v. 1/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, comunica por tres días en autos "ALVAREZ CELESTINA c/MALDONADO JULIO DARIO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 28078, que el martillero Inno Luis Gorassini (4813-7067), rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del lote de terreno designado como lote 20 de la Manzana 4, con frente a la calle 101 entre 20 y 22 u hoy Monteverde 2623 (sin chapa municipal) 3ª vivienda desde el comienzo de la numeración 2600, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes (86), Provincia de Buenos Aires. Matrícula 20.305. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. L., Mzna. 77, Parcela 20. Superficie de 300 mts.2. Venta ad corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. Inmueble de material compuesto de 3 ambientes, cocina, baño, patio delantero con una parrilla sobre el lado izquierdo y patio al fondo, en estado regular. Se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hijos. Base $ 41.000 al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (AC 10/99), sellado de ley a cargo del comprador. Se deja constancia que en caso de fracasar la subasta decretada en autos se procederá a la media hora a rematar el inmueble en las mismas condiciones establecidas y por el martillero por una base de $ 30.750 (25% menos que la base anterior). El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el remate. Adeuda por Rentas $ 2.269 al 16-11-98 (fs. 68/69) por Municipal $ 1754,9758 al 25-02-99 (fs. 88/93), y Aguas Argentinas (fs. 74) al 28-11-98 y Obras Sanitarias (fs. 65) al 28-10-98 informan que no prestan servicio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 1 y 2 de octubre del 2001 de 14.30 a 16.30 hs. Se solicita publicar en forma urgente. Se deja constancia que el DNI del martillero es 1.727.252 y que el DNI del demandado Julio Darío Maldonado es 11.419.833 y de la demandada Gladys Mabel Sanabria es 13.395.362.-

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Mariel E. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 22.228 v. 28/9/2001